

**PLASMACIÓN DEL LINEAMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR PARA  
LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO Y LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS DE  
EDUCACIÓN INICIAL EN DOS JARDINES INFANTILES BAJO EL ENFOQUE (AIPI).**

ESTUDIO DE CASO MÚLTIPLE

RUBIELA GONZALEZ IBÁÑEZ

NATALIA PAOLA PINILLA PEZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

BOGOTÁ, COLOMBIA

2017

**PLASMACIÓN DEL LINEAMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR PARA  
LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO Y LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS DE  
EDUCACIÓN INICIAL EN DOS JARDINES INFANTILES BAJO EL ENFOQUE (AIPD).**

ESTUDIO DE CASO

RUBIELA GONZALEZ IBÁÑEZ

NATALIA PAOLA PINILLA PEZ

Documento resultado de [trabajo de grado] para optar por el título de Licenciatura en Pedagogía  
Infantil

Magister: FERNANDO ANDRADE SÁNCHEZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

BOGOTÁ, COLOMBIA

2017



**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE**

**1. Información General**

<b>Tipo de documento</b>	Monografía de grado
<b>Acceso al documento</b>	Corporación Universitario Minuto De Dios - UNIMINUTO
<b>Título del documento</b>	Plasmación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito y los Estándares Técnicos de Educación Inicial en dos Jardines Infantiles Bajo El Enfoque (AIPI).
<b>Autor(es)</b>	Rubiela Gonzalez Ibáñez & Natalia Paola Pinilla Páez
<b>Director</b>	Fernando Andrade Sánchez
<b>Publicación</b>	Bogotá, 2017
<b>Unidad Patrocinante</b>	UNIMINUTO Virtual y a Distancia UVD
<b>Palabras Claves</b>	Plasmación, Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito, Estándares Técnicos de Educación Inicial, proyecto pedagógico institucional, jardín infantil Aures SDIS, jardín infantil Gimnasio Mis Pequeños Tesoros

## 2. Descripción

El presente trabajo estudia la plasmación de dos documentos rectores de la educación inicial para la primera infancia bajo el enfoque de atención integral a la primera infancia (AIPI); propuestos por el Distrito a través de la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), los cuales son: el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito y los Estándares Técnicos de Educación Inicial en los proyectos pedagógicos institucionales del jardín infantil privado Gimnasio Mis Pequeños Tesoros y del jardín infantil del distrito Aures propiedad de la SDIS.

Teóricamente se presentan comprensiones de estándares técnicos de educación inicial, lineamientos pedagógicos y curriculares para la educación inicial, concepción de niño y niña bajo un enfoque de derechos y educación inicial, desarrollo integral, potenciamiento del desarrollo, lo establecido por la Política De Cero A Siempre y enfoque de atención integral de la primera infancia siguiendo a autores como la SDIS la Secretaria de Educación Distrital SED, la Universidad Pedagógica Nacional UPN y la Alcaldía Mayor de Bogotá

Se establece un marco legal y político vigente en el cual está enmarcada la primera infancia y el servicio de educación inicial desde Convención de los Derechos del Niño ratificada mediante la ley 12 de 1991, Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, el decreto 057 de 2009, y la Ley 1804 del 2 agosto de 2016 entre otras.

Luego se establece el marco metodológico el cual es de naturaleza cuantitativa siguiendo Quecedo y otros de tipo de análisis documental la cual parte de categorías descriptivas y focalizadas, en este sentido se van a estudiar los dos documentos rectorales de la SDIS los cuales

deberán cotejados con otra fuente documental que son los proyectos pedagógicos instituciones de los dos jardines infantiles; y se establece un estudio de caso, pero no un único estudio de caso, si no un estudio de caso múltiple donde se caracterizaron dos casos: caso 1 jardín infantil Aures con su contexto y formas de desarrollarse en su contexto y caso 2 jardín infantil Mis Pequeños Tesoros de misma manera.

### 3. Fuentes

- Alcaldía Mayor de Bogotá (2009) Decreto 057 de 2009. Recuperado de [http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion\\_inicial/Procesos\\_conjuntos/2011/Decreto%20057%20de%202009.pdf](http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Procesos_conjuntos/2011/Decreto%20057%20de%202009.pdf)
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaria Distrital de Integración social (2009). Resolución No.0325. Recuperado de [http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion\\_inicial/Procesos\\_conjuntos/2011/Resolucion%20325%20de%202009.pdf](http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Procesos_conjuntos/2011/Resolucion%20325%20de%202009.pdf)
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaria Distrital de Integración Socia (2015) Lineamientos y estándares técnicos de educación inicial. Recuperado de <http://www.jardinesinfantilescolumbia.com/documentos/Lineamientos%20y%20Estandares%20Tecnicos%20de%20Educacion%20Inicial%202016.pdf>
- Baray (s.f) Introducción a la metodología de la investigación. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/2c.htm>
- Barreto, Y., & Pérez, N. (2013). Análisis al lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito. Universidad Tecnológica de Pereira en Convenio con la Corporación Universitaria Minuto De Dios. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Recuperado de: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/5180/155413B273.pdf?sequence=1>
- Barzelay, Michael y Cortázar, Juan Carlos. (2011). Una Guía Práctica para la elaboración de Estudios de Caso sobre Buenas Prácticas en gerencia Social, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social – INDES, Washington, DC.
- Benavidez & Restrepo. (2005) Metodología de Investigación y lectura crítica de estudios.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>

Comisión Intersectorial de Primera Infancia. (2012). ATENCIÓN INTEGRAL: Prosperidad para la Primera Infancia. Recuperado de:

<http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/ATENCI%C3%93N%20INTEGRAL%20Prosperidad%20para%20la%20Primera%20Infancia.pdf>

Duran (2012) El Estudio De Caso En La Investigación Cualitativa. Recuperado de <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rna/article/view/477/372>

República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación (2007). Conpes social 109. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832\\_archivo\\_pdf\\_Conpes\\_109.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf)

Fandiño, M., & Carrasco, G., & Carvajal, M., & Gómez, L., & Barbosa, S. Betancourt, C.,... Valderrama, N. (2010). Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito. Secretaria Distrital de Integración Social. Secretaria Distrital de Educación. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D.C.

Jardín Infantil Aures. SDIS (2016) Proyecto Pedagógico Institucional «UNA CIUDAD PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS» Subdirección Local de Suba. Bogotá.

Jardín Infantil Gimnasio Moderno Mis pequeños Tesoros. Proyecto Pedagógico Institucional “Autonomía y Responsabilidad” Bogotá.

Quecedo (2003) Introducción a la metodología de investigación. Recuperado de [cualitativahttp://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf)

República de Colombia, Gobierno Nacional (2016) .Ley 1804 del 02 de Agosto de 2016. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>

Urrego & Ortégón (2015). Construyendo una sana convivencia en los jardines infantiles de la localidad de Usaquén de la secretaria distrital de integración social. Universidad de la Sabana. Facultad de Educación. Recuperado de <http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/15391/Johanna%20Marcela%20Ortegon%20Sanchez%20%20%28tesis%29..pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Bogotá Colombia.

#### 4. Contenidos

En primer lugar encontramos la exposición de la problemática de investigación y su respectiva justificación, donde se expone las inquietudes e interrogantes iniciales de las investigadoras como licenciadas en formación y sus experiencias laborales y de usuarias del servicio en educación inicial en el sector privado y el sector público, entorno al deber ser del trabajo pedagógico para la primera infancia enmarcado en los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial y las orientaciones del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito, los cuales se ven reflejados en los Proyectos Pedagógicos Institucionales de los jardines infantiles, y en especial y como primer motivación para la investigación fue posicionar las educadoras infantiles como actor y sujeto político activo, críticas y comprensivas de su quehacer pedagógico

En segundo lugar se presenta el estado del arte y se reseñan algunos antecedentes investigativos que nos sirven como fuente información y referencia para las categoría de análisis, al igual que se expone el marco conceptual y el marco legal y político en los cuales se fundamenta el estudio de caso

En tercer lugar establece la metodología de la investigación y la ruta metodológica, donde se establecen las categorías y subcategorías de análisis de la fuente documental propuesta y se establecen los instrumentos de análisis de la información los cuales fueron motrices descriptivas y de análisis y lista de chequeo para verificar el cumplimiento de las categorías y subcategorías por documento. Para el análisis de los resultados se realizó a través del método de triangulación de información.

En cuarto lugar se presentan los hallazgos, las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a los datos analizados y la experiencia pedagógica de las investigadoras; y proyección de la investigación

## 5. Metodología

La investigación es de naturaleza cualitativa cuantitativa de tipo de análisis documental la cual parte de categorías descriptivas y focalizadas, en este sentido se van a estudiar los dos documentos rectorales de la SDIS el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito y los Estándares Técnicos de Educación Inicial; los cuales deberán cotejados con otra fuente documental que son los proyectos pedagógicos instituciones de los dos jardines infantiles; y se establece un estudio de caso, pero no un único estudio de caso, si no un estudio de caso múltiple donde se caracterizaron dos casos: caso 1 jardín infantil Aures con su contexto y formas de desarrollarse en su contexto y caso 2 jardín infantil Mis Pequeños Tesoros de misma manera

Para el análisis se establecen las categorías y subcategorías de análisis de la fuente documental propuesta y se construyen los instrumentos de análisis de la información los cuales fueron motrices descriptivas y de análisis y lista de chequeo para verificar el cumplimiento de las categorías y subcategorías por documento. Para el análisis de los resultados se realizó a través del método de triangulación de información.

## 6. Resultados

Para el caso 1 : Jardín Infantil Aures /Suba de la Secretaria Distrital de Integración Social, alcanza el 58% de cumplimiento del 100%, lo que significa que cumple parcialmente con la mayoría de criterios; pero se evidenciando que hace falta mayor orientación y acompañamiento por parte del equipo de fortalecimiento técnico de los subdirección local a las maestras como líderes en el proceso de construcción, consolidación y puesta en marcha de la propuesta pedagógica y se presume que las maestras y coordinadora no conocen a profundidad lo que cada criterio exige para su cumplimiento en articulación y coherencia con la políticas públicas, el Lineamiento Pedagógico y curricular y las teorías o corrientes pedagógicas propias para la

Educación Inicial bajo el enfoque (AIPI).

Para el caso 2: Jardín Infantil Mis Pequeños Tesoros entidad privada vigilada e inspeccionada por la Secretaria Distrital de Integración Social, quienes cuentan con aval de su proyecto Pedagógico logra el 47% de cumplimiento de acuerdo a los criterios establecidos por los Estándares Técnicos de educación inicial, por lo que se presume que no se cuenta con el conocimiento a profundidad de las orientaciones establecidas en coherencia con las políticas públicas de primera infancia y educación inicial y en articulación con lo propuesto por el Lineamiento Pedagógico y curricular para la educación inicial en el enfoque de atención integral a la primera infancia.

## 7. Conclusiones

El jardín infantil Aures SDIS en su proyecto pedagógico institucional cuenta con la estructura organizacional propuesta por los Lineamientos y estándares Técnicos de Educación Inicial, sin embargo se evidencia que un aspecto a mejorar es la apropiación y profundización de algunos criterios establecidos para la construcción de un Proyecto Pedagógico, los cuales da sentido y coherencia con los objetivos propios de la educación inicial en el enfoque (AIPI).

En este sentido el jardín infantil Gimnasio mis Pequeños Tesoros no cuenta con la estructura organizacional en su proyecto pedagógico institucional y presenta un bajo cumplimiento de los criterios establecidos para la construcción del mismo, según el Estándar Técnico, bajo estos resultados se presume que al pertenecer al sector privado desconoce la normatividad vigente o tienen otras formas de entenderla e interpretarla al igual que se alerta en su propuesta pedagógica cierta articulación con la educación preescolar formal.

Por otro lado los dos jardines infantiles en sus proyectos pedagógicos institucionales no

evidencian una plasmación relevante del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito, tan solo se nombran los términos propios de la educación inicial como dimensiones del desarrollo, ejes de trabajo pedagógico, pilares de la educación inicial y estrategias pedagógicas entre otros, pero no conceptualizan ni contextualizan estos términos con la identidad y énfasis de las propuestas pedagógicas y las características y particularidades de los niños y las niñas y sus contextos; lo cual no permite la consolidación del proyecto pedagógico institucional y su singularidad de acuerdo a las necesidades, intereses y expectativas de los niños y las niñas y la comunidad.

<b>Elaborado por:</b>	Rubiela González Ibáñez Natalia Paola Pinilla Páez		
<b>Revisado por:</b>	Fernando Andrade Sánchez		
<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	12	05	2017

## Tabla de contenido

Introducción .....	<b>15</b>
Planteamiento del Problema .....	16
Justificación .....	19
Objetivos .....	<b>21</b>
Objetivos General.....	21
Objetivos Específicos .....	21
Marco Referencial.....	<b>22</b>
Estado del arte .....	22
Marco Teórico .....	<b>26</b>
Marco Legal y Político .....	<b>32</b>
Marco Metodológico .....	<b>36</b>
Ruta Metodológica .....	37
Caracterización de los casos .....	54
Caso 1: Jardín Infantil Aures.....	54
Caso : Jardín Infantil Gimnasio Moderno Mis Pequeños Tesoros .....	59
Hallazgo y resultados .....	<b>63</b>
Caso 1 .....	63
Frente a la plasmación del de los Criterios y orientaciones de Los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial en el PPI.....	63
Informe frente a los hallazgos de la de cada uno de los criterios de plasmación de los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial .....	65
Frente a la Plasmación De Los Componentes del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito en el PPI .....	77
Triangulación de los hallazgos con el marco teórico.....	84

Caso 2.....	85
Frente a la plasmación del de los Criterios y orientaciones de Los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial en el PPI.....	85
Informe frente a los hallazgos de la de cada uno de los criterios de plasmación de los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial .....	87
Frente a la Plasmación De Los Componentes del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito en el PPI.....	93
Triangulación de los hallazgos con el marco teórico.....	99
Hallazgos frente a contrastación de los resultados de la plasmación los Criterios establecidos en los Lineamientos y Estándares de Educación Inicial en los dos jardines infantiles .....	100
1. Contrastación de resultados de cumplimiento general de plasmación del estándar.....	100
2. Contraste de resultados específicos por criterio y orientación del Estándar Técnico ....	102
Conclusiones y recomendaciones .....	<b>106</b>
Proyecciones .....	<b>110</b>
Referencias.....	<b>111</b>
Anexos .....	<b>114</b>
Caso 1 .....	114
Lista de chequeo para la revisión del cumplimiento de los criterios de cada uno de los componentes fundamentales propuestos en los Lineamientos y Estándares Técnicos de la Educación Inicial .....	100
Matriz plasmación de las orientaciones propuestas en los Lineamientos y Estándares Técnicos de la Educación Inicial en el PPI del Jardín Infantil Aures .....	117
Matriz Plasmación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito 2ª- Edición (2013) En el Proyecto Pedagógico Institucional en el Jardín Infantil Aures.....	125

Descripción del énfasis de los PPI de acuerdo a los componentes estructurantes propuesto por el Lineamiento 'Proyecto pedagógico Institucional "una ciudad para los niños y las niñas" .....	133
Caso 2 .....	136
Matriz plasmación de las orientaciones propuestas en los Lineamientos y Estándares Técnicos de la Educación Inicial en el PPI del Jardín Infantil Gimnasio Moderno Mis pequeños Tesoros .....	136
Matriz Plasmación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito 2ª- Edición (2013) En el Proyecto Pedagógico Institucional en el Jardín Infantil Gimnasio Moderno Mis pequeños Tesoros .....	145
Descripción del énfasis de los PPI de acuerdo a los componentes estructurantes propuesto por el Lineamiento 'Proyecto pedagógico Institucional " Autonomía y Responsabilidad" ..	152
<b>Imágenes .....</b>	<b>157</b>
Imagen 1 Formato para la planeación de actividades pedagógicas, propuesto por el Equipo profesional de Ámbito Institucional bajo la revisión de la Subdirectora para la Infancia .....	157
Imagen 2: Formato Planeación pedagógica Jardín Infantil Aures (SDIS).....	158
Imagen 3 Formato planeación Jardín Mis Pequeños Tesoros.....	159
Imagen 4 Formato Observador Propuesto por el equipo profesional de Ámbito Institucional bajo la revisión de la subdirectora para la infancia .....	160
Imagen 5 Formato Observador Pedagógico Jardín Aures (SDIS) Caso 1 .....	161
Imagen 6 Formato Observador Pedagógico Jardín Mis pequeños Tesoros .....	162
Imagen 7 Formato Informe Pedagógico a padres Jardín AURES .....	164
Imagen 8 Formato Informe a padres Jardín Mis Pequeños Tesoros .....	165
Imagen 9 Formato para construcción de proyectos Jardín Mis pequeños Tesoros.....	166
Imagen 10 Carta Solicitud para Investigación Subdirección Local Suba.....	167
Imagen 11 Consentimiento Informado Jardín Infantil Aures SDIS.....	168

Imagen 12 Consentimiento Informado Jardín Infantil Gimnasio Moderno Mis Pequeños  
 Tesoros. ....169

**Lista de figuras**

Grafica 1: Porcentaje de cumplimiento en relación con el 100 % ..... **63**

Grafica 2: Índice de cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos por los Lineamientos  
 y Estándares Técnicos para la Educación Inicial. .... **65**

Grafica 3: Porcentaje de cumplimiento en relación con el 100 % J.I Gimnasio  
 Moderno Mis Pequeños Tesoros. .... **85**

Grafica 4: Índice de cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos por los  
 Lineamientos y Estándares Técnicos para la Educación Inicial. J.I Gimnasio Moderno Mis  
 Pequeños Tesoros. .... **86**

Grafica 5: Comparación de cumplimiento general de los dos jardines infantiles en relación con  
 los Lineamientos y Estándares Técnicos de la Educación Inicial para la construcción del PPI. **101**

Grafica 6: Comparación de cumplimiento por cada uno de los criterios establecidos en los  
 Lineamientos y Estándares para la Educación Inicial. .... **104**

## **Introducción**

La presente investigación bajo la modalidad estudio de caso múltiple, tiene como propósito describir la plasmación del lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito y los estándares técnicos de educación inicial en dos jardines infantiles bajo el modelo (AIPI), uno perteneciente al sector público y otro al sector privado, para dar cuenta de la coherencia en la construcción de sus propuestas pedagógicas respecto a la normatividad vigente y sus intencionalidades formativas en relación al sentido de la Educación Inicial bajo el enfoque de atención integral a la primera infancia (AIPI).

Este estudio se da a partir del análisis documental de corte descriptivo de los dos Proyectos Pedagógicos Institucionales, bajo la interpretación y profundización teórica y normativa de los criterios propuestos por el Estándar Técnico para la construcción de un Proyecto Pedagógico flexible, pertinente y contextualizado, y de las orientaciones de los componentes del Lineamiento Pedagógico y Curricular, el cual orienta el sentido de la Educación Inicial de los niños y las niñas de primera infancia.

El cual permite evidenciar el reconocimiento y la apropiación del Estándar Técnico y del Lineamiento Pedagógico de los jardines infantiles en la construcción y consolidación de sus proyectos pedagógicos institucionales, para la promoción y garantía del potenciamiento del desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas.

Por el gran volumen de información que tienen las matrices de análisis, diseñadas para la presente investigación, estas reposaran como evidencias en el apartado de los anexos y no dentro del documento; se le invita a que la lectura del mismo se haga contrastando cuando sea necesario con las matrices en la sección de anexos.

## **Planteamiento del problema**

La Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) en el marco del proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia, bajo el servicio social de atención integral a la primera infancia en ámbito institucional; busca ser garante de los derechos de los niños y niñas desde los 3 meses hasta los 5 años 11 meses de edad, y considerando la Educación Inicial como un derecho impostergable de la primera infancia; el trabajo pedagógico, contextualizado, intencionado, pertinente y de calidad cumple un papel fundamental en la realización de este derecho.

En este contexto se encuentran los jardines infantiles privados que ofrecen servicio de educación inicial bajo el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI), los cuales deben responder a lo establecido en el Decreto 057 de 2009, el cual reglamenta el Acuerdo 138 de 2004, que regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que prestan el servicio de educación inicial en el Distrito a niñas y niños entre los cero y menores de 6 años de edad; siendo la Secretaria Distrital de Integración Social la que la ejerce a través de la Subdirección para la Infancia.

De acuerdo a los anterior la inspección y vigilancia está sujeta a la normatividad Distrital fijada en los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial, los cuales fueron modificados presentando una segunda edición en 2015, donde se establecen los estándares de proceso pedagógico, nutrición y salubridad, talento humano, ambientes adecuados y seguros y

proceso administrativo desde los cuales el Distrito concibe la calidad e integralidad del servicio de Educación Inicial.

Sin embargo en la experiencia laboral y la observación empírica de las autoras en los jardines infantiles de la SDIS, en torno al trabajo pedagógico, y a partir de la reflexión crítica y argumentativa como pedagogas infantiles en formación profesional, se presume que el trabajo pedagógico enmarcado en el Proyecto Pedagógico Institucional no se encuentra articulado con el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito, ni con algunas consideraciones del estándar del proceso pedagógico propuesto por los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial; esta situación también se advierte en algunos jardines infantiles privados, la cual es detectada por la investigadora Natalia Pinilla usuaria de este servicio.

En cuanto al servicio de educación inicial que prestan las instituciones privadas se observa que el trabajo pedagógico tiene un sentido más formal y escolarizado, teniendo en cuenta que debe responder a las orientaciones del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito y demás disposiciones de la normatividad exigida por la SDIS. Lo que indica que existen otras formas de entender e interpretar el lineamiento y la norma.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario realizar una descripción para el análisis de la plasmación de los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial y del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito bajo el enfoque (AIPi), en los Proyectos Pedagógicos Institucionales de los dos Jardines infantiles de diferentes sectores de prestación del servicio de educación inicial, a fin de identificar la coherencia y pertinencia de la

propuesta pedagógica y las intencionalidades formativas de cada institución de acuerdo a su contexto para dar cuenta del sentido de la educación inicial.

Esta plasmación que debe corresponder a lo establecido en el componente del Proceso Pedagógico de los Lineamientos y Estándares Técnicos de la Educación Inicial de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS, 2015); y el Decreto 057 de 2009 – Atención Integral a la Primera Infancia; y de acuerdo a los resultados generar una serie de recomendaciones en torno a mejorar la calidad del trabajo pedagógico en los jardines infantiles de la ciudad.

### **Pregunta**

¿Cómo se evidencia la plasmación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito y los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial en el jardín infantil Aures SDIS y el jardín infantil privado Gimnasio Mis Pequeños Tesoros bajo el enfoque (APII)?

### **Justificación**

La investigación surge a partir de la experiencia laboral de pedagogas infantiles como sujetos políticos, críticos y reflexivos, ante el deber ser de la educación inicial desde las políticas públicas educativas, vinculadas a los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social y los imaginarios que persisten entre la función asistencial y educativa en la atención a la primera infancia en estos jardines infantiles, en correlación a la función escolarizada de la educación inicial en los jardines infantiles privados, entorno a la especificidad del trabajo pedagógico para la primera infancia enmarcados en los Proyectos Pedagógicos Institucionales .

Donde al comparar la educación inicial comprendida desde el servicio con fines de desarrollo infantil, atención y cuidado no regulada por la ley general de educación, según el artículo 1 del Decreto 243 del 2006 y lo establecido en el Decreto 057 de 2009, que ofrecen los jardines infantiles privadas y los públicos, se observan grandes diferencias en cuanto a las formas de entender la normatividad e intencionalidad de la educación inicial bajo el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia.

Al respecto a nivel nacional y sobre todo a nivel Distrital se establece un mismo marco normativo y político para la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, el cual da sustento al trabajo pedagógico con las niñas y los niños tanto en el sector privado como en el sector público. Esta normatividad propone un contexto general para construir y consolidar los proyectos pedagógicos institucionales de manera coherente y pertinente con las políticas públicas en cuanto a la orientación e implementación de acciones que posibiliten y garanticen el desarrollo armónico e integral de las niñas y los niños y promueva la realización de sus derechos.

En este sentido es relevante que se plasmen los criterios de los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial y las orientaciones de los componentes del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito, los cuales permiten a todos los jardines infantiles una estructura ordenada y la fundamentación técnica clara y precisa de la educación inicial, y las orientaciones pedagógicas propias de este ciclo de edad en relación a las intencionalidades formativas contextualizadas y el trabajo pedagógico de cada jardín infantil, para dar cuenta de la coherencia y pertinencia en relación al sentido de la educación inicial bajo el enfoque (AIPI)

Al igual la plasmación mostraría cual es el oficio de esos documentos y como las intencionalidades distritales en verdad llegan a los usuarios, esto permitiría a las instituciones fortalecer sus habilidades auto evaluativas en pro del mejoramiento a la luz de lo orientado en los documentos; y mejorar la calidad del servicio de educación inicial que ofrecen los jardines infantiles en Bogotá D. C...

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Describir la plasmación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito y los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial en dos jardines infantiles bajo el enfoque (AIPI)

### **Objetivos específicos**

1. Identificar la correspondencia de los componentes estructurales del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) de ambas instituciones a la luz de los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial
2. Reconocer la correspondencia de los PPI de ambas instituciones a la luz de los componentes establecidos en el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la educación inicial en el Distrito
3. Contrastar la plasmación de los estándares técnicos y los lineamientos en los PPI de ambas instituciones

## **Marco referencial**

### **Estado del arte**

Después de realizar búsqueda web en diferentes repositorios acerca del tema de la presente investigación; Plasmación del lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito y los estándares técnicos de educación inicial en dos jardines infantiles bajo el enfoque (AIPI). Se observa son escasas las investigaciones existentes relacionadas de manera explícita con el tema propio de la investigación. Sin embargo la investigación está enmarcada en el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito (2010), y en los Estándares Técnicos de Educación Inicial (2015), para lo cual en consecuencia se revisaron dos antecedentes en los cuales se abordan los mismos con intencionalidades distintas.

Como primer antecedente nos referiremos a una investigación denominada construyendo una sana convivencia en los jardines infantiles de la localidad de Usaquén de la secretaria distrital de integración social, publicado por la Facultad de Educación de la Universidad de la Sabana, realizado por Marleny Urrego & Johanna Ortegón en el año 2015, donde se plantearon como objetivo principal Mejorar los servicios de los Jardines Infantiles de la Secretaria Distrital Integración Social a través de la socialización del Pacto de Convivencia que tiene dicha institución que permite el uso y la prestación del servicio de acuerdo a los Lineamientos y Estándares Técnicos de la educación Inicial y que contribuirá al mejoramiento de la convivencia entre las familias, los docentes, coordinadoras y administrativos en los Jardines Infantiles de la Localidad de Usaquén de la Secretaria Distrital de Integración Social. De acuerdo a lo anterior se estableció una metodología de investigación acción participativa con enfoque cualitativo donde

Urrego y Ortegón plantean el objeto de la investigación con sujetos participativos, reflexivos permitiendo diferentes tipos de comunicación entre el investigado y el investigador; dando la posibilidad que se exprese la verdad, lo que se siente, lo que se necesita y lo que se reflexiona entorno a las diferentes acciones cotidianas de los Jardines Infantiles, es así que en relación con el objetivo general de la investigación se diseñaron diferentes instrumentos de recolección tales como encuestas, entrevistas, observación participativa por parte de las investigadoras y procesos de sensibilización para con las familias usuarias de los jardines infantiles.

De otra parte La investigación hace un recorrido conceptual sobre Educación Inicial. Familia, el rol que desempeña la misma en la educación inicial basado en el documento “Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia con fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión “y el cual también fue utilizado como base para la construcción del Lineamiento Pedagógico para la Educación Inicial, después de conceptualizar los agentes primordiales se pasa a conceptualizar acuerdo, pacto y convivencia

Para finalizar una de las conclusiones de la investigación es que las coordinadoras y docentes exigen unas normas mínimas que son indispensables de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento y Estándares técnicos de la Educación Inicial y que velan por la atención integral de los niños y las niñas que encierran protocolos de seguridad, estilos de vida saludable, proceso de desarrollo y el buen trato entre las familias y la institución, mas no van más allá de exigencia de estos requisito mínimos a los Padres de Familia. Esto como consecuencia por miedo a las amenazas de los padres y madres con quejarse en la subdirección local sitio donde se manejan los diferentes proyectos de la Secretaria de Integración Social.

Como segundo antecedente tenemos: Análisis al lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito, publicado por la facultad de Ciencias de la comunicación de la Universidad Tecnológica de Pereira en Convenio con la Universidad Minuto de Dios , realizado por Yenifer Barreto Galindo & Nancy Pérez Penagos en el año 2014, donde su objeto de investigación es el análisis del Lineamiento Pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito para comprender la manera en que dicho documento fortalece el desarrollo de la primera infancia y la manera en que se asumen el desarrollo de la dimensión comunicativa de los niños y las niñas en los jardines infantiles de la SDIS , se planteó como objetivo principal: Realizar un análisis al Lineamiento Pedagógico Curricular para la Educación Inicial en el Distrito (2013), donde se generen reflexiones, cuestionamientos y aportes para el fortalecimiento del desarrollo en la primera infancia, haciendo énfasis en los procesos comunicativos que determinen una transformación en la visión de los Jardines Infantiles de la SDIS. Con una metodología cualitativa, recorriendo al análisis del discurso desde la perspectiva de Van Dijk (2005) quien propone “el análisis del discurso como el estudio de la conversación (discursos desde todas las perspectivas posibles) y el texto en contexto”; es así que se pretende revisar cómo dentro la Dimensión Comunicativa, planteada y desarrollada en el Lineamiento, se contempla el concepto de “Comunicación Educativa” y los aportes al proceso de desarrollo y formación en el niño y la niña.

Para llevar a cabo el propósito de la investigación se realizó una revisión general del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito y se establecen a través de una matriz los datos o categorías más relevantes para ser analizadas o interpretadas.

Esta investigación hace un recorrido conceptual acerca del desarrollo, desarrollo integral, desarrollo infantil, desarrollo humano; Atención integral en relación con la equidad y asistencialismo y pedagogía, Dimensiones del desarrollo con enfoque en la dimensión comunicativa y formación integral.

La investigación concluye lo siguiente: Conviene resaltar los procesos de comunicación educativa, revalorizar el modelo pedagógico es decir, evaluar si solo se está transmitiendo conocimientos; emitiendo normas para un buen comportamiento (donde hay jerarquías y solo los adultos merecen ser escuchados y respetados), o si estamos fomentado una comunicación dialógica entre maestros y estudiantes , creyendo firmemente que aprender a aprender implica mucho más que el memorizar y retener nociones, que más bien equivale a una formación integral, crítica y liberadora; de tal manera que siendo maestros formados desde una comunicación generadora en lugar de permanecer inmovilizados en la matriz educando-receptor, avanzar unos pasos, así sean estos limitados, en la ruta hacia una educación valorada e integradora de autoexpresión de sus destinatarios (Kaplun,1998)

### **Marco teórico**

Bogotá Distrito Capital se suma a los avances nacionales e internacionales en cuanto Políticas Públicas a favor de niños y las niñas y su reconocimiento como sujetos plenos de derechos, los cuales se les debe garantizar desde la gestación, al igual que se reconoce la educación inicial como un derecho impostergable de la primera infancia bajo el enfoque de atención integral a la primera infancia (AIPI).

En este sentido bajo el modelo de calidad de educación inicial en Bogotá, y en busca de mejorar la calidad de la educación inicial, se sanciona el acuerdo 138 de 2004 “por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial” y en este proceso se reglamenta y define el Decreto 243 de 2006, el cual le permite al Distrito tomar una postura frente a la educación inicial y frente a la calidad de los procesos educativos en la prestación del servicio de Educación Inicial, definiendo un línea técnica frente a la cual se puedan mejorar estos procesos y la calidad del servicio ofrecido (SDIS, 2015)

Por lo tanto Bogotá define unos estándares técnicos de calidad por medio de la resolución 1001 de 200, la cual establece los criterios y orientaciones de los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial, el cual cuenta con cinco estándares; nutrición y salubridad, ambientes adecuados y seguros, proceso pedagógico, talento humano y proceso administrativo y los jardines infantiles privados y públicos que ofrezcan servicio educativo de educación inicial bajo en enfoque (AIPI) (SDIS, 2015)

En esta perspectiva la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) sigue transformando las maneras de concebir, pensar y ver la primera infancia, y la pedagogía; se

empieza a hablar de educación inicial y se plantean una serie de interrogantes: ¿qué tipo de educación se les va a ofrecer?, ¿que van hacer los niños y niñas de menores de 5 años 11 meses a los jardines infantiles?, ¿Cuál es el sentido de la educación inicial?; y para dar respuesta a estos interrogantes la SDIS se une con la Universidad pedagógica Nacional y la Secretaria Distrital de Educación (SED) y crean el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito (2010).

Este documento pretende orientar las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas distritales y privadas que prestan atención a la primera infancia y dar sentido a la educación inicial.

El Lineamiento plantea que la Educación Inicial tiene sentido en sí misma y pone a los niños y niñas en el centro de su hacer, y parte del reconocimiento de las particularidades que caracterizan su desarrollo infantil; promueve el desarrollo armónico e integral desde el reconocimiento y garantía de sus derechos, conociendo y respetando sus singularidades, intereses y necesidades; brindándoles atención mediante actividades que implican esos intereses en sus momentos específicos de desarrollo.

En consecuencia el principio fundamental de las/los docentes es acompañar y favorecer las actividades propias de la primera infancia que se establecen desde la política pública de primera infancia; las cuales son el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, a través de estrategias pedagógicas intencionadas que favorezcan el desarrollo de las diferentes dimensiones (personal-social, corporal, comunicativa, artística y cognitiva) en relación a los ejes de trabajo pedagógico y los desarrollos a fortalecer, la socialización y la vinculación a su contexto sociocultural inmediato.

En este contexto entendiendo la Educación Inicial como un derecho impostergable y con sentido en sí misma y de acuerdo a las leyes vigentes se ofrece en diferentes enfoques y sectores en los cuales están la atención integral a la primera infancia (AIPI) que implica el cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo por medio de experiencias pedagógicas intencionadas y significativas, partiendo del reconocimiento y respeto por las características, particularidades, ritmos propios de desarrollo evolutivo, estilos de aprendizaje, contexto, necesidades e intereses de los niños y niñas.

En las cuales se encuentra la ofrecida por el Distrito, a cargo de la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS, en los ámbito institucional, ámbito familiar y ámbitos no convencionales (acunar nocturno y casas de pensamiento) bajo el proyecto 1096 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia; favoreciendo los estratos bajos y los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, inobservancia o amenaza de los derechos fundamentales, y los Jardines Infantiles Cofinanciados Público-Privados que ofrecen servicio a niños y niñas entre los tres meses y los 5 años 11 meses de edad.

Y la ofrecida por los jardines infantiles privados, que ofrecen dos servicios uno con fines de desarrollo infantil, atención y cuidado y otro de educación formal en preescolar a niños y niñas entre los tres meses y los 5 años 11 meses de edad; los cuales no están regulados por la ley general de educación y están bajo inspección, vigilancia y control de la SDIS según la normatividad legal y política vigente.

En relación y de conformidad con el decreto 057 de 2009 la educación Inicial es un derecho impostergable de la primera infancia orientada a promover y garantizar el desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas desde el nacimiento hasta los 6 años de edad a través

del cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo. Enmarcado en acciones oportunas y pertinentes dirigidas a reconocer las características, particularidades y potencialidades de cada niño y niña, por medio de la creación de ambientes enriquecidos y la ejecución de procesos pedagógicos, específicos y diferenciales a este ciclo vital, en el marco de un proyecto pedagógico, construido colectivamente entre la comunidad educativa y con base en orientaciones de los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial y las particularidades del contexto.

En este sentido y en relación a los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial, el Proyecto Pedagógico es un documento que da cuenta de las intencionalidades e identidades de los Jardín Infantiles que ofrece Educación Inicial bajo el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (APII), contiene algunos criterios que dan cuerpo y lógica al mismo y donde se exponen de manera clara coherente y organizada la propuesta pedagógica, las estrategias de trabajo, las formas de acompañar, observar y seguir el desarrollo de los niños y niñas, y permite visibilizar lo que ocurre en la práctica pedagógica cotidiana de la institución. El cual debe ser flexible y dinámico que permita a las maestras y maestros actuar en la cotidianidad con un horizonte claro acerca de la formación que se quiere para los niños y las niñas.

Para que el Proyecto Pedagógico sea pertinente, flexible y diferencial se debe identificar los avances y disposiciones de las políticas públicas en torno a la primera infancia reconociéndola como ciclo vital del ser humano desde el nacimiento hasta los 6 años de edad y los cambios de concepción de niño y niña, en los que se reconocen como sujetos plenos de derechos, sin importar los distinguos de edad, género, raza, condición biológica, etnia o estrato social; y como seres únicos, con una especificidad; y se reconocen como seres sociales activos en su proceso de desarrollo y en permanente evolución, con una identidad específica personal,

biológica, psíquica, social y cultural en expansión, que debe ser valorada y respetada; a los cuales se debe garantizar y promover el desarrollo integral, que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales y cognitivos, el cual es un derecho universal, asequible a todos independientemente de la condición personal o familiar. (SDIS, 2015)

En relación a lo anterior se reconoce el desarrollo infantil como un proceso permanente que posibilita la construcción de la identidad de los niños y las niñas como sujetos individuales que hacen parte de un contexto social, político y cultural, los cuales son activos en sus procesos de desarrollo, reconociéndoseles como sujetos con habilidades, destrezas, capacidades y potencialidades que al contar con la interacción con el medio y socialización con sus pares y adultos se vuelven más complejas. En cuanto al potenciamiento del desarrollo el cual se propicia a través de acciones intencionadas, oportunas, pertinentes y calidad que se basan en el reconocimiento de las características y particularidades de los niños y las niñas, las cuales responden a sus condiciones individuales bajo una perspectiva diferencial (Alcaldía Mayor De Bogotá, 2014)

En coherencia con lo anterior y de acuerdo a lo establecido en las políticas públicas a favor de la primera infancia la cual se enmarca en la Política de Cero a Siempre, desde la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, la cual consiste según la Comisión Intersectorial de primera infancia (2012) en “promover y garantizar el desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con enfoque diferencial articula y promueve acciones, programas, proyectos ... para la atención integral que se debe asegurarse a cada niño y cada niña de acuerdo a su edad, contexto y condición”. (p. 8)

La cual es la base conceptual y técnica que el Distrito utiliza para la implementación y ejecución de acciones, planes y proyectos coherentes y pertinentes en la atención de la primera infancia, siendo el Ministerio de Educación Nacional el que da las orientaciones iniciales para la creación de los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares para la Educación Inicial a nivel nacional y el Distrito se acoge a estas orientaciones y experiencias y construye sus propios Lineamientos Pedagógicos y Curriculares y Estándares Técnicos de Educación Inicial.

Se establece esta política De Cero, por lo cual reconoce que para el desarrollo de una vida digna y con garantía de derechos se debe dar desde la gestación; y A Siempre, ya que las capacidades, habilidades y destrezas desarrolladas y potenciadas durante la primera infancia son las bases para toda la vida, en este sentido la atención integral es fundamental para dar respuesta a estos dos principios. Donde según la Ley 1804 de 2016 Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, en el artículo 4 numeral c, establece:

Atención integral. Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.

Bajo este concepto de integralidad es que el Distrito con sus disposiciones normativas propias pretende atender a la primera infancia con un mismo reconocimiento tanto en el sector privado como en el público, donde los niños y las niñas de la ciudad de Bogotá reciban una educación inicial pertinente y de calidad.

## **Marco Legal y Político**

Para la lectura comprensiva y a profundidad de los Proyectos Pedagógicos Institucionales de cada uno de los Jardines infantiles, se requirió por parte del equipo investigador hacer lectura a profundidad del marco legal y político de la educación inicial bajo el enfoque (AIPI), así como otras políticas del Distrito propuestas en el marco normativo de los Lineamientos y Estándares de Educación Inicial, que fortalecen las intencionalidades pedagógicas de los Jardines Infantiles y que le apuntan a la garantía de los derechos como son:

*Convención de los Derechos del Niño ratificada mediante la ley 12 de 1991*, A partir de esta, se reconoció a los niños y las niñas del mundo como agentes sociales y sujetos de derecho, titulares activos de sus propios derechos. De esta forma la convención se convirtió en el primer y más completo tratado sobre derechos humanos y en el instrumento para la promoción y la protección de los derechos de la infancia.

*Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia*, la cual define la primera infancia y el derecho al desarrollo integral en esta etapa, así: “La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad.

*Política de Infancia y Adolescencia 2011-2021*, Esta política expresa la intención y el compromiso de la ciudad, con el liderazgo del gobierno distrital, de asegurar la realización de los derechos para que individual y colectivamente los niños, las niñas y los adolescentes desarrollen sus capacidades y potencialidades conforme a sus intereses.

*Política Pública de Primera Infancia Conpes 109*, define la Primera Infancia “como una etapa crucial para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Además, de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social”

*Política educativa de primera infancia*, Garantizar el derecho que tienen todos los niños y niñas (educación inicial, cuidado y nutrición) especialmente para aquellos en condición de

vulnerabilidad, así como la generación de estrategias que fomenten su permanencia y continuidad en el sistema educativo.

*Acuerdo 138 de 2004*, por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial. Art 1: Las instituciones públicas y privadas que presten el servicio de educación inicial a los niños y las niñas de cero (0) a menores de seis (6) años, en la ciudad de Bogotá, requerirán licencia de funcionamiento, que se les concederá previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente acuerdo.

*Decreto 243 de 2006*, el cual regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial, entendiendo esta de conformidad en lo establecido en el literal c del Artículo 1 “La educación inicial comprende la educación formal en preescolar, y el servicio con fines de desarrollo infantil, atención y cuidado, no regulado por la ley general de educación”

Decreto 057 de 2009,  
Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004, se regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que prestan el servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, a niños y niñas entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y se deroga parcialmente el Decreto Distrital 243 de 2006” Resolución 325 de 2009, por medio del cual se reglamenta parcialmente el decreto 057 de 2009 respecto de la asesoría, inspección, vigilancia y control a la educación inicial desde el enfoque AIPI.

*Resolución Conjunta 3241 de la SED, 1326 de la SDIS, de 2010*, por medio de la cual se establece el procedimiento unificado y definitivo para el ejercicio de la función de Inspección, Vigilancia y Control a las instituciones que presten simultáneamente el servicio de educación inicial, desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia – AIPI- y de Educación Preescolar en el Distrito Capital.

*Política Pública por la Garantía de los Derechos, el Reconocimiento de la Diversidad y la Democracia en las Familias*, su objetivo principal es, garantizar los derechos de las familias,

en el marco del Estado Social de Derecho, a través del reconocimiento de su diversidad, la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes, la promoción de relaciones democráticas y el diseño de estrategias que contribuyan a su seguridad económica y social, para la construcción de una sociedad justa y equitativa

*Política Pública de Discapacidad*, por medio de la cual se busca asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022.

*Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá*. El derecho a la alimentación es el derecho a tener disponibilidad y acceso en forma regular, permanente y libre, a una alimentación adecuada y suficiente, que responda a las tradiciones culturales de la población, así como a agua suficiente, salubre y aceptable para el uso personal y doméstico, que garanticen una vida, individual y colectiva, satisfactoria y digna.

*Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros en Distrito Capital*: Es el marco de acción social, político e institucional que, desde el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres que habitan el territorio, contribuye a modificar las condiciones evitables de desigualdad, discriminación y subordinación que, en razón al género, persisten aún en los ámbitos social, económico, cultural y político de la sociedad.

*Ley 1804 del 2 agosto de 2016*: Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones; La política de "cero a siempre", representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección

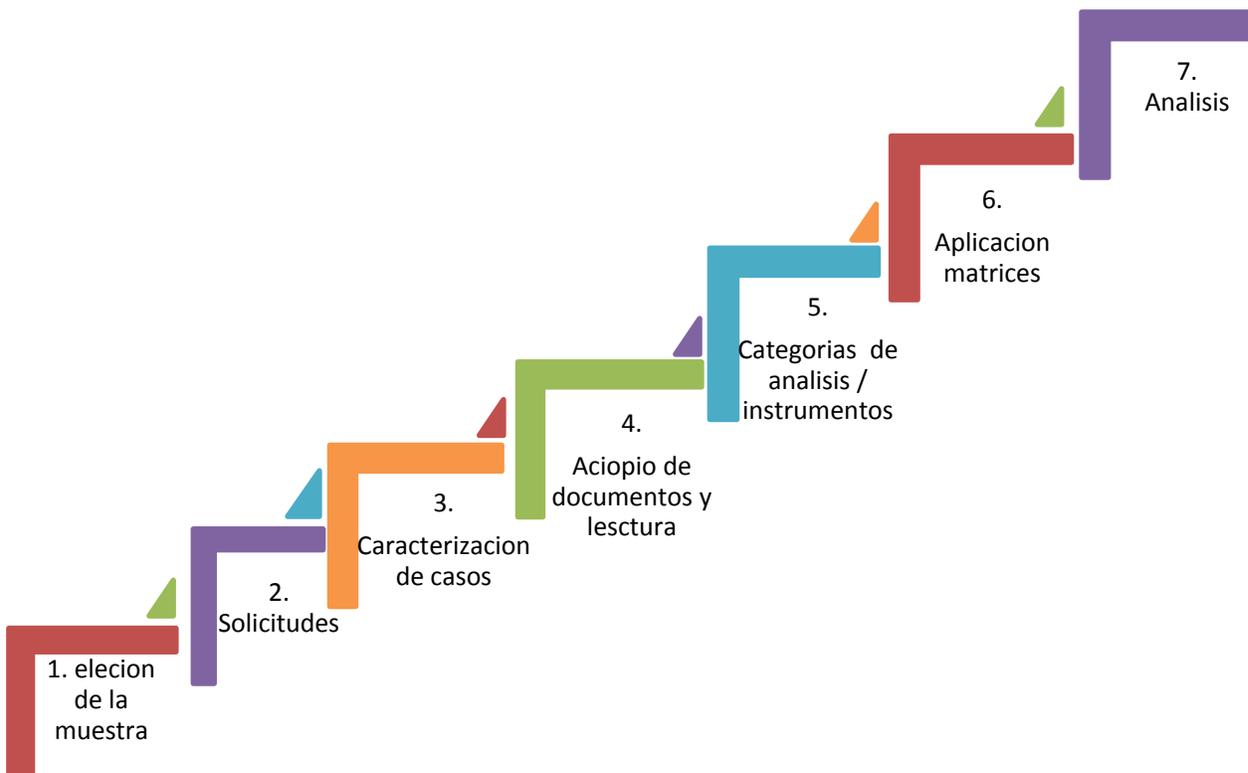
integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

### **Marco Metodológico**

En el presente apartado se presenta la ruta metodológica que da soporte a la presente investigación la cual describe detalladamente la estructura del proceso investigativo la cual da cuenta de la organización y rigurosidad. En este sentido la investigación es de naturaleza cualitativa, la cual Quecedo et al. (2003) define "como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable" (p.7); bajo la metodología de estudio de caso múltiple de diseño holístico con una misma unidad de análisis de tipo documental, donde según Baena (1985) "es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos,..." (p. 72), la cual parte de categorías descriptivas focalizadas y particulares

En relación según Duran (2012) el estudio de caso en la investigación cualitativa es un "proceso de indagación focalizado en la descripción y examen detallado, comprensivo, sistemático, en profundidad de un caso definido, ... o situación particular" (p. 128); y Yin citado por (Díaz et al. s.f) plantea que un estudio de caso es una estrategia de investigación destinada a responder ciertos tipos de interrogantes en los cuales están ¿Qué? ¿Cómo? y ¿Por qué? del objeto de estudio, el cual es de carácter particular, con una finalidad descriptiva y explicativa a través de la recolección de datos y el análisis de los mismos.

## Ruta Metodológica



### 1. Selección de la muestra

Para el estudio se seleccionaron dos jardines infantiles atendiendo a 2 criterios fundamentales: *tipo de jardín infantil*, este criterio se escogió para contemplar las formas de oferta del servicio educativo de educación inicial bajo el enfoque AIPI. De acuerdo a este, se seleccionó el jardín infantil social Aures de la Secretaria Distrital de Integración Social y el jardín infantil privado Mis Pequeños Tesoros, y *experiencia situada*, que permite la descripción crítica y reflexiva ante la organización del trabajo pedagógico de la educación inicial bajo el enfoque AIPI. En sentido para el caso del jardín infantil privado Mis Pequeños Tesoros, la investigadora Natalia Paola Pinilla Páez es usuaria, su hija Valentina De 4 años e encuentra estudiando allí desde hace 2 años y está cursando kinder, por lo tanto el proceso de educativo y formativo que ha tenido su hija le ha generado algunos cuestionamientos, al igual que cuenta

con una relación cercana interpersonal con las directivas del jardín infantil; para el jardín infantil social Aures SDIS, la investigadora Rubiela Gonzalez Ibáñez, cuenta con 5 cinco años de experiencia laboral en varios jardines infantiles de la SDIS, pero no en el jardín infantil Aures, lo que permite tener imparcialidad en el estudio; en torno a esta experiencia y la formación profesional, se plantean una serie de interrogantes ante el deber ser del trabajo pedagógico a la luz de las orientaciones Distritales para la educación inicial bajo el enfoque AIPI, enmarcadas en el Lineamiento Pedagógico y curricular y los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial.

En este sentido cabe advertir que la investigación es un estudio de caso múltiple que cuya intención es focal y particular hacia la comprensión de que pasa a través de la descripción y no busca generalizar saberes o premisas. Es este sentido según (Rodríguez 99:94) el estudio de caso múltiple " persigue el desarrollo y contrastación de ciertas explicaciones en un marco representativo de un contexto más general", por lo tanto la presente investigación es focal y particular de estos dos jardines infantiles en relación a la plasmación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito y de los Lineamientos y Estándares Técnicos en los PPI de cada jardín infantil y la contratación de los resultados de la plasmación de estándares técnicos de los dos jardines infantiles.

## **2. Solicitud de permisos, aval y consentimiento informado**

En el siguiente apartado se diseñó y presentó la respectiva carta de solicitud de participación para el estudio con las consideraciones pertinentes y el consentimiento informado. En los cuales se especificó el objeto de estudio y los alcances del mismo, solicitando el documento del Proyecto Pedagógico Institucional en cada jardín infantil.

En el caso J.I. Aures se solicitando formalmente radicando la carta en la subdirección local de suba remitida al sub director, con copia y radicado a la coordinador, los cuales dan el aval para el inicio del estudio (ver anexo Img 10), y la coordinadora firma el consentimiento informado, (ver anexo Img 11) y hace entrega formal en medio magnético del documento institucional Proyecto Pedagógico Institucional (ver anexo Img 13). En caso J.I. Gimnasio Mis Pequeños Tesoros, se solicita cita previa con la coordinadora, a la cual se comenta acerca de la investigación, y firma el consentimiento informado (ver anexo Img 12), haciendo entrega del documento institucional Proyecto Pedagógico Institucional en medio físico y algunos instrumentos de observación y seguimiento al desarrollo de los niños y niñas y una guía que estructura el trabajo pedagógico, para que las muestras realicen las planeaciones pedagógicas. Ver anexo.

### **3. Caracterización de los casos**

Para la caracterización de los casos se tuvieron en cuenta los siguientes elementos a considerar: localización, historia, contexto, talento humano y descripción de la población usuaria.

### **4. Acopio y lectura a profundidad de documentos.**

En este paso se recibe e inicia la lectura de los proyectos pedagógicos institucionales (PPI) de los dos jardines infantiles, el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito y los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial, pero para tener una comprensión a profundidad de los mismos se hace necesario rastrear y seleccionaron las políticas y normas legales que tiene como base de la educación inicial bajo el enfoque (AIPI)

y las que plantea el Distrito para regular los establecimientos que atienden en la primera infancia, entre los que se encuentran los documentos objeto de estudio.

En este proceso se seleccionaron trece (13) políticas y nomas legales de la educación inicial las cuales fueron sometidas a revisión y se plasmaron el marco legal y político

### **5. Estructuración de categorías de análisis y diseños de instrumentos**

En este paso se estructuraron las siguientes categorías de análisis por documento objeto de plasmación en los Proyectos Pedagógicos Institucionales: *criterios estructurantes* establecidos por los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial para la construcción de los proyectos pedagógicos institucionales, las cuales tienen unas subcategorías que corresponden a lo que contiene cada criterio, y *orientación o guía de los componentes* del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la educación inicial en el Distrito, en la cual también se prestan unas subcategorías que responden a las orientaciones de cada componente, y *análisis del énfasis* de los PPI a luz de los componentes estructurantes propuestos por el Lineamiento Pedagógico y Curricular.

Donde hay una matriz por cada categoría.

De acuerdo a lo anterior y como instrumento para el estudio se diseñaron cuatro (4) matrices para la recolección, procesamiento y análisis documental, la cual es una herramienta muy útil para este tipo de estudio documental, donde al respecto Tamayo (1991, p.98) define la define como “instrumento que nos permite ordenar y clasificar los datos consultados, incluyendo nuestras observaciones y críticas, facilitando así la redacción del escrito”, para esta investigación es pertinente el uso de este instrumento porque permite describir y visibilizar

detalladamente los datos recolectados facilitando su interpretación y contrastar los resultados de los dos jardines infantiles.

En estas matrices se registraron los datos de las categorías y subcategorías de análisis establecidas para la plasmación del lineamiento pedagógico y curricular y del estándar técnico en los proyectos pedagógicos institucionales de los dos jardines infantiles.

### **Descripción operacional de la lista de chequeo**

El primer instrumento es una lista chequeo nominada como: *Lista De Chequeo de los Criterios para la Construcción del Proyecto Pedagógico en el Marco de los Lineamientos y Estándares Técnicos De Educación Inicial Segunda edición, Octubre de 2015* (Ver anexo Lista de Chequeo )

Esta lista fue estructurada en los criterios para la construcción de los proyectos pedagógicos institucionales establecidos por los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial y a su vez cada uno de sus criterios se subdivide en las orientaciones dadas para cada uno de estos por el Estándar para tal fin, los cuales cuentan con una enumeración y a su vez cuenta una pregunta cerrada de elección única a si cumple estos criterios y orientaciones la cual se encuentra consignada en una respuesta cerrada de orden dicotómica, la cual tiene solo dos opciones de respuesta cerrada sí o no.

La asignación *sí o no* corresponde a la lectura a profundidad de los documentos institucionales PPI versus los Lineamientos y Estándares Técnicos y versus el marco legal y político que los acoge y es bajo el criterio de las investigadoras que se asigna el cumplimiento o no cumplimiento del criterio para cada documento.

Los criterios establecidos y sus subcategorías son:

- a. Contexto Sociocultural: componentes fundamentales:
  - características del entorno a nivel cultural, deportivo, recreativo
  - características de las prácticas culturales de la comunidad y de la familia: Las costumbres, hábitos, rituales, códigos, normas, sistemas de creencias, cosmogonías, cosmovisiones, saberes y experiencias tanto del territorio en donde se encuentra el Jardín Infantil, como los lugares de origen de los niños y niñas y sus familias.
  - características biológicas, sexuales, sociales y culturales particulares de los niños y las niñas.
  - consultar y citar diagnósticos locales en donde se haga referencia a la primera infancia en el territorio
- b. Contexto Legal y Político
  - Convención de los Derechos del Niño ratificada por Colombia / Ley 12 de 1991.
  - Política Pública de Primera Infancia CONPES 109.

- Política Educativa de Primera Infancia.
- Política de Infancia y adolescencia de Bogotá D.C. 2011 – 2021.
- Acuerdo 138 de 2004
- Decreto 243 de 2006 (derogado parcialmente).
- Decreto 057 de 2009, SDIS.
- Resolución 325 de 2009, SDIS.
- Resolución Conjunta 3241 de la SED, 1326 de la SDIS, de 2010.
- La Política Pública por la Garantía de los Derechos, el Reconocimiento de la Diversidad y la Democracia en las Familias.
- La Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá.

c. Identidad

- concepciones de niño y niña
- Concepción de desarrollo Infantil armónico e integral
- Concepción de Educación Inicial
- relación que se teje en el quehacer diario entre los niños, niñas, familia y maestra/maestro
- contextos socioculturales específicos
- teorías, enfoques y/o corrientes pedagógicas,
- enfoques de derechos, diferencial, de género, así como modelos de inclusión social
- formulación de objetivos y principios que especifiquen y orienten la acción educativa
- intencionalidades se concretan en los ejes de trabajo pedagógico

d. Ejes de trabajo pedagógico

- Qué enseñar

- particularidades propias del desarrollo infantil.
  - abordaje de las dimensiones
  - desarrollos por fortalecer por ciclo de edad
  - Pilares de la Educación Inicial (SDIS, 2010)
  - relación entre desarrollo infantil y pilares de
  - la educación inicial
- e. Estrategias Pedagógicas
- rol de los niños y las niñas
  - rol de maestras y maestros
  - rol de la familia
  - Cesto de los tesoros
  - Juego Heurístico
  - Talleres
  - Proyectos de aula
  - Rincones de trabajo o Rincones de juego
  - Entre pares
  - descripción de la forma de planear las actividades
  - Descripción de la forma de seguimiento de las acciones desarrolladas y la valoración de éstas.
  - procesos de promoción e implementación de las prácticas de cuidado calificado (actividad física, recreación, descanso, higiene personal, hábitos alimentarios)

- Los ambientes enriquecidos planteados tienen coherencia con las intencionalidades de formación, los ejes de trabajo pedagógico y las estrategias que orientan la propuesta pedagógica del jardín infantil.
- f. Proceso de Observación y seguimiento
- Observadores
  - Planeaciones
  - periodicidad con la que se realizan los registros
  - tiempo en que serán revisados y estudiados por el supervisor
  - informes para presentar a las familias
  - mecanismos para valorar la coherencia y pertinencia del Proyecto Pedagógico
  - Formato de novedades
  - memorias de las jornadas de reflexión del
  - equipo de maestras y maestros de la institución,
  - instrumentos que recojan la opinión o percepción de las familias, madres, padres, o cuidadores
  - instrumentos posibilitan el seguimiento permanente y sistemático del Proyecto del Jardín Infantil.
- g. Construcción participativa y divulgación.
- participación activa de toda la comunidad educativa en la construcción del PPI
  - mecanismos para divulgar el PPI

- propuesta de trabajo con las familias en la que se reconozca y se privilegie su papel protagónico en la generación de condiciones para el desarrollo de las niñas y los niños en equidad de oportunidades.
- h. Legalización del Proyecto
- Cuenta con el Aval
  - Cuenta con plan de acción

### **Descripción operacional de matriz número dos**

La segunda matriz fue nominada: *Plasmación de Los Criterios para la Construcción del Proyecto Pedagógico en el Marco de los Lineamientos y Estándares Técnicos De Educación Inicial Segunda Edición, Octubre De 2015*. Esta matriz contiene la misma estructura de la lista de chequeo anteriormente descrita, a su vez las respuestas en cada uno de los casos son de orden mixtas, lo cual refiere que hay un dominio cerrado y uno abierto en términos del sí o no dicotómico y el juicio abierto crítico reflexivo de cada una de las investigadoras. (Ver anexo Matriz #1 y #2)

### **Descripción operacional de matriz número tres**

La tercera matriz fue nominada como *Plasmación del Lineamiento Pedagógico y Curricular Para la Educación Inicial en el Distrito 2ª- Edición (2013), En El Proyecto Pedagógico Institucional*. . (Ver anexo Matriz #3 y 4)

Esta matriz está estructurada a través de los componentes principales del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito y a su vez cada uno de sus componentes se subdivide en las orientaciones dadas para cada uno de estos por el Lineamiento

para tal fin y a su vez la matriz cuenta con un espacio en donde se consigna la información de cada uno de los casos a la luz de las orientaciones y componentes que se contrastan.

Los componentes y orientaciones del Lineamiento que se consideraron son:

a) Desarrollo humano y Educación Inicial

- Infancia
- El Niño y la Niña como Sujetos de Derechos
- Infancia desde la Perspectiva de Derechos en Bogotá
- Desarrollo Infantil
- Desarrollo Humano

b) ¿Por qué Un Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial?

- Principios de la Educación Inicial
- Funciones de la Educación Inicial
- Objetivos de la Educación Inicial
- Componentes Estructurantes del Lineamiento Pedagógico y Curricular: Pilares de la Educación Inicial, Dimensiones del Desarrollo, Ejes del Trabajo Pedagógico y Desarrollos por Fortalecer

c) Pilares de la Educación Inicial

- Juego
- Literatura
- Arte
- Exploración
- del medio

d) Dimensiones del desarrollo infantil Apuesta para el Trabajo en Educación Inicial

- D. Personal-social / Ejes de trabajo pedagógico: identidad, autonomía y convivencia y sus respectivos desarrollos a fortalecer en los dos ciclos de edad (de 1 a 3 años y de 3 a 5 años)
- D. corporal / Ejes de trabajo pedagógico: El cuerpo su imagen, percepción y conocimiento, el movimiento como medio de interacción, la expresión y la creatividad del cuerpo en movimiento y sus respectivos desarrollos a fortalecer en los dos ciclos de edad (de 1 a /3 años y de 3 a 5 años)
- D. comunicativa /ejes de trabajo pedagógico: Comunicación no verbal, Comunicación oral, Comunicación escrita y sus respectivos desarrollos a fortalecer en los dos ciclos de edad (de 1 a 3 años y de 3 a 5 años).
- D. cognitiva / Ejes de trabajo pedagógico: Relaciones humanas con los grupos humanos y prácticas culturales y Relaciones lógico-matemáticas y sus respectivos desarrollos a fortalecer en los dos ciclos de edad (de 1 a 3 años y de 3 a 5 años).
- D. artística
  - ✓ Experiencia plástica /Ejes de trabajo pedagógico: Sensibilidad, Expresión, Creatividad, Sentido estético y sus respectivos desarrollos a fortalecer en los dos ciclos de edad (de 1 a 3 años y de 3 a 5 años).
  - ✓ Experiencia musical / Ejes de trabajo pedagógico: Sensibilidad, Expresión, Creatividad, Sentido estético y sus respectivos desarrollos a fortalecer en los dos ciclos de edad (de 1 a 3 años y de 3 a 5 años).
  - ✓ Experiencia dramática / Ejes de trabajo pedagógico: Sensibilidad, Expresión, Creatividad, Sentido estético y sus respectivos desarrollos a fortalecer en los dos ciclos de edad (de 1 a 3 años y de 3 a 5 años).

i. Orientaciones pedagógicas para la sala materna

- la etapa de 0 a 1 año tiene unas características particulares

j. Observación y Seguimiento al Desarrollo Infantil en la Primera Infancia

- Los niños y niñas tienen sus propias características y ritmos de desarrollo
- El seguimiento al desarrollo es un proceso integral que debe hacerse en situaciones cotidianas no instrumentalizadas
- El seguimiento al desarrollo es un proceso compartido por diversos actores
- Algunos medios, mecanismos y estrategias para hacer el seguimiento al desarrollo
  - ✓ Observador
  - ✓ registros anecdóticos
  - ✓ muestra de eventos en tiempos específicos como la hora de la comida, el espacio de juego libre y la hora de la lectura, entre muchos otros muestra de trabajos
  - ✓ La carpeta de trabajos

k. La Maestra y el Maestro en la Educación Inicial de Educación Inicial

- La maestra o maestro y el vínculo afectivo con los niños y niñas
- La maestra o maestro realizan acciones intencionadas para el potenciamiento del desarrollo
- La maestra o el maestro son observadores y escuchas de los niños y las niñas
- La maestra o el maestro reflexionan sobre sus prácticas
- La Educación Inicial requiere un trabajo en equipo de las maestras y maestros

l. Vínculo entre la Familia y el Jardín Infantil

- Precisiones que posibilitan fortalecer el vínculo familia – jardín.
- Estrategias para promover el vínculo: todo un abanico de posibilidades
  - ✓ Jardín Abierto.
  - ✓ Los Contactos Diarios
  - ✓ Talleres con Madres, Padres e Hijos.
  - ✓ Talleres de Formación y Sensibilización.
  - ✓ Entrega de Informes.
  - ✓ Participación Activa en la Propuesta Pedagógica.

### **Descripción operacional de matriz número cuatro**

La cuarta matriz es de tipo descriptiva e interpretativa del énfasis del PPI, la se denominó: *Descripción de énfasis de los PPI de acuerdo a los componentes estructurantes propuesto por el Lineamiento Pedagógico...* la cual está estructurada de acuerdo a los componentes estructurantes que establece el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito y las intencionalidades formativas de los PPI de los dos jardines infantiles. (Ver anexo Matriz #5 )

### **6. Aplicación de instrumentos de recolección de la información**

La lista de chequeo de los criterios de las orientaciones para la construcción de los proyectos pedagógicos institucionales de los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial y lo que contiene cada criterio, lo que permite identificar si cuenta con la estructura técnica planeada, para la construcción de los proyectos pedagógicos de los dos jardines infantiles, y la contratación de los resultados de dos jardines infantiles.

La segunda matriz permite su contrastación de los criterios y las orientaciones para la construcción de los proyectos pedagógicos institucionales establecidos por los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial con los proyectos pedagógicos de los dos jardines infantil, para realizar el análisis de la plasmación del estándar técnico identificando si cuenta con la fundamentación técnica planeada, para la construcción de los proyectos pedagógicos de los dos jardines infantiles.

La tercera matriz se plantea para realizar la contratación de los componentes principales del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito y la orientación correspondientes a cada componente con los proyectos pedagógicos de los dos jardines infantiles, lo que permite analizar y verificar la plasmación de las orientaciones pedagógicas de este documento en la construcción de los proyectos pedagógicos de los dos jardines infantiles.

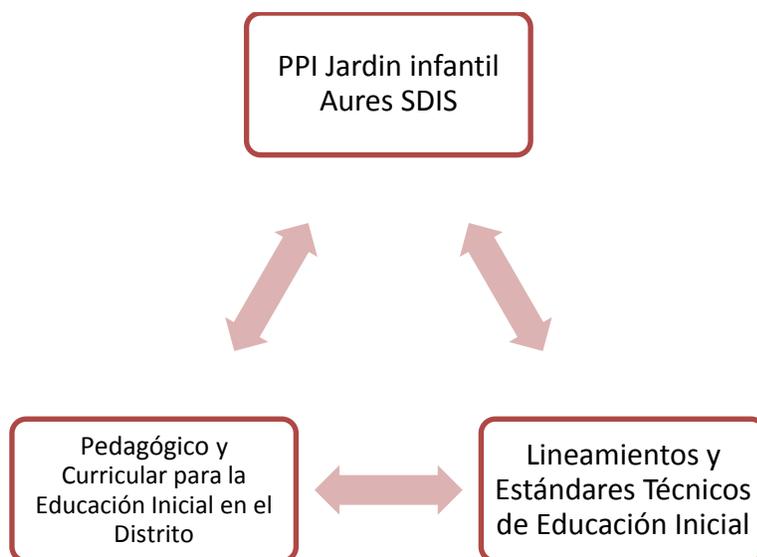
La cuarta matriz permite realizar la descripción de los proyectos pedagógicos institucionales a luz de los componentes estructurantes de la educación inicial propuesto por el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito, la cual permite evidenciar la coherencia de las intencionalidades formativas de cada jardín infantil y las experiencias pedagógicas planteados en articulación y los componentes estructurantes en mención.

## **7. Análisis de la información**

El análisis de la información se hará a través de la técnica de triangulación de la información la cual según Okuda et, al. (2005) " Esta triangulación consiste en la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos mediante los diferentes

métodos" (p. 121), en este sentido se va a triangular la información de los casos de la siguiente manera:

Caso 1



Caso 2



### Contrastación de resultados



### Caracterización de los casos

#### Caso 1 Jardín Infantil Aures SDIS

##### Localización

**Nombre del establecimiento:** Jardín Infantil Aures / Secretaria Distrital de Integración Social

**Dirección:** Calle 130B No. 96 – 57

**Barrio:** El Naranjal

**UPZ:** 28 / El Rincón

**Localidad:** Suba

**Cobertura actual:** 800 niños y niñas (3 meses a 5 años)

**Área de terreno:** 3.566 m<sup>2</sup>

**Área total construida:** 3.564,25 m<sup>2</sup>

**Área de primer piso:** 1.433,50 m<sup>2</sup>

**Área de segundo piso:** 1.193,12 m<sup>2</sup>

**Área de tercer piso:** 937,63 m<sup>2</sup>

**Área libre primer piso:** 1.126,26 m<sup>2</sup>

**Mediante Resolución No. 10-3-0367 del 03 de agosto de 2010, expedida por la Curaduría Urbana No 3.**

**Jornada: Lunes a viernes de 7 a.m. a 5:00 p.m.**

**Estrato socioeconómico:** Se presenta en la población habitante y flotante principalmente de los estratos 0, 1, 2 y 3.

## **Historia**

El jardín infantil Aures es la primera edificación de este nivel en el Distrito, tiene una capacidad para albergar a 800 niños y niñas de 3 meses a 5 años de edad, fue construido con una inversión total de \$5.035.486.452,00 millones de pesos en un área de 3.564,25 m<sup>2</sup>; el cual permite dar solución a la alta demanda de cupos y lista de espera para la atención integral de los menores de cinco años en la localidad. Se inaugura a principios del año 2012 bajo la premisa “*los primeros cinco años de un ser humano son los más importantes de su vida*” enmarcada en el propósito de acabar con la segregación, reto de la *Bogotá Humana* del Alcalde Gustavo Petro quien le asignó una fuerte inversión a la primera infancia a través de la Secretaria Distrital de Integración Social bajo el proyecto *735 Desarrollo de la Primera Infancia en Bogotá*.

Este jardín infantil es ubicado y diseñado en la localidad de Suba, teniendo en cuenta que es la más poblada del Distrito Capital y el territorio donde va a prestar el servicio es la UPZ 28 Rincón, la cual tiene los estratos más bajos con altos índices de vulnerabilidad y segregación e injusticia social.

La construcción y equipamiento de este jardín infantil permitirá generar un impacto positivo en el bienestar y calidad de vida de la población, ya que este dispone de una infraestructura con espacios amplios, adecuados y seguros, mobiliario y material didáctico para el desarrollo integral de los niños y las niñas cumpliendo con los estándares técnicos de calidad para atender población de primera infancia establecido en la Resolución 325 de 2009.

### **Contexto**

El Jardín Infantil Social Aures está ubicado en la ciudad de Bogotá, localidad once Suba, barrio El Naranjal; **Calle 130B No. 96 – 57**. Esta zona, se encuentra en la U.P.Z 28. (Unidad de Planeación Zonal), está ubicado en el norte de la ciudad de Bogotá, limita por el norte con el municipio Cundinamarqués de Chía, al occidente con el municipio de Cota, al oriente con la autopista del norte y al sur con el humedal Juan Amarillo (localidad de Engativá). Suba viene de la lengua Chibcha Zhuba, que significa (mi rostro).

En la zona se encuentran almacenes comerciales como ferreterías, panaderías, establecimientos sociales como bares, club de rana y videos juegos, supermercados, restaurantes, misceláneas, peluquerías, zapatería, carpintería, ventas informales en el espacio público, y puntos de reciclajes entre otros.

Las principales vías de acceso son: La Avenida Suba, la Ciudad de Cali y calle 80. El sistema Transmilenio tiene portal en esta localidad contribuyendo a un fácil y rápido acceso al sector, también se encuentra el SITP y los buses de servicio público que permiten una buena movilidad.

Este territorio es el más densamente poblado. En el cual conviven diversos grupos poblacionales algunos de forma permanente y muchos flotantes, población de diferentes regiones del país sobresaliendo la afrocolombiana proveniente del pacífico y del caribe. Es el territorio con más altos índices de violencia y delitos; se evidencian situaciones de vulnerabilidad y segregación social determinadas por bajos niveles educativos, desempleo y la carencia de oportunidades para la generación de ingresos.

En cuanto a las condiciones de las viviendas, se destacan situaciones relacionadas con el hacinamiento y la humedad en las mismas; por otra parte sobresale la concentración en el territorio del Rincón de personas en situación de desplazamiento así como reinsertadas; la presencia de migrantes de zonas específicas como la costa atlántica (colonia Costeña) quienes hacen posible la adopción de dinámicas de redes sociales y por ende, muchas personas llegan a habitar en espacios reducidos; esta situación incrementa los conflictos entre vecinos. Se evidencia una gran concentración de personas en espacios, sumado a la deficiencia en los procesos de planificación para su distribución territorial, en consecuencia producen situaciones de hacinamiento, y otras manifestaciones en relación a deficiencias en infraestructura vial, dotación de áreas recreativas como parques, centros educativos y esparcimiento al aire libre.

### **Talento humano**

El jardín infantil cuenta con un talento humano idóneo y profesional constituido por:

<b>Cargo</b>	<b>Perfil</b>	<b>Cantidad</b>
Coordinadora María Angélica Mejía	Especialización en gerencia social Licenciada en Básica Primaria Experiencia laboral como maestra de primera infancia en J.I. Cafam.	1
Auxiliar administrativa	Bachiller	4
Maestras profesionales	Licenciadas en Educación Preescolar Licenciada en Básica Primaria	36
Maestra técnicas	Técnica Profesional en Educación Preescolar Estudiantes de sexto semestre en adelante en Licenciatura en Educación Preescolar	7
Auxiliares pedagógicas	Bachilleres con experiencia laboral mayor a 5 años	13
Psicóloga	Psicóloga titulada	1
Nutricionista	Nutricionista titulada	1
Operarias de servicios generales	Bachilleres	24
Operarias de alimentos	Bachilleres	16
Guardas de seguridad	Bachilleres	4

### **Descripción de la población usuaria**

Las familias usuarias son personas de escasos recursos económicos que proceden de las diversas regiones del país y se encuentran en condiciones de vulnerabilidad: desempleo, población desplazada por el conflicto armado, reinsertados, afrodescendiente que han migrado a la ciudad en busca de oportunidades, hijos de madres jóvenes, adolescentes sin capacidad económica, en la mayoría de los casos los niños y las niñas pertenecen a una familia extensa conformada por los abuelos y familiares de la madre o un hogar mono-parental: madres solteras, cabeza de hogar, siendo escasos los matrimonios o uniones conyugales estables.

Los padres cuentan con un grado de escolaridad que oscila entre la primaria y bachillerato incompleto, muchos de ellos desempleados, los que laboran desempeñan oficios generales como vendedores informales, trabajos en construcción, confecciones, cultivos de flores, reciclaje,

servicios domésticos y en temporales en diferentes empresas, entre otras. Los ingresos promedio oscilan de entre menos de uno y dos salarios mínimos legales vigentes. El sector se encuentra afectado por problemas de inseguridad, habitantes de calle, micro tráfico y consumidores sustancias psicoactivas.

## **Caso 2**

### **Jardín Infantil Gimnasio Moderno Mis Pequeños Tesoros**

#### **Localización**

Nombre del establecimiento: Gimnasio Moderno Mis Pequeños Tesoros (Jardín privado)

Vigilado por la Secretaria Distrital de Integración Social

Dirección: Calle 135 A No. 104-21

Barrio: Alcaparros

UPZ: 28 / El Rincón

Localidad: Suba

Cobertura actual: 25 niños y niñas

Área de terreno: 24 m<sup>2</sup>

Área de primer piso: 12 m<sup>2</sup>

Área de segundo piso: 12 m<sup>2</sup>

Jornada: Lunes a viernes de 7 a.m. a 5:00 p.m.

Estrato socioeconómico: La población atendida es estrato 2 y 3

## **Historia**

El jardín infantil Gimnasio Moderno Mis pequeños Tesoros surge en el año 2012 por iniciativa de tres maestras de la primera infancia, amigas, un poco agotadas de trabajar en jardines como empleadas dependientes, además de esto a una de ellas tres le inquieta pensar donde dejara el próximo año a su nieta quien cumplirá dos años, es así que deciden emprender la búsqueda de un sitio acorde para empezar a montar el establecimiento educativo que atendería a niños entre los dos y los 5 años de edad, este fue construido con una inversión total de 10 millones de pesos en un área de 3 x 12 mts en el barrio las flores de suba, pero 2 años después en el contexto en donde se encuentra ubicado el jardín se empieza la creación de bares y discotecas, lo que conlleva a las dueñas del jardín a tomar la decisión de trasladarse al barrio Alcaparros , en el que se cuenta con mejores condiciones para el desarrollo integral de los niños y las niñas, es allí un sitio un poco más amplio y en el que pretenden formar, cuidar y enseñar a niños y niñas de una manera muy divertida

En el año 2016 la representante legal del jardín, quien además de trabajar en el Gimnasio Moderno Mis pequeños tesoros, es maestra en un colegio de la SED en la jornada de la tarde, empieza a estudiar su maestría en educación en la universidad pedagógica nacional y poco tiempo después de su graduación decide ejercer como docente universitaria , es por esto que ella decide entregar a la Profesora Tatiana Forero el liderazgo del jardín infantil, asumiendo ella desde el presente año el rol de coordinadora y representante legal del Jardín.

Este jardín infantil es ubicado en la localidad de Suba, dentro de la UPZ 28 Rincón,

El diseño y equipamiento de este jardín infantil permite a los niños y las niñas desarrollar y potenciar sus habilidades, cuenta con la infraestructura y espacios adecuados para la atención

integral cumpliendo los estándares técnicos de educación inicial y vigilados por la secretaria distrital de Integración Social.

### **Contexto**

El Gimnasio Moderno Mis pequeños tesoros está ubicado en la ciudad de Bogotá, localidad once Suba, barrio Alcaparros; Calle 135 A No. 104-21. Limita al Norte: Barrio Alcaparros; sur: Barrio Corinto; oriente: Av. Ciudad de Cali; occidente: Avenida Longitudinal de Occidente.

Las casas del barrio en su mayoría son de dos plantas, que en general cuentan con acabados suficientes para garantizar una vivienda de acuerdo a los estándares aceptables de calidad de vida. Como excepción, presenta un sector en las que predominan casas de tres niveles, estas ubicadas sobre la carrera 106, las cuales tienen en su primera planta locales comerciales, ya sean de propiedad del titular o en arriendo. La carrera 106 es el epicentro de la actividad comercial donde se encuentran negocios de todo tipo, por otro lado en el barrio se ubican varias microempresas tales como talleres de ornamentación, carpintería, talleres de confección o locales en casas.

El barrio cuenta con un salón comunal que destaca por su infraestructura y capacidad, donde la junta lleva a cabo sus reuniones y, además se alquila para varios servicios tales como recepciones, campañas de salud y capacitación, reuniones de la tercera edad y jóvenes.

Las principales vías de acceso son: La Avenida Suba, la Ciudad de Cali y calle 80. El sistema Transmilenio tiene portal en esta localidad contribuyendo a un fácil y rápido acceso al

sector, también se encuentra el SITP y los buses de servicio público que permiten una buena movilidad.

El jardín se encuentra ubicado en una casa del conjunto residencial de alcaparros, cuenta con dos plantas. En el primer piso se encuentra ubicada la recepción, la cocina. El cuarto de basuras y los salones de los niveles de Kínder y transición y en el segundo piso se encuentran los salones de Pre jardín, Párvulos y un salón de juegos.

### **Talento humano**

El jardín infantil cuenta con un talento humano idóneo y profesional constituido por:

Cargo	Perfil	Cantidad
Coordinadora Tatiana Forero	Licenciada en educación Básica con énfasis en Lengua Castellana, matemáticas y humanidades egresada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) Experiencia laboral como maestra 9 años	1
Maestras técnicas	Técnicas en atención integral a la primera infancia. Estudiantes de Licenciatura en Pedagogía Infantil	2

### **Descripción de la población usuaria**

Las familias usuarias del jardín infantil, en su mayoría son familias conyugalmente estables, los grados de escolaridad de las familias con técnicos o profesionales, en la mayoría se evidencia trabajo por parte de los dos padres, desempeñándose en cargos técnicos o profesionales con contratos laborales estable con todas las prestaciones de ley, los salarios promedios por familia oscilan entre 2 y 4 salarios mínimos legales vigentes, lo que permite cubrir las

necesidades familiares como son arriendo, alimentación, educación y otros , los niños y las niñas cuentan con un sistema de salud estable que les permite asistir periódicamente a sus controles médicos sin presentar inconvenientes; en cuanto a la vivienda el 50 % de la población paga arriendo, el 30 % reside en vivienda familias y el 20% se encuentra pagando su vivienda con crédito hipotecario o subsidios de vivienda familiar.

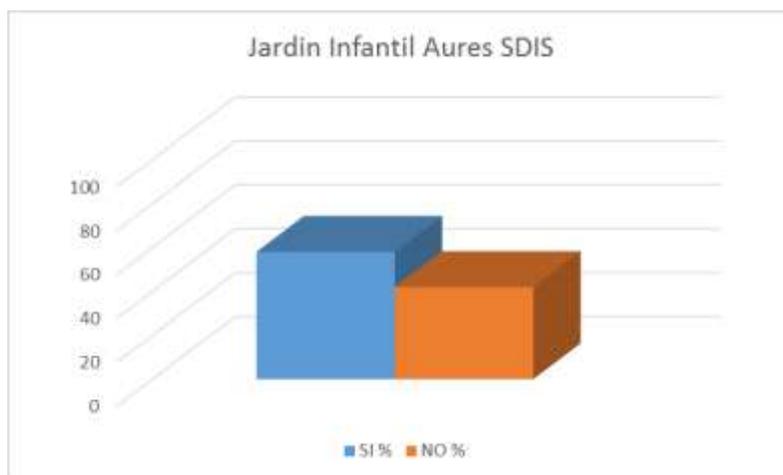
### Hallazgo y resultados

#### Caso 1

#### Frente a la plasmación del de los Criterios y orientaciones de Los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial en el PPI

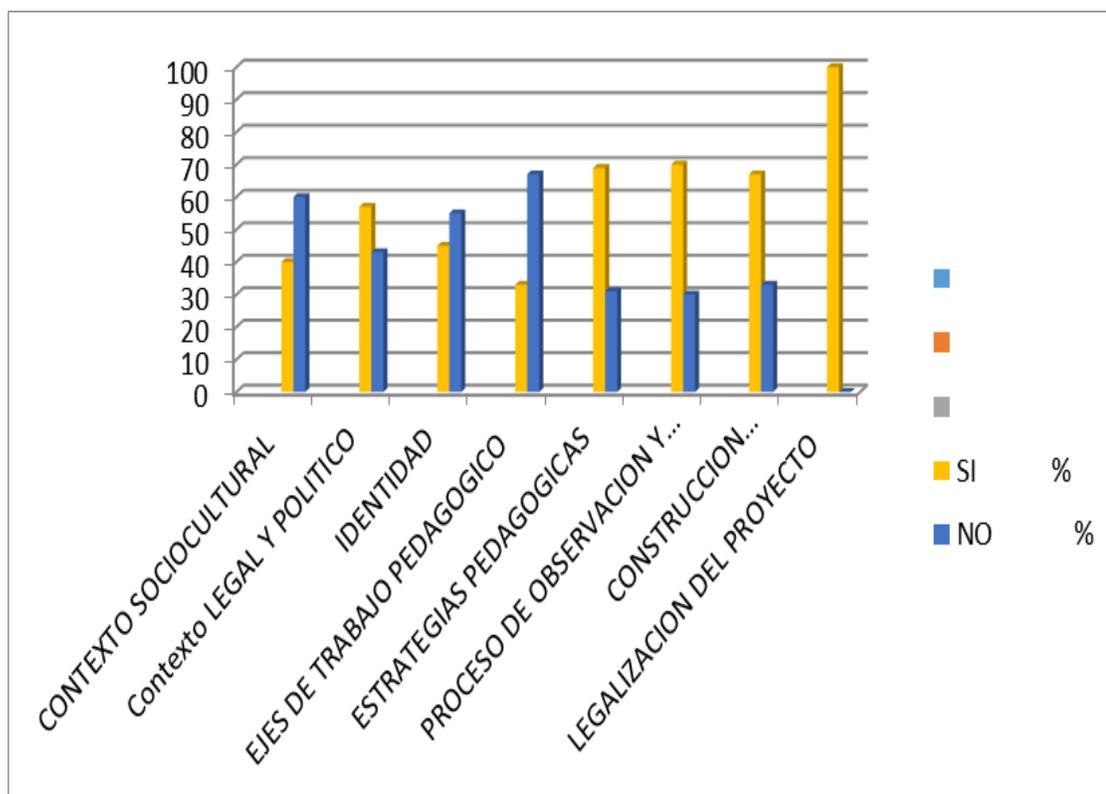
El proyecto pedagógico institucional del jardín infantil Aures de la SDIS, enmarcado en la propuesta pedagógica «Una Ciudad para los Niños y las Niñas» presenta los siguientes hallazgos a la plasmación de los criterios y orientaciones del Estándar Técnico

Grafica 1: Porcentaje de cumplimiento en relación con el 100 %



La grafica representa el porcentaje de cumplimiento en relación a la totalidad de los criterios establecidos por los Lineamientos y Estándares Técnicos para la Educación Inicial para la construcción del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI), bajo el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI)

De acuerdo a la gráfica el PPI del Jardín Infantil Aures /Suba de la Secretaria Distrital de Integración Social, alcanza el 58% de cumplimiento del 100%, lo que significa que cumple parcialmente con la mayoría de criterios; pero se evidenciando que hace falta mayor orientación y acompañamiento por parte del equipo de fortalecimiento técnico de los subdirección local a las maestras como líderes en el proceso de construcción, consolidación y puesta en marcha de la propuesta pedagógica y se presume que las maestras y coordinadora no conocen a profundidad lo que cada criterio exige para su cumplimiento en articulación y coherencia con la políticas públicas, el Lineamiento Pedagógico y curricular y las teorías o corrientes pedagógicas propias para la Educación Inicial bajo el enfoque (AIPI)



Grafica 2: Índice de cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos por los Lineamientos y Estándares Técnicos para la Educación Inicial.

## **Informe frente a los hallazgos de la de cada uno de los criterios de plasmación de los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial**

### **1. Contexto Sociocultural**

En este criterio el proyecto pedagógico identifica las características generales del territorio en cuanto a estado de las vías de tránsito y acceso, estado de las viviendas, y comercio donde se encuentra ubicado el jardín infantil y las características principales de la comunidad entre las que especifican el tipo de familias, problemáticas familiares y sociales y condiciones de negligencia, inobservancia y riesgo de vulneración de derechos de los niños y las niñas al estar inmersos en este contexto. En las que presentan, madres adolescentes y víctimas de

conflicto armado entre otras propias de las familias y la comunidad, evidenciando claramente la necesidad de la prestación del servicio del jardín infantil.

Sin embargo no se evidencia un reconocimiento a las características particulares del contexto a nivel cultural, deportivo y recreativo el cual se tiene en cuenta para implementar el enfoque diferencial, de género e inclusión social.

Aunque presentan una caracterización de las familias por niveles de prestación del servicio (bebes, caminadores, párvulos, pre jardín y jardín) no dan cuenta explícitamente a las características biológicas, sexuales, sociales y culturales particulares de los niños y las niñas, ya que esta la información está basada en el tipo de encuesta de la ficha **SIRBE** (*Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios*), la cual contiene información confidencial de los niños y niñas y sus familias para focalizar, seleccionar y priorizar su atención en los servicios sociales de la SDIS) y no para caracterizar la población, ya que esta información es circunstancial y varía desde el momento que son focalizados los niños y las niñas hasta el momento en que ingresan al jardín infantil, por ende el jardín infantil debe implementar una estrategia que les permita identificar estas características particulares de los niños y las niñas.

Lo que indica que no hay un reconocimiento específico en las particularidades y potencialidades de los niños y las niñas del territorio, en consecuencia las necesidades, intereses y expectativas que pretende dar respuesta la acción educativa del jardín infantil, parten desde las problemáticas familiares y sociales de inobservancia, amenaza o riesgo de vulnerabilidad de derechos a los cuales están expuestos los niños y niñas del territorio.

Lo que significa que el jardín infantil se convierte en un garante y protector de la realización de los derechos de los niños y las niñas del territorio.

## **2. Contexto Legal y Político**

El PPI presenta una interpretación y contextualización coherente de las políticas públicas a favor de la primera infancia en relación al reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de los niños y las niñas y sus familias, al igual que con las intencionalidades formativas y énfasis del jardín infantil de acuerdo a las necesidades, intereses y expectativas identificadas en el contexto sociocultural.

Sin embargo no toman en cuenta otras disposiciones normativas que regulan la prestación del servicio de educación inicial bajo los modelos de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) como son el Acuerdo 138 de 2004, Decreto 057 de 2009, SDIS y la Resolución 325 de 2009, SDIS. Los que establecen que aunque el Jardín Infantil sea propiedad de la SDIS, está sujeto a inspección y vigilancia por parte de la misma SDIS, lo que implica que debe responder a lo establecido en este acuerdo y reconocer lo pertinente a estos decretos, por ende se debe dar cuenta en el proyecto pedagógico institucional.

Al igual se debe tener en cuenta la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros en Distrito Capital, ya que son ellas las principales responsables de los niños y las niñas y en mayor porcentaje las únicas que responden y velan por su bienestar, por consiguiente es importante conocer, interpretar y contextualizar la política, para promoverla, ejecutarla y empoderar a nuestras mujeres de la exigencia del reconocimiento, garantía y restitución de sus derechos.

### 3. Identidad y énfasis del jardín infantil

El énfasis de Proyecto pedagógico «*Una Ciudad para los Niños y las Niñas*» tiene una sustentación teórica enmarcada en el proyecto «*la ciudad de los niños y niñas*» del Psicopedagogo y dibujante Francesco Tonucci en Fano (Italia) su ciudad natal, el cual nace desde un situación particular, donde un niño se queja con el alcalde de la ciudad porque un obrero de un construcción cerca de donde estaba jugando con sus compañeros le quito el balón, situación que despertó interés en el Psicopedagogo de “*porque los niños no podían jugar en las calles sin que nadie se .lo impidiera*”... y empieza todo un propuesta para transformar la conciencia social y cultural en busca de una ciudad educadora y que le dé un lugar a los niños como actores activos y participativos de la ciudad.

Bajo esta mirada en relación con las condiciones sociales de vulneración de derechos presentes en el territorio y los cambios en las dinámicas familiares y sociales donde la mujer sale al mercado laboral y el grupo familiar es cada vez más pequeño y diverso, no se cuenta con las oportunidades para acompañar a los niños y las niñas a los lugares públicos de recreación, deporte, cultura o simplemente a jugar a los alrededores de sus viviendas; entendiendo esta situación el jardín infantil plantea una propuesta pedagógica en la que consiste traer los lugares más representativos de la ciudad al jardín infantil, mediante la ambientación que caracterice estos escenario y ubique visualmente a los niños y las niñas y sus familias en cada escenario.

Bajo esta propuesta se pretende sensibilizar a los padres y madres de familia y comunidad para respetar a los niños y las niñas en sus necesidades y espacios físicos de la ciudad... para propender por el desarrollo integral a través de la generación de experiencias en

un ambiente urbano a la media de los niños y las niñas; favoreciendo las habilidades sociales y mentales en la primera infancia.

En cuanto a la identidad hace falta fundamentación y conceptualización a cerca de las concepción de niño y niña, de desarrollo armónico e integral, Educación Inicial y enfoques de derechos, diferencial de genero e inclusión social; bajando estos términos del discurso de las políticas a favor de la primera infancia y la discapacidad y contextualizarlos a las formas de entender estos términos de las muestras, coordinadoras junto con el equipo psicosocial, para consolidar del proyecto pedagógico, fundamentar el trabajo pedagógico, en coherencia con las orientaciones del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito y otorgándole singularidad al jardín infantil.

Al igual se hace necesario ampliar los referentes pedagógicos que estén en sintonía con primera infancia en la modalidad Educación Inicial con enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) y exponer de manera clara los vínculos que se entretienen en el quehacer diario entre niños, niñas, familia y maestra, y en qué permitiendo reflexionar sobre los momentos sensibles o críticos en que se fortalecen o se rompen.

#### **4. Ejes de trabajo pedagógico**

Este criterio se enmarca en el “*Que enseñar*” a partir del reconocimiento y abordaje de las particularidades propias del desarrollo infantil, la articulación de los componentes estructurantes que establece el Lineamiento Pedagógico y Curricular: (Los Pilares de la Educación Inicial, las Dimensiones del Desarrollo, los Ejes del Trabajo Pedagógico y los Desarrollos por Fortalecer) y la conceptualización de los mismos de manera contextualizada y articulada con las intencionalidades formativas del jardín infantil.

En este sentido el PPI no responde de manera explícita a este criterio; ya que lo presenta desde el énfasis en lo que denominan “*Infografía*” donde establecen unos escenarios representativos de la cudad con rincones de aprendizaje, planteando una serie de experiencias pedagógicas para cada escenario, relacionándolas con una o varias dimensiones del desarrollo y algunos de sus ejes de trabajo pedagógico; sin especificar claramente ni articular los desarrollos a fortalecer de cada dimensión de acuerdo al ciclo de desarrollo de los niños y las niñas y su ritmos y estilos de aprendizaje particulares.

En la conceptualización hace referencia a las dimensiones del desarrollo mediante su interpretación general y parcial de los ejes de trabajo pedagógico, al igual que no relacionan los desarrollos a fortalecer por ciclo de edad, siendo estos los que potencian cada eje y orienta el trabajo pedagógico, y tampoco se evidencia el abordaje y articulación de los pilares de la educación inicial(juego, literatura, arte y exploración del medio) con la propuesta pedagógica; lo que implica que el trabajo pedagógico no da cuenta de las orientaciones del Lineamiento Pedagógico Curricular y por ende no responde a las intencionalidades formativas del jardín infantil y en sentido de la Educación Inicial.

## **5. Estrategias Pedagógicas.**

El PPI presenta una serie de estrategias pedagógicas pertinentes para la educación inicial en las cuales se encuentran: *Cesto de los tesoros*, para el nivel de bebes (3 meses hasta 11 meses), centrada a la exploración de los sentidos a través de experiencias sensoriales; *rincones de aprendizaje* para los niveles de caminadores y párvulos (1 año a 2 años 11 meses), para potenciar las capacidades individuales de los niños y las niñas, formando hábitos de organización, ejecución de normas de comportamiento y los valores con actividades basadas en

el juego; **talleres** para los niveles de párvulos y pre jardín (2 años a 3 años 11 meses), donde plantea el trabajo pedagógico desde la concepción de niño y niña como sujetos activos y participativos en sus procesos de desarrollo, mediante el principio de “aprender- haciendo”, fomentando la participación individual y colectiva para promover la cooperación y la solidaridad; y **proyecto de aula**, el cual plantea como objetivo principal la formación de la autonomía, mediante la función de “*incorporar, dirigir, encausar, guiar, orientar, concretar, procesar, globalizar, integrar, relacionar, evaluar, desarrollar e investigar sobre los procesos de aprendizaje que se van gestando dentro de los distintos espacios de la ciudad*”. Sin olvidar que el tema del proyecto nace de los intereses, preguntas y necesidades de los niños y niñas; Pero no especifica a que nivel está dirigido, dejando el nivel de jardín (4 años a 4 años 11 meses) sin claridad en la estrategia pedagógica a implementar.

En el abordaje de estas estrategias pedagógicas se expone el rol de la maestra, la cual se concibe como posibilitadora y generadora de experiencias pedagógicas para el potenciamiento del desarrollo y acciones encaminadas al brindar un cuidado calificado con calidad y calidez, acompañante permanente y guía en los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas.

Sin embargo no hay una especificación clara del rol de los niños y las niñas en sus procesos de formación y desarrollo, y tampoco se evidencia el rol de la familia en la cual se debe especificar su corresponsabilidad y compromiso en todos los procesos de potenciamiento del desarrollo, cuidado y crianza de sus hijos e hijas; teniendo en cuenta que esta empieza a construir a partir de un vinculación pertinente al jardín infantil y la comunicación permanente y asertiva.

La estrategia de inclusión “entre pares” es nombrada en el criterio ejes de trabajo pedagógico, pero no se evidencia la articulación e implementación de la estrategia en el PPI y sus intencionalidades formativas, la cual es importante exponer explícitamente para orientar a las maestras sobre el trabajo pedagógico con niños y niñas con alteraciones del desarrollo y su inclusión en el aula y como se articula el trabajo con la Educadora Especial.

De acuerdo a lo anterior en relación a la propuesta pedagógica "*una ciudad para los niños y las niñas*", la ambientación del jardín infantil que visualmente evidencia claramente los escenarios propuestos y los rincones que los componen: **1. Calle de la cultura** (maloka, museo, planetario y circo), **2. Pasaje Artesanal**, **3. Calle de las chikicompras** (veterinaria, zapatería, peluquería, juguetería, gimnasio, play matemático, dulcería, son y sabor y supermercado), **4. Calle de la Diversión** (baby park), **5. Calle de los talentos y medios de comunicación** (teatro, danzas, sala de informática y telefonía, rincón musical y biblioaires), **6. Entidades institucionales** (CAI, estación de bomberos, hospital, ICBF, alcaldía local de suba), **7. Espacios de exploración** (huerta y playa), **8. Medios de transporte** (Transmilenio); y las experiencias pedagógicas que plantean para rincón de aprendizaje. Es importante articular coherentemente toda esta propuesta pedagógica con las estrategias pedagógicas que plantean y los pilares de la educación inicial (juego, literatura, arte y exploración del medio) para dar cuenta de la materialización real de la misma y responder pertinente y diferencialmente con las intencionalidades formativas del jardín infantil. ver anexo

## **6. Proceso de Observación y seguimiento**

Este proceso de observación y seguimiento al desarrollo de los niños y niñas está a cargo de las maestras y equipo interdisciplinario del jardín infantil, donde el PPI da cuenta de los siguientes instrumentos:

### ***6.1 Instrumento de Planeador***

El formato contempla en sus parámetros las dimensiones del desarrollo, los desarrollos a fortalecer, la estrategia pedagógica y debe contener diariamente un cuento, una pregunta motivadora, un problema o situación que el niño y la niña debe resolver y un juego, con el respectivo proceso evaluativo. En este sentido no se evidencia la articulación con los escenarios de "Una cuidada para los niños y las niñas", las experiencias pedagógicas que proponen en la propuesta pedagógica y los pilares de la educación inicial; y el formato no permite mayor explicación de la actividad a desarrollar, donde se exponga el propósito acorde a la etapa de desarrollo de los niños y las niñas, de cuenta de la estrategia pedagógica y los momentos específicos de las actividades (motivación, desarrollo y cierre) los recursos a utilizar.

Para este instrumento la SDIS en los Procesos de Prestación de los Servicios Sociales bajo la revisión de la Subdirectora para la Infancia, el Equipo profesional propone un Formato de Planeador el cual contempla la fecha, desarrollos a fortalecer, actividades a desarrollar, recursos, un espacio para identificar la dimensión del desarrollo y la estrategia pedagógica y los pilares de la educación inicial, el espacio de la observación y seguimiento al desarrollo y el nombre de la maestra y cuenta con el instructivo de diligenciamiento.

## ***6.2 Instrumento de Observador***

El formato que establece el PPI contempla en sus parámetros la valoración del desarrollo de los niños y las niñas de manera individual enmarcada en las "**competencias**": **actitudinal, conceptual y procedimental**; la cual se debe registrar cada mes.

Sin embargo no presentan una justificación, argumentación u orientación y del porque abordan la observación del desarrollo de los niños y las niñas a manera de "**competencias**" ya que según la normatividad el principio fundamental de la Educación Inicial es **potenciar el desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas**, bajo la concepción de desarrollo infantil enmarcado en las **dimensiones del desarrollo humano**; y este principio lo orienta el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación inicial en el Distrito; donde por cada dimensión se establecen uno sejes trabajo pedagógico y los desarrollo a fortalecer en dos ciclos de edad (1 a 3 años y de 3 a 5 años) que orientan el trabajo pedagógico y las experiencias pedagógicas deben posibilitar el potenciamiento y desarrollo de los mismos.

En esta perspectiva es importante tener claro que este instrumento permite identificar y reconocer a los niños y las niñas como seres únicos, con características, fortalezas, intereses y ritmos propios; por tanto el seguimiento al desarrollo debe estar basado en las experiencias pedagógicas propuestas en el énfasis, tener en cuenta los instrumentos de: planeador, novedades e informe a familias; los cuales fortalecen y argumentan el proceso de seguimiento; y la información plasmada se enmarca en las dimensiones del desarrollo, los ejes de trabajo pedagógico y los desarrollos a fortalecer de acuerdo al ciclo de edad de los niños y las niñas, en coherencia con la propuesta pedagógica y tener una intencionalidad clara y explícita.

Por lo tanto se sugiere replantear este proceso de observación y seguimiento al desarrollo bajo la mirada de "*competencias*" a considerarlo en el marco de desarrollo armónico e integral y sus dimensiones. Para lo cual la SDIS en los Procesos de Prestación de los Servicios Sociales bajo la revisión de la Subdirectora para la Infancia, el Equipo profesional Ámbito Institucional propone un Formato de Observador de las niñas y los niños, el cual contiene los datos básicos de identificación del niño o la niña y enmarca el registro de la observación en las dimensiones del desarrollo su ejes de trabajo pedagógico en relación a los desarrollos a fortalecer y presenta un instructivo que orienta a las maestras en su diligenciamiento.

### ***6.3 Instrumento de formato de novedades***

Presentan dos instrumentos: 1. Cuaderno de Novedades, el cual se debe diligenciar diariamente en la bienvenida/ingreso de los niños y las niñas y despedida/salida de los niños del jardín infantil. 2. Formato de Novedades en carpeta, se registran situaciones relevantes en los procesos del desarrollo de los niños y las niñas de manera articulada con el equipo interdisciplinario (psicólogos, educadores especiales, nutricionistas) y coordinadora del jardín infantil.

### ***6.4 Instrumento de Informes para familia***

El informe que establecen es de manera narrativa y descriptiva del desarrollo de las habilidades y destrezas de los niños y las niñas por cada dimensión, con unas recomendaciones; el cual es individual y se entrega trimestralmente a los padres de familia.

Este tipo de informe corresponde al sentido de la educación inicial bajo en enfoque (AIFI), el cual permite informar a los padres, madres de familia y cuidadores los procesos de

desarrollo de los niños y las niñas desde sus capacidades, con avances y retrocesos propios del proceso de desarrollo infantil e involucrarnos en estos procesos para garantizarles un pleno desarrollo armónico e integral.

### ***6.5 instrumentos para recoger la opinión o percepción de las familias***

Cuentan con un blog/página web interactivo y buzón de sugerencias en el jardín infantil, al cual los padres tienen acceso permanente, pero no especifican cómo hacen seguimiento a estos mecanismos y si en realidad los padres de familia tienen acceso al blog interactivo y saben usar estas herramientas tecnológicas; para lo cual es importante tener en cuenta la caracterización de la población en sus saberes y alcance a equipos de cómputo, tabletas y conexión a internet, de lo contrario esta estrategia pierde validez como instrumento de comunicación con las familias.

En este sentido valdría la pena plantear otra estrategia que permita una comunicación asertiva entre la comunidad educativa y que el jardín infantil tenga en cuenta siempre la opinión y percepción de las familias padres, madres o cuidadores en cuanto a los diferentes procesos que se llevan a cabo con sus niños y niñas, los cuales permiten mayor corresponsabilidad.

## **7. Construcción participativa y divulgación**

En el documento se evidencia que la propuesta pedagógica fue una construcción colectiva con la comunidad educativa, siendo las maestras y coordinadora las más importantes en el ejercicio de construcción, consolidación y puesta en marcha del PPI, y el equipo técnico de fortalecimiento de la subdirección local, se encarga de orientar el proceso en las jornadas pedagógicas lideradas por el mismo, la coordinadora y la maestra que lidera el estándar del proceso pedagógico, en estas jornadas se plantean y abordan temas que fortalecen los

componentes del PPI, mediante la cualificación, reflexión evaluación y seguimiento del proceso pedagógico.

En cuanto a la divulgación del PPI se maneja en las reuniones de entrega de informes a padres y madres de familia o cuidadores, en talleres de formación a familias y por medio del blog interactivo y medios audiovisuales expuestos en lugares estratégicos del jardín infantil.

### **Frente a la Plasmación De Los Componentes del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito en el PPI**

El proyecto pedagógico institucional del jardín infantil Aures de la SDIS, enmarcado en la propuesta pedagógica «*Una Ciudad para los Niños y las Niñas*» presenta los siguientes resultados en articulación y coherencia a la plasmación de los componentes del Lineamiento Pedagógico y Curricular.

#### **1. Desarrollo humano**

Este componente está relacionado con el criterio de *identidad* en el cual se expone la conceptualización teórica que fundamentación y da sentido al trabajo pedagógico en coherencia con la apuesta pedagógica y los objetivos de la educación inicial para la primera infancia bajo el enfoque AIPI.

De acuerdo lo anterior en el documento del PPI no se evidencia que se atienda a la fundamentación conceptual que plantea el Lineamiento Pedagógico y Curricular, al igual que

tampoco establece una conceptualización teórica que soporte las intencionalidades formativas del jardín infantil, restándole legitimidad y singularidad en la consolidación y puesta en marcha del PPI.

## **2. ¿Por qué Un Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial?**

### 2.1 Educación Inicial: principios, funciones objetivos

En el PPI se evidencia la plasmación de los principios de manera implícita desde la introducción donde exponen la misionalidad de la SDIS - Servicios Sociales- Proyecto Infancia-Ámbito Institucional y el contexto legal y político los afirma y contextualiza a la realidad de la comunidad educativa y da respuesta a algunas de las funciones desde el contexto legal y político, la caracterización de la población por niveles de atención y en el énfasis donde plantean *"apuntar al desarrollo integral a través de la generación de experiencias en un ambiente urbano pensado a la medida de los niños y las niñas: 1.10 cm..."* Dando reconocimiento a las particularidades y potencialidades de los niños y las niñas, pero pierde cierta legitimidad al interpretar la Política Educativa de Primera Infancia y exponer el siguiente propósito *"para el desarrollo de competencias en los niños y niñas"* pg. 50, al igual que falta coherencia y articulación de los planteamientos e intencionalidades formativas de la propuesta pedagógica con el objetivo principal de la Educación Inicial *"potenciar el desarrollo de los niños y las niñas..."*

En este sentido es importante abordar y plasmar de manera explícita el concepto de la educación inicial en el PPI, el cual orienta y da sentido a las acciones pedagógicas y de cuidado calificado en relación a las intencionalidades formativas del jardín infantil.

## **2.2 Componentes Estructurantes del Lineamiento Pedagógico y Curricular**

**(pilares de la educación inicial, dimensiones del desarrollo, ejes de trabajo pedagógico y desarrollos a fortalecer)**

Estos componentes estructurantes son la base de formulación del Lineamiento Pedagógico y Curricular, los cuales organizan y articulan la propuesta.

Respecto al mismo el PPI presenta una imagen que se encuentra en Lineamiento en la pg. 47, donde contemplan y articulan los pilares y las dimensiones del desarrollo, pero no se evidencia explicación contextualizada y pertinente de la misma, al igual que tampoco nombran los ejes de trabajo pedagógico ni los desarrollos a fortalecer por ciclo de edad de acuerdo a cada dimensión; lo cual evidencia el distanciamiento o desconocimiento del lineamiento y el sentido de la Educación Inicial en el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) al proponer unas competencias para la observación y seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas sin tener en cuenta las particularidades propias del desarrollo en los diferentes ciclos de edades,. Al igual que dejan a las maestras sin un referente específico para conducir el trabajo pedagógico.

## **3. Pilares de la Educación Inicial**

### **3.1 El juego**

Este pilar es nombrado en la identidad y énfasis del jardín infantil pero a manera de como la ciudad ha perdido espacios para jugar y las mismas dinámicas sociales les han negado la posibilidad de jugar a los niños y las niñas; por ende inspirados en la "*la ciudad de los niños y las niñas*" de Tonucci, el PPI pretenden rescatar el juego como experiencia que potencia el

desarrollo de las niñas y los niños, también es nombrado en la estrategia pedagógica *El Cesto de los Tesoros* como medio para alcanzar un objetivo.

Sin embargo no es nombrado como pilar fundamental para la educación inicial y el valor que tiene como actividad rectora de la infancia y con valor en sí misma, ya que a través del juego los niños y niñas son libres de ser, sentir y hacer realidad todas sus fantasías, concepciones y representaciones del mundo y relacionarse con sus pares y adultos.

### **3.2 Literatura**

Es nombrada en conjunto con los otros pilares de la educación inicial en el apartado "los ejes de trabajo pedagógico" y en el "formato de planeación" pero no referenciada y fundamentada donde expongan lo que entienden por Literatura para la primera infancia; y como se maneja desde el nivel de bebés hasta llegar a los niveles de pre jardín y jardín donde se manejan otros tipos de lenguajes, ya que como lo expone el Lineamiento Pedagógico... " *la Literatura como el arte de jugar con el lenguaje... con sus múltiples lenguajes... en todas las construcciones de lenguaje oral, escrito y no verbal..*" al igual que orienta esta experiencia desde el nivel de bebés hasta los niños y niñas más grandes.

### **3.3 Arte**

Nombran "las Artes" desde la dimensión artista, pero no hacen referencia específica del Arte como pilar de la educación inicial, y el valor que tiene como "oportunidad de expresión espontánea que realizan los niños y las niñas desde sus posibilidades... el cual les permite construir su realidad y representarla de diversas maneras..." y les permite el desarrollo expresivo, sensible, perceptivo y estético. Como se plantea en el Lineamiento Pedagógico.

### ***3.4 Exploración del medio***

Sin lugar a duda este pilar debería ser el más nombrado y referenciado en el PPI ya que en el énfasis proponen una serie de ambientación y rincones a modo de representación de los lugares representativos de la ciudad; los cuales deben provocar el interés y la curiosidad de los niños y las niñas; pero tampoco es nombrado, ni articulado con el énfasis y las intencionalidades formativas del Jardín Infantil.

En consecuencia a lo anterior es necesario reivindicar y darle un lugar a las orientaciones del Lineamiento Pedagógico y Curricular en la formulación y conceptualización de estos pilares desde su concepción de actividades rectoras de la infancia, por medio de las cuales los niños y las niñas se relacionan entre sí, con los adultos y con el mundo para darle sentido, al igual que son los medios por los cuales se concretan las estrategias pedagógicas propias para la educación inicial

## **4. Dimensiones del desarrollo infantil y Apuesta pedagógicas para el Trabajo en Educación Inicial.**

En relación a la plasmación de este componente en el PPI, se evidencia que toman las dimensiones del desarrollo desde el Lineamiento Pedagógico y Curricular, y exponen una conceptualización general desde sus maneras de entenderlas, planteando explícitamente algunos de los ejes de trabajo pedagógico de manera contextualizada y articulada a las necesidades e intereses de los niños y las niñas y con las intencionalidades formativas de la propuesta pedagógica. Sin embargo no abordan todos los ejes de trabajo pedagógico de cada dimensión los cuales según el Lineamiento son los que determinan el sentido del trabajo pedagógico para

posibilitar el desarrollo de las dimensiones en los escenarios y experiencias pedagógicas que propone «*Una Ciudad para los Niños y las Niñas*».

En cuanto a los desarrollos a fortalecer no son nombrados en ningún apartado del PPI, los cuales son importante tener en cuenta ya que según las orientaciones del Lineamiento Pedagógico y Curricular son formulaciones específicas que orientan el trabajo pedagógico permitiendo a las maestras tener un referente para conducir las planeaciones pedagógicas y la observación y seguimiento al desarrollo de acuerdo a características y particularidades del ciclo de desarrollo de los niños y las niñas.

Lo que también permite reflexionar sobre ¿cómo están estructurados los espacios y la rotación de los mismos en «*Una Ciudad para los Niños y las Niñas*» para propiciar experiencias y potenciar el desarrollo desde las primeras edades (bebés, caminadores y párvulos)?...

En este sentido se evidencia falta de reconocimiento y articulación el Lineamiento mediante la plasmación de sus orientaciones en el PPI.

## **5. Orientaciones pedagógicas para la sala materna**

No se evidencia en el PPI que especifique las orientaciones propias de este ciclo de edad y se reconozcan sus particularidades, en consecuencia se presume que falta orientación para abordar este ciclo de desarrollo, al igual que están dejando de lado lo planteado por el Lineamiento.

## **6. Observación y Seguimiento al Desarrollo Infantil en la Primera Infancia**

En este apartado se evidencia plasmación ya que para realizar el seguimiento tiene en cuenta las características y ritmos de desarrollo de los niños y niñas como lo plantea el Lineamiento y estas valoraciones parten de la cotidianidad y del trabajo pedagógico. Pero se alejan un poco del Lineamiento en el formato del Observación y seguimiento al plantear esta observación desde unas competencias: actitudinal, procedimental e intelectual; lo que deja percibir una inclinación hacia los parámetros de la educación tradicional formal ciclo 1

## **7. La Maestra y el Maestro en la Educación Inicial de Educación Inicial**

Aunque no hay un apartado propio para el reconocimiento y deber ser de las maestras y maestros del jardín infantil si se evidencia de manera implícita, siendo los y las protagonistas principales de hacer realidad todas las intencionalidades formativas y expectativas en torno a la realización y ejecución del PPI. Al igual que se encuentra inmerso el trabajo de interdisciplinario, al que se la hace reconocimiento en los informes valorativos de los niños y niñas y en jornadas pedagógicas y de integración.

## **8. Vínculo entre la Familia y el Jardín Infantil**

Si se evidencia que hay plasmación del Lineamiento en cuanto a la implementación de las diferentes estrategias entre las cuales plantea: Los Contactos Diarios, Talleres de Formación y Sensibilización, Entrega de Informes y Participación Activa en la Propuesta Pedagógica por medio de un comunicación audiovisual para la divulgación del PPI y un blog interactivo.

### **Triangulación de los hallazgos con el marco teórico**

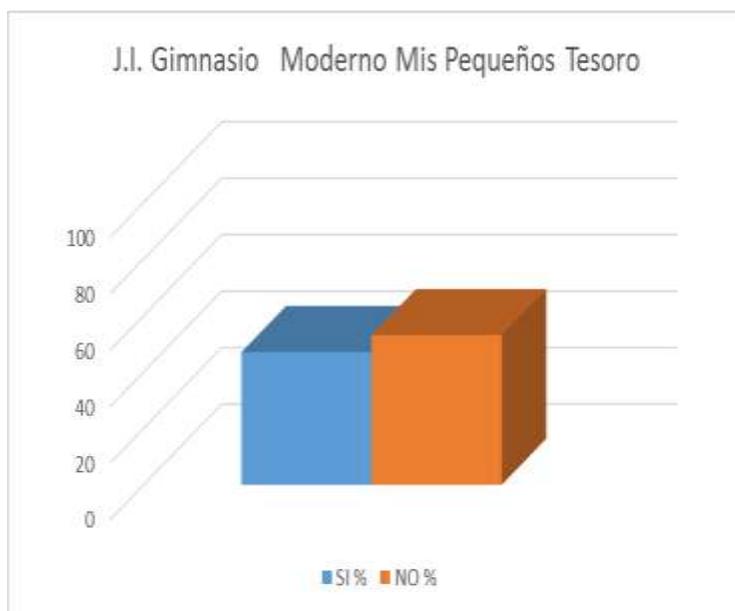
El proyecto pedagógico institucional del jardín infantil Aures de la SDIS, enmarcado en la propuesta pedagógica «Una Ciudad para los Niños y las Niñas» establece desde la interpretación del marco legal y político una correspondencia clara con el marco teórico expuesto en la presente investigación y de manera implícita en la lectura del documento se identifican estos conceptos, sin embargo se evidencia falta de fundamentación conceptual de manera explícita en la mayoría de conceptos que enmarcan la educación inicial y dan sentido a la misma en torno a estas concepciones, las cuales le dan identidad propia y diferenciada al jardín infantil.

En este sentido se recomienda fundamentar y conceptualizar la propuesta pedagógica del jardín infantil, por medio de la implementación, articulación y coherencia con los documentos rectores propuestos.

**Caso 2**

**Jardín infantil Gimnasio Moderno Mis Pequeños Tesoros**

**Frente a la Plasmación De Los Criterios Para La Construcción Del Proyecto Pedagógico En El Marco De Los Lineamientos Y Estándares Técnicos De Educación Inicial**

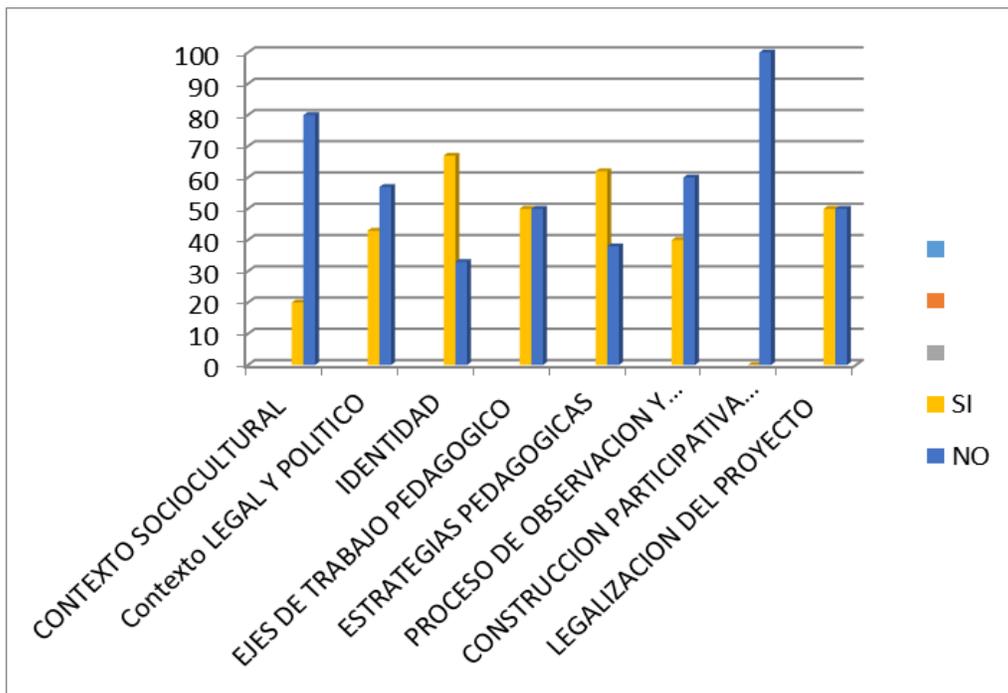


**Grafica 3:** Porcentaje de cumplimiento en relación con el 100 % J.I Gimnasio Moderno Mis Pequeños Tesoros.

La grafica representa el porcentaje de cumplimiento en relación a la totalidad de los criterios establecidos por los Lineamientos y Estándares Técnicos para la Educación Inicial para la construcción del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI), bajo el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI)

De acuerdo a la gráfica el PPI del Jardín Infantil Mis Pequeños Tesoros entidad privada vigilada e inspeccionada por la Secretaria Distrital de Integración Social, quienes cuentan con aval de su proyecto Pedagógico logra el 47% de cumplimiento de acuerdo a los criterios establecidos por los Estándares Técnicos de educación inicial, por lo que se presume que no se cuenta con el conocimiento a profundidad de las orientaciones establecidas en coherencia con las políticas públicas de primera infancia y educación inicial y en articulación con lo propuesto por el Lineamiento Pedagógico y curricular para la educación inicial en el enfoque de atención integral a la primera infancia.

Por lo anterior se sugiere que el jardín infantil de acuerdo a la normatividad vigente y en relación a lo dispuesto en la Resolución 325 de 2009 solicite ante la Secretaria Distrital de Integración Social; Subdirección de Infancia asesoría técnica especializada para el enriquecimiento de su PPI.



Gráfica 4: Índice de cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos por los

Lineamientos y Estándares Técnicos para la Educación Inicial. J.I Gimnasio Moderno Mis Pequeños Tesoros.

## **Informe frente a los hallazgos de la de cada uno de los criterios de plasmación de los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial**

### **1. Contexto Sociocultural**

Dentro del PPI se evidencia que el jardín no presenta información puntual en donde se refiera al reconocimiento del contexto es decir características del entorno, del territorio, propias de las familias usuarias y de los niños y las niñas; sin embargo se anexa a la presente investigación por parte de la coordinadora un documento que hace alusión a la historia del jardín; algunas características de los alrededores y una caracterización general de las familias usuarias, por lo que se sugiere enriquecer el PPI con este; y ampliar la demás información que dé cuenta de los componentes fundamentales del contexto sociocultural, contextualizando la misma a las necesidades, intereses y expectativas de los niños y las niñas junto con sus familias, lo que permitirá fortalecer la acción pedagógica y favorecer el desarrollo integral y armónico de los niños y las niñas en el marco de los objetivos y principios de la Educación Inicial y el enfoque de Atención Integral a la primera Infancia (AIPI).

### **2. Contexto Legal y Político**

El proyecto pedagógico contempla parte de la legislación exigida por Los Lineamientos y Estándares técnicos de educación inicial, tales como Convención de los derechos del niño, Ley 1098 Código de infancia y adolescencia, Acuerdo 138 de 2004, Decreto 243 de 2006, Decreto 057 de 2009, Resolución 325 de 2009 interpretándolas y contextualizándolas de acuerdo a las intencionalidades formativas del jardín infantil. Sin embargo haría falta incorporar algunas

políticas que hacen referencia a la primera infancia y la Educación Inicial, así como otras que le apuntan a la garantía y restablecimiento de los derechos como son: Política Pública por la garantía de los derechos, el reconocimiento de la diversidad y la democracia en las familias, Política Pública de Discapacidad, Política de Mujer y Equidad de Género.

### **3. Identidad y énfasis del jardín infantil**

En este criterio el PPI presenta con claridad y coherencia la identidad del jardín infantil, conceptualizando y fundamentando las diferentes concepciones de niño y niña, desarrollo infantil y las relaciones entre los niños, niñas familia y maestras; exponen claramente los objetivos que especifican y orientan la acción educativa y hacen referencia dentro de la misma al pedagogo Johan Friedrich Herbart a propósito de la disposición del niños dentro del proceso educativo el cual afirma que *“Puede escribirse en las páginas de la inteligencia infantil todo lo que se quiera”*. Sin embargo haría falta incluir o referenciar algunas corrientes y /o enfoques en cuanto a la Atención Integral a la primera infancia (AIPI).

De otra parte no hacen referencia a la concepción de educación inicial, lo que puede dejar ver que no se alinean con el objetivo de la misma *“potenciar el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas de 0 a 6 años de edad”*, presumiendo que enfocan el trabajo pedagógico en el modelo de educación preescolar, perdiendo el sentido y la especificidad de la educación inicial. Tampoco abordan los enfoques de derechos, diferencial, de género ni los modelos de inclusión social, los cuales se deben entender desde el reconocimiento y garantía de los derechos más allá de las condiciones de discapacidad.

Con referencia al énfasis del PPI, *“Autonomía y responsabilidad “y sus intencionalidades formativas enmarcadas en “Cultivar en los niños y las niñas el interés y deseo natural por*

*aprender desde el respeto, la autonomía y la libertad*” proponen una serie de estímulos intencionados en relación a las dimensiones del desarrollo y los entornos como se denominan en el PPI, siendo rincones o ambientes de aprendizaje.

En este sentido la propuesta educativa plantea una serie de experiencias pedagógicas centradas en: (Cotidianidad del ser, “estructura y orden”, Psicomotricidad, Estimulo Sensorial, Lenguaje y Lógico Matemático), las cuales no presentan de manera explícita la articulación con los componentes estructurantes que establece el Lineamiento Pedagógico y Curricular (Pilares de la educación inicial, Dimensiones del Desarrollo, Ejes de Trabajo Pedagógico y Desarrollos por Fortalecer). Sin embargo en el análisis del mismo se logra identificar articulación con las Dimensiones del Desarrollo y algunos Ejes de Trabajo Pedagógico evidenciando cierta inclinación hacia el favorecimiento de la Dimensión Personal Social y Cognitiva, pero no se evidencia articulación con los Pilares.

De otra parte en el PPI no presentan los desarrollos a fortalecer, aunque en un documento anexo establecen unos desarrollos a fortalecer creados a partir de las intencionalidades formativas del jardín infantil.

#### **4. Ejes de trabajo pedagógico**

En este Criterio se evidencia que dentro del PPI, el jardín infantil aborda dentro de su interés formativo “favorecer el desarrollo natural de los niños y las niñas, el cual no consiste en implantar conocimientos sino en formar hábitos y potenciar cada una de las dimensiones, es decir que el niño reciba formación instintivamente.” (pág. 25) También contextualiza dentro de este apartado los Pilares de la Educación Inicial y las actividades o experiencias pedagógicas para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas. De otra parte realiza un abordaje

general de las dimensiones del desarrollo el cual se presume esta formulado a partir de la interpretación empírica y la experiencia profesional de las personas que construyeron el documento.

Se sugiere la importancia de contar con un documento en el cual se evidencie una caracterización por niveles para reconocer las particularidades de los niños y las niñas y contextualizar la intencionalidad formativa del PPI articulando la misma con los componentes estructurantes propuestos por el Lineamiento Pedagógico Y Curricular para la educación inicial en el distrito.

## **5. Estrategias Pedagógicas**

El PPI enuncia dentro de sus estrategias el rol que desempeñan los niños y las niñas, así como el que se ejerce por parte de las maestras en la disposición y orientación de las actividades pedagógicas, así mismo se refieren a algunas de las estrategias pedagógicas propuestas por el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación inicial en el Distrito que se utilizan para fortalecer el quehacer diario las cuales son: Talleres, Rincones, Proyectos de aula y Cesto de los tesoros, los recursos y la implementación o ambientes enriquecidos que responden al desarrollo de las mismas, pero solo dentro de la estrategia de Proyectos de Aula se evidencia el rol que desempeñaran las familias.

Las docentes del jardín Infantil cuentan con diferentes instrumentos que utilizan para la planeación pedagógica de las actividades y la observación de las mismas, en donde se tienen en cuenta las dimensiones del desarrollo, los ejes de trabajo Pedagógico y algunos desarrollos por fortalecer, sin embargo es importante que estos se incluyan dentro del PPI y se describa la forma

de utilización de los mismos para documentar las formas de planear y valorar las actividades propuestas.

Dentro del mismo apartado, se recomienda abordar otras estrategias, propuestas desde las construcciones distritales para la inclusión social, las cuales pueden ser referentes importantes a la hora de priorizar niños y niñas con discapacidad, víctimas de la violencia o pertenecientes a etnias. De otra parte es importante describir dentro del PPI, los procesos que se llevan en el jardín infantil que favorecen la implementación de las prácticas de cuidado para dar respuesta a lo establecido en el decreto 057 de 2009 cuando se refiere a brindar atención integral a los niños y las niñas garantizando el cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo.

## **6. Proceso de Observación y seguimiento**

En este criterio el jardín infantil dentro de su PPI, no incluye ninguno de los formatos referentes al proceso de observación y seguimiento del desarrollo de los niños y las niñas, sin embargo para la presente investigación estos son facilitadas a las investigadoras por parte de la coordinadora del Jardín Infantil.

El jardín infantil cuenta con un *formato de planificación* en donde se enuncian las estrategias y los pilares del desarrollo infantil, en este no se evidencian los desarrollos por fortalecer de acuerdo a las edades de los niños y las niñas, pero las docentes cuentan con unos instrumentos de los cuales se apoyan para la organización de las actividades los cuales dan cuenta de las dimensiones, los ejes de trabajo Pedagógico y los desarrollos por fortalecer; enmarcados en las intencionalidades formativas del PPI, además cuentan con el diario de campo, en el cual se registran las observaciones a diario de las mismas.

De otra parte cuentan con un documento denominado *Formato para construcción de proyectos* en el que describen claramente un proyecto de aula y la intencionalidad del mismo abordado por cada una de las dimensiones del desarrollo y en coherencia con las estrategias pedagógicas planteadas en el PPI.

En lo referente al observador la SDIS en los Procesos de Prestación de los Servicios Sociales bajo la revisión de la Subdirectora para la Infancia, el Equipo profesional Ámbito Institucional propone un Formato de Observador de las niñas y los niños en ámbito institucional. El jardín infantil cuenta con un documento denominado *observador de comportamientos* en el que establecen 3 tipos de competencias 1. Relación consigo mismo 2. Relación con los demás. 3. Relación con el entorno; lo que haría pensar que realizan las observaciones en caminadas a las propias de la educación formal, sin embargo en el análisis del mismo se evidencia que la valoración se hace en referencia a los desarrollos por fortalecer propuestos por el jardín y contextualizados por cada una de las dimensiones.

En lo referente a los informes para presentar a las familias el jardín establece un documento denominado "*informe descriptivo informativo*" y lo dividen por dimensiones en las cuales plantean unos desarrollos puntuales por alcanzar en cada periodo por niveles y estos son valorados de manera cuantitativa, por tanto no es un informe descriptivo ya que no da cuenta de manera narrada de los procesos y particularidades del desarrollo de cada niño y niña, de acuerdo a esto se presumen que no se están teniendo en cuenta los objetivos y principios de la educación inicial en el enfoque (AIPi).

Se sugiere incluir dentro de este apartado la periodicidad con la que se realizan los registros y los tiempos en que la coordinadora hace revisión de los diferentes instrumentos, así como

generar instrumentos que permitan valorar las acciones por parte de las familias pertinentes al PPI, es decir debilidades y fortalezas que permitan enriquecer el mismo.

En el documento no hay evidencia de la realización de jornadas de reflexión por parte de las maestras en torno al quehacer Pedagógico, y la puesta en marcha del PPI, lo cual sería importante incluir para enriquecer el mismo y dar sentido y coherencia a los objetivos propios de la educación inicial planteados en el Lineamiento Pedagógico.

### **7. Construcción participativa y divulgación.**

Se hace necesario incluir dentro del PPI una propuesta que permita vincular de manera efectiva a las familias y a la comunidad en la construcción y divulgación del Proyecto Pedagógico del Jardín, puesto que no se evidencia un apartado que describa las rutas y acciones que el jardín realiza para hacer de su propuesta una construcción colectiva, ni los mecanismos utilizados para la divulgación de la misma, así como tampoco refieren las formas o estrategias utilizadas por las maestras para la consolidación y puesta en marcha del mismo.

### **Frente a la Plasmación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito 2ª- Edición (2013) En el Proyecto Pedagógico Institucional**

El proyecto pedagógico institucional del jardín infantil Mis Pequeños Tesoros denominado «*Autonomía y Responsabilidad*» presenta los siguientes resultados en articulación y coherencia a la plasmación de los componentes del Lineamiento Pedagógico y Curricular.

## **1. Desarrollo humano**

Este se encuentra relacionado con lo abordado dentro del criterio de identidad y énfasis del jardín infantil, en el cual se expone la conceptualización teórica que fundamentación y da sentido al trabajo pedagógico en coherencia con la apuesta pedagógica y los objetivos de la educación inicial para la primera infancia bajo el enfoque AIPI.

De acuerdo lo anterior en el documento del PPI del Jardín Mis pequeños Tesoros se evidencia que se aborda y se contextualiza de acuerdo a la intencionalidad pedagógica el concepto de desarrollo infantil, así como la concepción de niño y niña como sujeto social con posibilidad de participar e incidir en su desarrollo integral. Sin embargo es importante abordar otros conceptos los cuales permitirán fundamentar y consolidar las intencionalidades formativas del jardín infantil en el marco del enfoque de atención integral a la primera infancia.

## **2. ¿Por qué Un Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial?**

### ***2.1 Educación Inicial: principios, funciones objetivos***

El jardín infantil dentro de su PPI, no enuncia ninguno de los principios de la educación inicial, sin embargo a lo largo de los apartados del mismo, se evidencia pertinencia y coherencia de algunos de estos en relación con las intencionalidades pedagógicas del jardín infantil, es así que desde el fundamento del proyecto “libertad con responsabilidad” establecen que: *"La primera obligación del educador es la de reconocer la personalidad humana del niño y respetarla."* Y a lo largo del PPI se evidencia que le dan importancia al reconocimiento de los intereses y las necesidades de los niños y las niñas y al enriquecimiento de ambientes pedagógicos que favorecerán el desarrollo integral de todas sus dimensiones.

Sin embargo se hace necesario fortalecer uno de los principios de la educación inicial propuesto en el *Lineamiento Pedagógico y curricular* el cual es poco visible dentro del documento y el cual se refiere a la *coparticipación con la familia* entendiendo esta como escenario fundamental y la cual debe estar vinculada de manera activa en los procesos que realice el jardín para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas.

De otra parte se evidencia dentro del PPI, la importancia que el jardín da, con el fin de garantizar una atención integral a la primera infancia para alcanzar el potenciamiento del desarrollo de los niños y las niñas en sus primeros años de vida, sin embargo es necesario que se tengan en cuenta todos los objetivos de la educación inicial planteados por el Lineamiento Pedagógico y Curricular "Establecer condiciones y propuestas pedagógicas desde un enfoque de atención diferencial, que garantice a niños y niñas pertenecientes a diferentes grupos sociales (indígenas, afro descendientes, raízales, rom, víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, entre otros) su inclusión educativa y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos".( pg. 43)

## **2.2 Componentes Estructurantes del Lineamiento Pedagógico y Curricular (pilares de la educación inicial, dimensiones del desarrollo, ejes de trabajo pedagógico y desarrollos a fortalecer)**

El lineamiento Pedagógico y Curricular es formulado a partir de los componentes estructurantes que organizan y dan sentido a la propuesta; con respecto a estos el PPI aborda y contextualiza Los Pilares de la Educación Inicial, Las Dimensiones del Desarrollo y Los ejes de trabajo Pedagógico en diferentes apartados, es decir no existe una articulación entre los mismos, que permita dar sentido y coherencia con las intencionalidades formativas del jardín, de otro lado

no se abordan los desarrollos por fortalecer de acuerdo a las edades de los niños y las niñas, lo que no permite ver como las maestras del jardín infantil conducen su trabajo Pedagógico.

### **3. Pilares de la Educación Inicial**

#### ***3.1 Juego:***

Se aborda dentro del apartado de estrategias pedagógicas, plantean la importancia del juego y lo contextualizan con el énfasis del jardín infantil reconociendo el juego como el medio que: posibilita la interacción para reconocer identidad, autonomía, normas para convivir y reconocimiento de los otros como parte del entorno y, por tanto, como sujetos de aporte para el crecimiento y desarrollo integral (Pág. 41), además lo establecen como parte fundamental dentro de la planeación pedagógica y es planteado bajo tres principios observación, libertad donde los niños y las niñas juegan sin intervención; interacción en donde las docentes son parte activa del mismo y planeación que significa promover juegos para cultivar en los niños y las niñas sentimientos de apego por el jardín, las docentes y sus demás compañeros.

#### ***3.2 Literatura:***

Dentro del PPI, es nombrado el pilar de la Literatura y las actividades que el jardín se plantea a través del mismo para “acercar a los niños y las niñas a la manipulación del lenguaje”, también implementan actividades como la hora del cuento y abarcan experiencias literarias como poesías, discursos y la elaboración de libros de imágenes, además incluyen dentro del mismo el rol de la docente.

### **3.3 Arte:**

Enuncian el pilar del arte, los recursos y materiales propios para mostrar a los niños y las niñas la posibilidad para dar rienda suelta a su individualidad, conocerse y fortalecer sus habilidades reconociendo gustos y necesidades propias de cada uno. Sin embargo este como los otros pilares es fundamental argumentarlos en mayor profundidad con los conceptos propuestos por El Lineamiento Pedagógico Y Curricular Para La Educación Inicial en el Distrito.

### **3.4, Exploración del medio:**

Dentro del PPI, se nombra este pilar y a lo largo del mismo se proponen “sembrar en los niños y las niñas el interés por acercarse al mundo con autonomía, a través de actividades que permitan responder a la naturalidad de los niños y las niñas”(pg. 40) Sin embargo sería importante articular este, así como los otros pilares de la educación inicial con los demás componentes estructurantes Planteados por el Lineamiento Pedagógico y Curricular, así como con las Estrategias Pedagógicas propias de la Educación Inicial.

## **4. Dimensiones del desarrollo infantil y Apuesta pedagógicas para el Trabajo en Educación Inicial.**

Con respecto a este componente dentro del PPI, abordan las dimensiones del desarrollo y los ejes a trabajar por cada una de estas, sin embargo estos ejes se abordan de manera general, por lo que se presumen que no se encuentran relacionados con los conceptos propios del Lineamiento Pedagógico y Curricular, si no más desde la experiencia propia de las docentes, no se evidencia dentro del documento que se aborden los desarrollos por fortalecer de acuerdo a las edades de los niños y las niñas; sin embargo como se ha nombrado anteriormente las

docentes cuentan con un instrumento guía para la planeación de actividades y en donde estos se encuentran relacionados con las intencionalidades formativas del jardín.

### **5. Orientaciones pedagógicas para la sala materna**

El jardín infantil Gimnasio Moderno Mis pequeños Tesoros atiende niños y niñas de 2 a 5 años de edad, por lo que no tiene en cuenta las sugerencias propuestas dentro del Lineamiento Pedagógico y Curricular para los niños de 0 a 1 año de edad.

### **6. Observación y Seguimiento al Desarrollo Infantil en la Primera Infancia**

Con respecto a este componente El jardín infantil aborda dentro del PPI el proceso de observación y seguimiento que realizan las maestras en cada una de las actividades pedagógicas de acuerdo a los ritmos de desarrollo propios de cada uno de los niños y las niñas.

De otra parte Cuentan con una serie de instrumentos tales como Formato de planeación, Formato de Construcción de Proyectos, Formato de observador en los que apuntan de manera significativa las orientaciones propuestas por el Lineamiento Pedagógico y Curricular; pero en el formato denominado *Informe descriptivo informativo* se presume que no se tienen cuenta los objetivos y principios de la educación inicial en el enfoque (AIPI), debido a que en el mismo se plantean unos desarrollos puntuales por alcanzar en cada periodo por niveles y estos son valorados de manera cuantitativa, por tanto no es un informe descriptivo ya que no da cuenta de manera narrada de los procesos y particularidades del desarrollo de cada niño y niña .

## **7. La Maestra y el Maestro en la Educación Inicial de Educación Inicial**

En diferentes apartados del PPI, se reconoce el rol de las docentes como guías en el acompañamiento de las actividades propuestas, es así que ellas deben conocer específicamente las etapas del desarrollo de los niños y su objetivo debe ser el de ayudar a estructurar la mente de su grupo de niñas y niños requiriendo para ello de una espiritualidad y una metodología acordes, pertinentes y profesional con las disposiciones del proyecto, pero se hace necesario que el jardín cuente con jornadas de reflexión que permitan fortalecer entre todo el equipo institucional el quehacer Pedagógico.

## **8. Vínculo entre la Familia y el Jardín Infantil**

Con respecto a este componente, de las diferentes estrategias que plantea el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la educación inicial en el distrito, el jardín infantil aborda dentro de su proyecto Pedagógico, los talleres de formación y sensibilización y la entrega de informes como formas de trabajo con las familias ; sin embargo se propone incluir otras que permitan promover el vínculo familia- jardín infantil e incluir acciones que favorezcan el enriquecimiento de la propuesta pedagógica.

### **Triangulación de los resultados con el marco teórico**

El proyecto Pedagógico del Jardín Infantil Gimnasio Moderno Mis Pequeños Tesoros denominado Autonomía y Responsabilidad en sus diferentes apartados enuncia y se articula de manera pertinente y coherente con los conceptos abordados dentro del marco teórico de la presente investigación, aborda de manera implícita los componentes, principios y objetivos de la educación inicial establecidos desde el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la

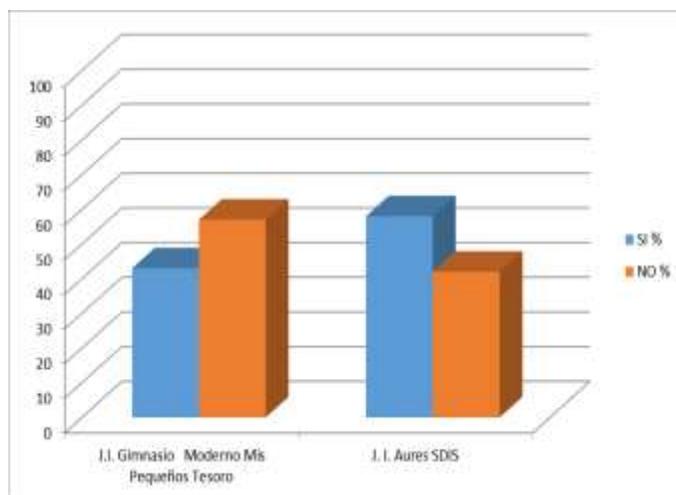
Educación Inicial en el Distrito, lo que le permite contextualizar su propuesta pedagógica y fortalecer sus intencionalidades formativas.

De otra parte es importante fundamentar la identidad del jardín y profundizar algunos de los criterios propuestos por los Lineamientos y Estándares Técnicos de la educación inicial, bajo el modelo AIPI, para dar sentido y estructura a la propuesta pedagógica, fortaleciendo la misma con la normatividad vigente para la Educación Inicial.

**Hallazgos frente a contrastación de los resultados de la plasmación los Criterios establecidos en los Lineamientos y Estándares de Educación Inicial en los dos jardines infantiles**

En la contratación de los resultados de la plasmación de los criterios y orientaciones del estándar técnico se encontraron los siguientes resultados a partir de dos gráficas una de cumplimiento a nivel general de los criterios y la otra de cumplimiento específico por criterio y orientaciones.

1. Contrastación de resultados de cumplimiento general de plasmación del estándar



Grafica 5: Comparación de cumplimiento general de los dos jardines infantiles en relación con los Lineamientos y Estándares Técnicos de la Educación Inicial para la construcción del PPI.

La grafica representa la comparación de cumplimiento de los dos jardines infantiles en relación a la totalidad de los criterios establecidos por los Lineamientos y Estándares Técnicos para la Educación Inicial para la construcción del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI), bajo el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI)

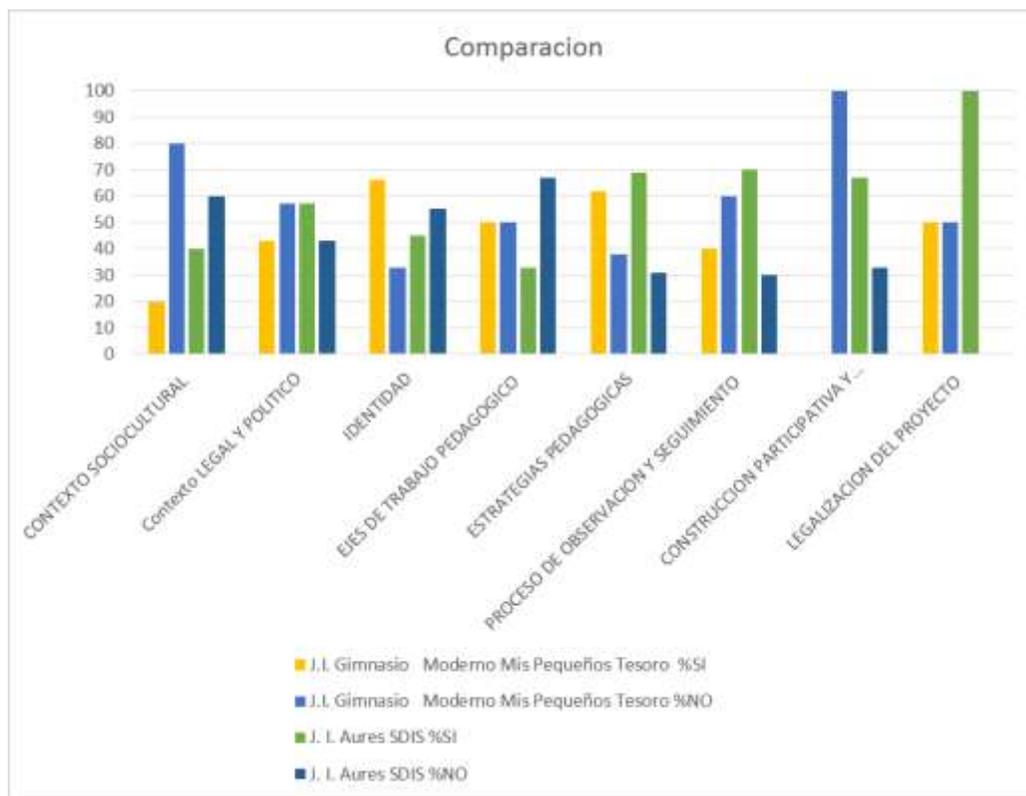
En la gráfica se puede observar que el Jardín Infantil Gimnasio Mis pequeños Tesoros a pesar de contar con el aval del Proyecto Pedagógico el porcentaje de no cumplimiento supera el 50 % del total 100 % de cumplimiento, lo que indica que hace falta conocimiento y apropiación de las orientaciones para alcanzar y dar respuesta a los criterios establecidos en relación a su propuesta pedagógica y las intencionalidades formativas del jardín infantil.

En comparación el Jardín Infantil Aures (SDIS), al cual fue otorgado el aval a su Proyecto Pedagógico recientemente su porcentaje de cumplimiento supera el 50 % del 100 % de

cumplimiento, el cual le faltaría mayor orientación y profundización en la interpretación de los criterios establecidos por el Estándar Pedagógico.

De acuerdo a lo anterior se puede concluir que a pesar de ser la misma normatividad legal y política, para la construcción de la propuesta pedagógica en relación al trabajo Pedagógico de los jardines infantiles, estos se ajustan de manera diferente en cuanto a las formas de entender la educación inicial; y al plasmar sus intencionalidades formativas se presume que pierden coherencia y pertinencia con respecto al sentido de la Educación Inicial bajo el modelo de atención (AIFI).

2. Contraste de resultados específicos por criterio y orientación del Estándar Técnico



Grafica 6: Comparación de cumplimiento por cada uno de los criterios establecidos en los Lineamientos y Estándares para la Educación Inicial.

La grafica representa la comparación de cumplimiento entre los dos jardines infantiles en relación a la totalidad de los criterios establecidos por los Lineamientos y Estándares Técnicos para la Educación Inicial para la construcción del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI), bajo el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI)

De acuerdo a la gráfica se evidencia el nivel de distanciamiento en cuanto al porcentaje de cumplimiento de los criterios establecidos por los Lineamientos y Estándares Técnicos entre el jardín infantil Aures de la SDIS y el jardín infantil Gimnasio Mis Pequeños Tesoros del sector privado, del cual se concluye lo siguiente de acuerdo a cada uno de los criterios:

### ***1. Contexto sociocultural***

En este criterio el jardín infantil Aures cuenta con mayor profundización en el abordaje de la construcción del contexto en relación a lo que presenta el jardín infantil Gimnasio Mis Pequeños Tesoros, lo que permite suponer que la propuesta pedagógica del jardín infantil Aures es más coherente a las características, necesidades, intereses y expectativas de la comunidad.

### ***2. Contexto legal y político***

En este criterio se evidencia que a los dos jardines infantiles les hace falta identificar el marco normativo y político de la atención integral a la primera infancia y contextualizarlo a la propuesta pedagógica lo cual permite que el proyecto pedagógico sea pertinente y coherente con la política pública, garantizando y promoviendo el desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas y sus derechos fundamentales.

### **3. *Identidad***

El jardín infantil Gimnasio Mis Pequeños Tesoros, en este criterio contiene mayor porcentaje de cumplimiento en relación al jardín infantil Aures, lo que indica que Mis Pequeños Tesoros si cuentan con un marco conceptual que fundamenta y orienta el trabajo pedagógico en relación sus intencionalidades formativas y sus formas de entender la educación inicial. Al respecto el J.I. Aures debe fortalecer este criterio para consolidar su propuesta pedagógica.

### **4. *Ejes de trabajo pedagógico***

En este criterio el jardín infantil Gimnasio Mis Pequeños Tesoros, alcanza un 50% de cumplimiento frente a un 33% porcentaje de cumplimiento del jardín infantil Aures, lo que indica el J.I. Aures debe fundamentar y argumentar su trabajo pedagógico en articulación con las orientaciones del Lineamiento Pedagógico y Curricular, para consolidar su propuesta pedagógica en relación a sus intencionalidades formativas; y Mis Pequeños Tesoros se le recomienda fortalecer este criterio lo cual le permite mayor pertinencia y coherencia a sus acciones pedagógicas en relación a sus intencionalidades formativas.

### **5. *Estrategias pedagógicas***

En este criterio se evidencia un similar margen de cumplimiento, lo cual se les sugiere mayor articulación de las mismas con la propuesta pedagógica, la ambientación de los espacios enriquecidos o rincones y los instrumentos de planeación y observador del seguimiento del desarrollo.

### **6. *Procesos de observación y seguimiento***

En este criterio el jardín infantil Aures presenta mayor porcentaje de cumplimiento en relación a porcentaje de cumplimiento de Mis Pequeños Tesoros, lo cual significa que cuenta con

instrumentos de observación y seguimiento al desarrollo que le permiten dar cuenta del proceso de desarrollo de los niños y las niñas en relación a la propuesta pedagógica y sus intencionalidades formativas, por lo tanto se sugiere a Mis Pequeños Tesoros seguir en la construcción e implementación de instrumentos de observación que den cuenta de manera coherente con sus intencionalidades formativas y el sentido de la educación inicial

### ***7. Construcción participativa y divulgación***

En este criterio el Proyecto Pedagógico Institucional del jardín infantil Gimnasio Mis Pequeños Tesoros no evidencia la construcción colectiva y participativa de la comunidad educativa al igual que no cuenta con jornadas de reflexión de su ejecución y puesta marcha, lo que no permite un seguimiento y fortalecimiento del mismo, también se deben implementar estrategias para la divulgación de la propuesta ya hacer partícipes a las familias . Al respecto el J.I. Aures en su Proyecto Pedagógico Institucional si evidencia el proceso de construcción colectiva y participativa de la comunidad educativa y presenta algunas estrategias para su divulgación y corresponsabilidad de los padres y madres de familia con los procesos de desarrollo de los niños y las niñas.

### ***8. Legalización del proyecto pedagógico***

En este criterio el J.I. Aures cumple en su totalidad ya que cuenta con el aval del Proyecto Pedagógico Institucional recientemente y en la jornada pedagógica del mes de marzo estableció el plan de acción para fortalecer y enriquecer la propuesta pedagógica. En relación el jardín infantil Gimnasio Mis Pequeños Tesoros cuenta con el aval del Proyecto Pedagógico Institucional pero no cuenta con el plan de acción para su actualización y fortalecimiento.

## Conclusiones y recomendaciones

Al terminar el estudio caso de la descripción y análisis de la plasmación de los documentos rectores establecidos por el Distrito a través de la Secretaria Distrital de Integración Social para la prestación del servicio de educación inicial bajo el enfoque de atención integral a la primera infancia: el Lineamiento Pedagógico y Curricular y los Lineamientos y Estándares Técnicos para la Educación Inicial; los cuales establecen las orientaciones pedagógicas diferenciadas para la educación inicial, la fundamentación conceptual y teórica que le da sentido a la educación para la primera infancia y las orientaciones técnicas para la organización y gestión de los procesos pedagógicos y administrativos, las cuales permiten realizar la inspección y vigilancia de estos procesos en los jardines infantiles para fortalecerlos y alcanzar altos estándares de calidad en la educación inicial y de acuerdo a los resultados por caso y su contrastación se concluye lo siguiente:

El jardín infantil Aures SDIS en su proyecto pedagógico institucional cuenta con la estructura organizacional propuesta por los Lineamientos y estándares Técnicos de Educación Inicial, sin embargo se evidencia que un aspecto a mejorar es la apropiación y profundización de algunos criterios establecidos para la construcción de un Proyecto Pedagógico, los cuales da sentido y coherencia con los objetivos propios de la educación inicial en el enfoque (AIPI).

En este sentido el jardín infantil Gimnasio mis Pequeños Tesoros no cuenta con la estructura organizacional en su proyecto pedagógico institucional y presenta un bajo cumplimiento de los criterios establecidos para la construcción del mismo, según el Estándar Técnico, bajo estos resultados se presume que al pertenecer al sector privado desconoce la

normatividad vigente o tienen otras formas de entenderla e interpretarla al igual que se alerta en su propuesta pedagógica cierta articulación con la educación preescolar formal.

En relación como pedagogas en formación y ejercicio del quehacer docente vemos que aunque las propuestas pedagógicas de los jardines infantiles cumplan o no cumplan con los criterios establecidos por los estándares técnicos y las orientaciones del lineamiento pedagógico, si hay correspondencia con la normatividad en las acciones pedagógicas que se realizan a diario con los niños y las niñas, las cuales no se sistematizan pero si dan respuesta a los principios y objetivos de la educación inicial.

Al igual se presentan situaciones en la cuales se desconoce la norma o no hay empoderamiento de las mismas por parte de las maestras y coordinadoras, lo cual conlleva a no realizarse un trabajo pedagógico pertinente y de calidad, donde se favorece el cuidado y la crianza de los niños y las niñas sobre el potenciamiento del desarrollo; y en otras ocasiones se favorece el desarrollo y potenciamiento de la dimensión cognitiva sobre las otras dimensiones, yendo en contravía del sentido de la educación inicial.

Por otro lado los dos jardines infantiles en sus proyectos pedagógicos institucionales no evidencian una plasmación relevante del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito, tan solo se nombran los términos propios de la educación inicial como dimensiones del desarrollo, ejes de trabajo pedagógico, pilares de la educación inicial y estrategias pedagógicas entre otros, pero no conceptualizan ni contextualizan estos términos con la identidad y énfasis de las propuestas pedagógicas y las características y particularidades de los niños y las niñas y sus contextos; lo cual no permite la consolidación del proyecto

pedagógico institucional y su singularidad de acuerdo a las necesidades, intereses y expectativas de los niños y las niñas y la comunidad.

En esta perspectiva como los establecen los dos documentos rectores mencionados, los jardines infantiles deben implementar unos instrumentos pertinentes para el proceso de observación y seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas, los cuales deben responder a las orientaciones dadas por estos documentos y las sugerencias del equipo de fortalecimiento técnico de la subdirección de infancia, en este sentido los dos jardines infantiles llevan algunos instrumentos que no cumplen con las especificaciones dadas, y se inclinan en los formatos de la educación formal como son los informes de los niños y las niñas para familias con valoración cuantitativa y la valoración del observador a través de competencias, lo cual no corresponde a los objetivos y principios de la educación inicial en el enfoque de atención integral a la primera infancia (APII), por ende se debe fortalecer la estructuración de estos instrumentos.

Por último es importante que los jardines infantiles cuenten con instrumentos que posibiliten el seguimiento permanente y sistemático de sus propuestas pedagógicas en donde se pueda evidenciar los aspectos a fortalecer o potenciar, aquellos a transformar, y los que pueden rescatarse o validarse de tal forma que el Proyecto sea verdaderamente una construcción dinámica y de constante retroalimentación.

### **Recomendaciones**

De acuerdo a lo anterior se sugiere leer a profundidad las orientaciones de cada criterio para la construcción de proyectos pedagógicos institucionales establecido por Los Estándares Técnicos, entenderlas e interpretarlas para poder dar respuesta coherente y pertinente a cada

criterio en relación al sentido de la educación inicial en el enfoque AIPI, y las necesidades, intereses y expectativas de los niños y las niñas, sus características particulares en los procesos de desarrollo y sus familias en relación el contexto sociocultural del jardín infantil, el énfasis y las intencionalidades formativas del mismo.

Al igual se recomienda mayor interpretación y apropiación del Lineamiento Pedagógico y Curricular y su fundamentación conceptual para la construcción de la identidad, énfasis, estrategias pedagógicas y ejes de trabajo pedagógico de los proyectos pedagógicos institucionales de los dos jardines infantiles, los cuales orientan y dan sentido y significado al trabajo pedagógico, en este sentido en los proyectos se debe evidenciar la articulación y plasmación de los componentes estructurantes propuestos por este documento (pilares de educación inicial, dimensiones del desarrollo, ejes de trabajo pedagógico y desarrollo a fortalecer), los cuales organizan la propuesta pedagógica y permite que sus acciones pedagógicas sean pertinentes, coherentes y de calidad para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de acuerdo a sus particularidad de desarrollo y del contexto.

## **Proyecciones**

A partir de los hallazgos formulados en la presente investigación, consideramos que esta información es el primer paso para seguir reflexionando ante el trabajo pedagógico de la educación inicial el cual debe ser pertinente y contextualizado, que responda a lo establecido por el marco legal y político en el cual está fundamentado y posicionarnos como maestras críticas y revisoras de lo político y de nuestro quehacer diario; este análisis de corte documental sería el primer insumo de futuras investigaciones ya en trabajo de campo, el cual sería en las aulas, con las maestras, las planeaciones y demás instrumentos de observación y seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas; lo cual permitiría ver la relación y coherencia entre lo que está escrito en los documentos instituciones, la normatividad y lo realmente se vive en el quehacer pedagógico con los niños y las niñas.

En relación se hace entrega de manera formal de la presente investigación al observatorio de Políticas Publicas Educativas de la facultad de Educación de la Universidad Minuto de Dios, liderado por el profesor Carlos Cabanzo.

## Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá. Consejo de Bogotá (2004) Acuerdo 138. Recuperado de

[http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion\\_inicial/Procesos\\_conjuntos/2011/ACUERDO\\_138\\_DE\\_2004.pdf](http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Procesos_conjuntos/2011/ACUERDO_138_DE_2004.pdf).

Alcaldía Mayor de Bogotá (2009) Decreto 057 de 2009. Recuperado de

[http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion\\_inicial/Procesos\\_conjuntos/2011/Decreto%20057%20de%202009.pdf](http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Procesos_conjuntos/2011/Decreto%20057%20de%202009.pdf)

Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaria Distrital de Integración social (2009). Resolución No.0325.

Recuperado de

[http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion\\_inicial/Procesos\\_conjuntos/2011/Resolucion%20325%20de%202009.pdf](http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Procesos_conjuntos/2011/Resolucion%20325%20de%202009.pdf)

Alcaldía Mayor de Bogotá, SED, SDIS. (2010). Resolución conjunta 3241. Recuperado de

[http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion\\_inicial/Procesos\\_conjuntos/2011/Resolucion%20conjunta%203241%20Nov%20de%202010.pdf](http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Procesos_conjuntos/2011/Resolucion%20conjunta%203241%20Nov%20de%202010.pdf)

Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaria Distrital de Integración Social (2015) Lineamientos y estándares técnicos de educación inicial. Recuperado de

<http://www.jardinesinfantilescolombia.com/documentos/Lineamientos%20y%20Estandares%20Tecnicos%20de%20Educacion%20Inicial%202016.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2005) Política Pública de Mujer y Géneros. Recuperado de

<http://historico.equidadmujer.gov.co/mecanismos/Documents/bogota/Politica%20Publica%20Mujer%20Generos%20Bogota.pdf>

Baray (s.f) Introducción a la metodología de la investigación. Recuperado de

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/2c.htm>

Barreto, Y., & Pérez, N. (2013). Análisis al lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito. Universidad Tecnológica de Pereira en Convenio con la Corporación Universitaria Minuto De Dios. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Recuperado de:

<http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/5180/155413B273.pdf?sequence=1>

Barzelay, Michael y Cortázar, Juan Carlos. (2011). Una Guía Práctica para la elaboración de Estudios de Caso sobre Buenas Prácticas en gerencia Social, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social – INDES, Washington, DC.

Benavidez & Restrepo. (2005) Metodología de Investigación y lectura crítica de estudios. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>

Comisión Intersectorial de Primera Infancia. (2012). ATENCIÓN INTEGRAL: Prosperidad para la Primera Infancia. Recuperado de:

<http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/ATENCI%C3%93N%20INTEGRAL%20Prosperidad%20para%20la%20Primera%20Infancia.pdf>

Duran (2012) El Estudio De Caso En La Investigación Cualitativa. Recuperado de

<http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rna/article/view/477/372>

República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación (2007). Conpes social 109. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832\\_archivo\\_pdf\\_Conpes\\_109.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf)

Fandiño, M., & Carrasco, G., & Carvajal, M., & Gómez, L., & Barbosa, S. Betancourt, C.,...

Valderrama, N. (2010). *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el*

*Distrito*. Secretaria Distrital de Integración Social. Secretaria Distrital de Educación. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D.C.

Jardín Infantil Aures. SDIS (2016) Proyecto Pedagógico Institucional «UNA CIUDAD PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS» Subdirección Local de Suba. Bogotá.

Jardín Infantil Gimnasio Moderno Mis pequeños Tesoros. Proyecto Pedagógico Institucional “Autonomía y Responsabilidad” Bogotá.

Quecedo (2003) Introducción a la metodología de investigación. Recuperado de cualitativa <http://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>

República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación (2015). Conpes social 181. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/181.pdf>

República de Colombia, Gobierno Nacional (2016) .Ley 1804 del 02 de Agosto de 2016. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>

Urrego & Ortegón (2015). Construyendo una sana convivencia en los jardines infantiles de la localidad de Usaquén de la secretaria distrital de integración social. Universidad de la Sabana. Facultad de Educación. Recuperado de <http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/15391/Johanna%20Marcela%20Ortegon%20Sanchez%20%20%28tesis%29..pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Bogotá Colombia.

## Anexos

### Caso 1

Lista de chequeo para la revisión del cumplimiento de los criterios de cada uno de los componentes fundamentales propuestos en los Lineamientos y Estándares Técnicos de la Educación Inicial.

LISTA DE CHEQUEO DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INICIAL. Segunda edición, Octubre de 2015					
No	Criterios para la construcción del proyecto pedagógico	J. I. Aures SDIS		J.I.Gimnasio Moderno Mis Pequeños Tesoro	
		Si	No	Si	No
<b>1. Contexto Sociocultural: componentes fundamentales:</b>					
1.1	características del entorno a nivel cultural, deportivo, recreativo		1		1
1.2	características de la comunidad	1			1
1.3	características de las familias y de los niños y las niñas	1			1
1.4	Antecedentes y hechos que han permitido la constitución del Jardín Infantil, es decir, su historia.		1	1	
1.5	consultar y citar diagnósticos locales en donde se haga referencia a la primera infancia en el territorio		1		1
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>2. Contexto Legal y Político</b>					
2.1	Convención de los Derechos del Niño ratificada por Colombia / Ley 12 de 1991	1		1	
2.2	Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia	1		1	
2.3	Política Pública de Primera Infancia CONPES 109	1			1
2.4	Política Educativa de Primera Infancia	1			1
2.5	Política de Infancia y adolescencia de Bogotá D.C. 2011 – 2021	1			1

2.6	Acuerdo 138 de 2004		1	1	
2.7	Decreto 243 de 2006 (derogado parcialmente)		1	1	
2.8	Decreto 057 de 2009, SDIS.		1	1	
2.9	Resolución 325 de 2009, SDIS.		1	1	
2.10	Resolución Conjunta 3241 de la SED, 1326 de la SDIS, de 2010.		1		1
2.11	La Política Pública por la Garantía de los Derechos, el Reconocimiento de la Diversidad y la Democracia en las Familias.	1			1
2.12	La Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá.	1			1
2.13	La Política Pública de Discapacidad.	1			1
2.14	La Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros en Distrito Capital.		1		1
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>8</b>
<b>3. Identidad</b>					
3.1	concepciones de niño y niña		1	1	
3.2	Concepción de desarrollo Infantil armónico e integral		1	1	
3.3	Concepción de Educación Inicial		1		1
3.4	relación que se teje en el quehacer diario entre los niños, niñas, familia y maestra/maestro		1	1	
3.5	contextos socioculturales específicos	1			1
3.6	teorías, enfoques y/o corrientes pedagógicas,	1		1	
3.7	enfoques de derechos, diferencial, de género, así como modelos de inclusión social		1		1
3.8	formulación de objetivos y principios que especifiquen y orienten la acción educativa	1		1	
3.9	intencionalidades se concretan en los ejes de trabajo pedagógico	1		1	
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
<b>4. Ejes de trabajo pedagógico</b>					
4.1	Qué enseñar		1	1	
4.2	Particularidades propias del desarrollo infantil.		1		1
4.3	abordaje de las dimensiones	1			1
4.4	desarrollos por fortalecer por ciclo de edad		1	1	

4.5	Pilares de la Educación Inicial (SDIS, 2010)		1	1	
4.6	relación entre desarrollo infantil y pilares de la educación inicial,	1			1
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>5. Estrategias Pedagógicas</b>					
5.1	rol de los niños y las niñas		1	1	
5.2	rol de maestras y maestros	1		1	
5.3	rol de la familia		1	1	
5.4	Cesto de los tesoros	1		1	
5.5	Juego Heurístico		1		1
5.6	Talleres	1		1	
5.7	Proyectos de aula	1		1	
5.8	Rincones de trabajo o Rincones de juego	1		1	
5.9	Entre pares	1			1
5.10	descripción de la forma de planear las actividades	1			1
5.11	Descripción de la forma de seguimiento de las acciones desarrolladas y la valoración de éstas.	1			1
5.12	procesos de promoción e implementación de las prácticas de cuidado calificado (actividad física, recreación, descanso, higiene personal, hábitos alimentarios)		1		1
5.13	Los ambientes enriquecidos planteados tienen coherencia con las intencionalidades de formación, los ejes de trabajo pedagógico y las estrategias que orientan la propuesta pedagógica del jardín infantil.	1		1	
	<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
<b>6. Proceso de Observación y seguimiento</b>					
6.1	Observadores	1		1	
6.2	Planeaciones	1		1	
6.3	Formato de novedades	1		1	
6.4	periodicidad con la que se realizan los registros	1			1
6.5	tiempo en que serán revisados y estudiados por el supervisor		1		1
6.6	informes para presentar a las familias	1		1	
6.7	mecanismos para valorar la coherencia y pertinencia del Proyecto Pedagógico		1		1

6.8	memorias de las jornadas de reflexión del equipo de maestras y maestros de la institución,	1			1
6.9	instrumentos que recojan la opinión o percepción de las familias, madres, padres, o cuidadores	1			1
6.10	instrumentos posibilitan el seguimiento permanente y sistemático del Proyecto del Jardín Infantil,		1		1
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
<b>7. Construcción participativa y divulgación</b>					
7.1	participación activa de toda la comunidad educativa en la construcción del PPI	1			1
7.2	mecanismos que para divulgar el PP	1			1
7.3	Propuesta de trabajo con las familias en la que se reconozca y se privilegie su papel protagónico en la generación de condiciones para el desarrollo de las niñas y los niños en equidad de oportunidades.		1		1
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>3</b>
<b>8. LEGALIZACION DEL PROYECTO</b>					
8.1	Cuenta con el Aval	1	1	1	
	Cuenta con plan de acción	1			1
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Matriz plasmación de las orientaciones propuestas en los Lineamientos y Estándares Técnicos de la Educación Inicial en el PPI del Jardín Infantil Aures

PLASMACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INICIAL					
Segunda edición, Octubre de 2015					
No	Criterios	J. I. Aures SDIS			
		Si	No	Juicios	
<b>1. Contexto Sociocultural: componentes fundamentales:</b>					

1.1	características del entorno a nivel cultural, deportivo, recreativo		X	A partir de la lectura del PPI se evidencia que le dan prevalencia a las características de vulnerabilidad de la comunidad usuaria, dejando de lado la diversidad de su riqueza cultural, costumbres y tradiciones
1.2	características de las prácticas culturales de la comunidad y de la familia: Las costumbres, hábitos, rituales, códigos, normas, sistemas de creencias, cosmogonías, cosmovisiones, saberes y experiencias tanto del territorio en donde se encuentra el Jardín Infantil, como los lugares de origen de los niños y niñas y sus familias	X		Identifican las características más puntuales y relevante de la comunidad, donde se muestra la claramente la necesidad de la prestación del servicio del Jardín Infantil y otros servicios sociales ya que es una comunidad con evidentes problemáticas sociales.
1.3	características biológicas, sexuales, sociales y culturales particulares de los niños y las niñas,	X		La realizan por niveles y está basado en la información de la ficha SIRBE de cada uno de los niños y niñas de cada nivel.
1.4	Antecedentes y hechos que han permitido la constitución del Jardín Infantil, es decir, su historia.		X	No establecen de manera clara y específica la historia del jardín infantil, y se equivocan cuando hacen referencia que el jardín infantil nace dando cumplimiento "En el plan de desarrollo distrital 2016 "Una Bogotá mejor para todos"; ya que este es construido e inaugurado bajo el principio de "los primeros cinco años de un ser humano son los más importantes de su vida" enmarcada en el propósito de acabar con la segregación, reto de la <b>Bogotá Humana</b> del Alcalde Gustavo Petro.
1.5	consultar y citar diagnósticos locales en donde se haga referencia a la primera infancia en el territorio		X	No se encuentra en el proyecto pedagógico este tipo de diagnóstico, el cual le permitiría al jardín infantil identificar y caracterizar las necesidades, particularidades y potencialidades de los niños y niñas del territorio, para un diagnóstico inicial de la población.
<b>2. Contexto Legal y Político</b>				
2.1	• Convención de los Derechos del Niño ratificada por Colombia / Ley 12 de 1991	X		Establecen la normatividad legal solicitada en los estándares técnicos y la contextualizan a las necesidades e intereses del jardín infantil, dando respuesta coherente a las políticas públicas educativas a favor de la primera infancia, a través de la garantía y restitución de derechos de los niños y las niñas y sus familias.
2.2	• Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia	X		
2.3	• Política Pública de Primera Infancia CONPES 109 "ACTUALIZAR A CONPES 181"	X		
2.4	• Política Educativa de Primera Infancia	X		
2.5	• Política de Infancia y adolescencia de Bogotá D.C. 2011 – 2021	X		

2.6	• Acuerdo 138 de 2004		X	Aunque el Jardín Infantil sea propiedad de la SDIS, esta sujeto a inspección y vigilancia por parte de la misma SDIS, lo que implica que debe responder a lo establecido en este acuerdo y reconocer lo pertinente al decreto, por ende se debe dar cuenta en el proyecto pedagógico institucional.
2.7	• Decreto 243 de 2006 (derogado parcialmente)		X	
2.8	• Decreto 057 de 2009, SDIS.		X	Son nombrados en el marco del código de infancia y adolescencia ley 1098. Falta mayor profundizada respecto a lo establecido como educación inicial desde el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) de la Resolución 325/2009 y lo referente a la Asesoría inspección, vigilancia y control de la Educación Inicial desde este enfoque
2.9	• Resolución 325 de 2009, SDIS.		X	
2.10	• Resolución Conjunta 3241 de la SED, 1326 de la SDIS, de 2010.		X	Es importante conocer esta resolución ya que establece la reglamentación para las instituciones que prestan simultáneamente el servicio de Educación Inicial desde el enfoque (AIPI) y Educación Preescolar, las cuales estarán sujetas a inspección y vigilancia de la SDIS y la SED, mediante un proceso conjunto.
2.11	• La Política Pública por la Garantía de los Derechos, el Reconocimiento de la Diversidad y la Democracia en las Familias.	X		Establecen la normatividad legal solicitada en los estándares técnicos y la contextualizan a las necesidades e intereses del jardín infantil, dando respuesta coherente a las políticas públicas educativas a favor de la primera infancia, a través de la garantía y restitución de derechos de los niños y las niñas y sus familias.
2.12	• La Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá.	X		
2.13	• La Política Pública de Discapacidad.	X		
2.14	• La Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros en Distrito Capital.		X	Siendo las mujeres las principales responsables de los niños y las niñas y en mayor porcentaje las únicas que responden por ellos, es importante conocer esta política, para promoverla, ejecutarla y empoderar a nuestras mujeres de la exigencia del reconocimiento, garantía y restitución de sus derechos.
<b>3. Identidad</b>				
3.1	concepciones de niño y niña		X	La concepción de niño y niña es parte primordial de la fundamentación y consolidación el Proyecto Pedagógico Institucional y le otorga singularidad al jardín infantil
3.2	Concepción de desarrollo Infantil armónico e integral		X	se debe dar cuenta a que le apunta el jardín infantil cuando habla de <i>desarrollo armónico e integral</i> , el cual da reconocimiento permanente de las características y potencialidades de los niños y las niñas y debe estar sustentado en alguna teoría que explique los diferentes procesos que los niños y las niñas posiblemente atraviesan durante su desarrollo a lo largo de la vida, el cual es continuo y progresivo. y está influenciado por diferentes aspectos que lo determinan como: factores biológicos, sociales, económicos, culturales, ambientales, entre otros. Esta parte es primordial de la fundamentación y consolidación el Proyecto Pedagógico Institucional y le otorga singularidad al jardín infantil

3.3	Concepción de Educación Inicial		X	Al no establecer esta fundamentación en el PPI, el jardín infantil puede estar ignorando que la Educación Inicial posee unas características que lo diferencian de los otros ciclos educativos, y su finalidad es: Promover el desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas y el Desarrollo de Potencialidades para la vida misma; incluido el ciclo solar.
3.4	relación que se teje en el quehacer diario entre los niños, niñas, familia y maestra/maestro		X	esta relación tendría que hacer referencia a los vínculos que se entretienen en el quehacer diario entre niños, niñas, familia y maestra, y en qué momentos sensibles o críticos se fortalecen o se rompen. Evidencia el enfoque pedagógico del jardín infantil
3.5	contextos socioculturales específicos	X		es muy importante y valiosa la caracterización juiciosa que cada maestra realice en cada nivel, sin embargo este tipo de caracterización basado en la información de la ficha SIRBE, deja vacíos en cuanto a los saberes culturales, costumbres y prácticas de crianza de las familias y sus historias de vida; lo que permite reconocer las particularidades de los niños y las niñas, sus saberes, necesidades e intereses. Lo que es fundamental para las intencionalidades formativas del jardín infantil.
3.6	teorías, enfoques y/o corrientes pedagógicas	X		Establecen como único referente teórico a Francesco Tonucci: Psicopedagogo y dibujante / creó el proyecto «la ciudad de los niños y niñas» en Fano (Italia) su ciudad natal, del cual esta inspirado el PPI. Pero haría falta más fundamentación teórica ya que se implementa con primera infancia en la modalidad Educación Inicial con enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI)
3.7	enfoques de derechos, diferencial, de género, así como modelos de inclusión social		X	No especifica ni se conceptualiza cada enfoque a profundidad, sin embargo lo abordan desde la interpretación de la Política Educativa de Primera Infancia, <b>pg. 53</b> , y hacen referencia al enfoque diferencial desde la interpretación de la Política de Discapacidad, <b>pg. 48</b> . Pero se debe tener en cuenta estos enfoques más allá de la concepción de discapacidad, si no como reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales de los niños y niñas.
3.8	formulación de objetivos y principios que especifiquen y orienten la acción educativa	X		El objetivo principal apunta a " <i>Potenciar el desarrollo de las niñas y los niños a través de la <b>promoción</b> de experiencias significativas que brinda la "ciudad"</i> " en torno al mismo se plantean una serie de acciones que permiten al jardín infantil darle vida y hacer realidad este objetivo el cual también nombra "un enfoque integrador al <b>hacer, ser, y saber.</b> " y de allí se desprende todo el accionar pedagógico en relación a los diferentes escenarios públicos que ofrece la ciudad de Bogotá.
3.9	intencionalidades se concretan en los ejes de trabajo pedagógico	X		En la "infografía" como se denomina en el PPI" de los espacios enriquecidos o rincones del diseño de la "ciudad" muestra algunas intencionalidades que se concretan con algunos ejes de trabajo pedagógico; Pero haría falta mayor relación y especificidad respecto al eje de trabajo pedagógico, edad de desarrollo de los niños y las niñas y la experiencia pedagógica que propone el rincón de aprendizaje para alcanzar la intencionalidad formativa. <b>Ver anexo hoja de énfasis Aures</b>
<b>4. Ejes de trabajo pedagógico</b>				

4.1	Qué enseñar		X	se plantea el (¿Que enseñar?) En el énfasis del PPI «la ciudad de los niños y niñas» "Infografía" pg. 54, donde establecen unos escenarios de la ciudad con rincones de aprendizaje y los articulan con las dimensiones del desarrollo y los ejes de trabajo pedagógico y los pilares de la educación inicial pg. 56. En este criterio no se establece de manera explícita el "¿Que enseñar?", sin embargo propone una serie de experiencias pedagógicas relacionándolas con alguna dimensión del desarrollo y alguno de sus ejes de trabajo pedagógico pg. 67; sin especificar claramente ni articular los desarrollos a fortalecer de cada dimensión del desarrollo, de acuerdo a la edad o nivel de desarrollo de los niños y las niñas <b>Ver anexo hoja de énfasis Aures</b>
4.2	particularidades propias del desarrollo infantil.		X	Al no contar con una concepción fundamentada específica y contextualizada de niño y niña, desarrollo armónico e integral y educación inicial, se presume que el jardín infantil desconoce las particularidades propias del desarrollo infantil; y la apuesta educativa quedaría sin fundamentación ya que esta derivan de estas particularidades y el PPI perdería identidad, coherencia y pertinencia.
4.3	abordaje de las dimensiones	X		El PPI aborda todas las dimensiones del desarrollo de una manera sencilla y en algunas hace referencia a sus ejes de trabajo pedagógico contextualizándolos a las intencionalidades formativas del jardín infantil, dejando algunos ejes sin especificación o articulación con el énfasis del jardín infantil.
4.4	desarrollos por fortalecer por ciclo de edad		X	Estos desarrollos a fortalecer por ciclo de edad se encuentran en el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito, los cuales son importantes referenciarlos en el PPI ya que estos potencian cada eje y orienta el trabajo pedagógico.
4.5	Pilares de la Educación Inicial (SDIS, 2010)		X	No hay fundamentación teórica para cada pilar de la educación inicial, dejando así su interpretación e implementación en el trabajo pedagógico a cada maestra según sus criterios y referencias. Los nombra de manera implícita en cada dimensión del desarrollo en la infografía de los espacios de la ciudad, pg. 57 establecidos en el PPI
4.6	relación entre desarrollo infantil y pilares de la educación inicial,	X		A través de un diagrama muestra la relación con cada dimensión del desarrollo sin profundizar en la misma, tampoco nombre las particularidades de cada pilar de acuerdo al ciclo de desarrollo de los niños y las niñas; ya se debe abordar diferencialmente en estrategias pedagógicas, material didáctico e intencionalidad. pg. 66.
<b>5. Estrategias Pedagógicas</b>				
5.1	rol de los niños y las niñas		X	Al establecer el rol que desempeñan los niños y las niñas se evidencia el enfoque y modelo pedagógico que se implementa para hacer realidad las intencionalidades formativas del jardín infantil.
5.2	rol de maestras y maestros	X		En las diferentes estrategias pedagógicas establecen el rol de las maestras desde el hacer diario: "potencian..., organizan..., observan..., es posibilitar..., propician..., permiten..., establecer..., fomentar ..."
5.3	rol de la familia		X	se debe establecer claramente este rol para garantizar una adecuada corresponsabilidad con la

				familia por medio de una vinculación pertinente y comunicación asertiva.
5.4	Cesto de los tesoros	X		lo implementa en el nivel de bebés (3 meses hasta 11 meses), y establecen solo el rol de la muestra; pero no especifica cómo esta estrategia se articula y se vivencia en los escenarios de "Una cuidada para los niños y las niñas" énfasis del jardín infantil
5.5	Juego Heurístico		X	
5.6	Talleres	X		lo implementa en el nivel de Párvulos (3 años a 3 años 11 meses), y establecen solo el rol de la muestra; pero no especifica cómo esta estrategia se articula y se vivencia en los escenarios de "Una cuidada para los niños y las niñas" énfasis del jardín infantil
5.7	Proyectos de aula	X		No especifica para que nivel ni roles
5.8	Rincones de trabajo o Rincones de juego	X		lo implementa en el nivel de Caminadores (1 año a 2 años 11 meses), y establecen solo el rol de la muestra; pero no especifica como esta estrategia se articula y se vivencia en los escenarios de "Una cuidada para los niños y las niñas" énfasis del jardín infantil
5.10	Entre pares	X		No se evidencia la articulación e implementación de la estrategia con el PPI, y solo la enuncian el apartado No 4. Ejes de trabajo pedagógico
5.11	descripción de la forma de planear las actividades	X		Lo especifican en el enunciado No 6. Proceso de Observación y seguimiento
5.14	descripción de la forma de seguimiento de las acciones desarrolladas y la valoración de éstas.	X		Lo a especifican en el enunciado No 6. Proceso de Observación y seguimiento
5.15	procesos de promoción e implementación de las prácticas de cuidado calificado (actividad física, recreación, descanso, higiene personal, hábitos alimentarios)		X	Es importante tener en cuenta estos procesos promoción e implementación de las prácticas de cuidado calificado, ya que según lo establecido en el Decreto 057 de 2009. "es un derecho impostergable de la primera infancia, dirigido a garantizar el desarrollo del ser humano a través del <u>cuidado calificado</u> y el <u>potenciamiento del desarrollo de los niños y las niñas desde su gestación y menores de seis años....</u> " y el jardín infantil como institución pública debe ser garante de este derecho y dar cumplimiento las política publicas educativas.
5.16	Los ambientes enriquecidos planteados tienen coherencia con las intencionalidades de formación, los ejes de trabajo pedagógico y las estrategias que orientan la propuesta pedagógica del jardín infantil.	X		la ambientación del jardín infantil corresponde a representar los escenarios propuestos en "una ciudad para los niños y las niñas", y algunos rincones y ejes de trabajo pedagógico son coherentes con las intencionalidades formativas, sin embargo en las estrategias pedagógicas no se evidencia articulación y coherencia con las mismas. (SDIS, 2010)
<b>6. Proceso de Observación y seguimiento</b>				
6.1	observadores	X		El formato contempla en sus parámetros la valoración del desarrollo de los niños y las niñas de manera individual enmarcada en las " <b>competencias</b> ": <i>actitudinal, conceptual y procedimental</i> ; la cual se debe realizar cada mes. Sin embargo faltaría argumentación, claridad y orientación para abordar la observación del desarrollo de los niños y las niñas a manera de " <b>competencias</b> " ya que según la normatividad el principio fundamental de la Educación Inicial es <b>Potenciar el Desarrollo</b> bajo la concepción de desarrollo infantil enmarcado en las dimensiones del desarrollo humano; y este principio lo orienta el Lineamiento pedagógico y Curricular para la Educación inicial en el Distrito; donde por cada dimensión se establecen unos desarrollo a fortalecer en dos ciclos

				de edad (1 a 3 años de edad y de 3 a 5 años de edad) y las experiencias pedagógicas deben posibilitar el fortalecimiento y desarrollo de los mismos; y los registros que se plasman el observador es la valoración del desarrollo de los niños y las niñas por cada dimensión teniendo en cuenta los ejes de trabajo pedagógico y los desarrollos a fortalecer de acuerdo a la edad y las particularidades propias de cada niño y niña. <b>Para este instrumento la SDIS en los <u>Procesos de Prestación de los Servicios Sociales</u> bajo la revisión de la Subdirectora para la Infancia, el Equipo profesional Ámbito Institucional propone un Formato de Observador de las niñas y los niños en ámbito institucional. ver anexo hoja observación y seguimiento Aures.</b>
6.2	planeaciones	X		el formato contempla en sus parámetros las dimensiones del desarrollo, los desarrollos a fortalecer, la estrategia pedagógica y debe contener diariamente un cuento, una pregunta motivadora, un problema o situación que el niño y la niña debe resolver y un juego, con el respectivo proceso evaluativo. pero no se evidencia la articulación con los escenarios de "Una cuidada para los niños y las niñas" énfasis del jardín infantil <b>Para este instrumento la SDIS en los <u>Procesos de Prestación de los Servicios Sociales</u> bajo la revisión de la Subdirectora para la Infancia, el Equipo profesional Ámbito Institucional propone un Formato de Planeador. Ver anexo hoja Planeador Aures.</b>
6.3	Formato de novedades	X		Presentan dos instrumentos: 1. Cuaderno de Novedades, se debe diligenciar diariamente en la bienvenida/ingreso de los niños y las niñas y despedida/salida de los niños del jardín infantil. 2. Formato de Novedades, se registran situaciones relevantes en los procesos del desarrollo de los niños y las niñas de manera articulada con el equipo interdisciplinario (psicólogos, educadores especiales, nutricionistas) y coordinadora del jardín infantil.
6.5	periodicidad con la que se realizan los registros	X		esta establecido que los registros se realicen de manera diaria, semanal, mensual, y trimestralmente.
6.6	tiempo en que serán revisados y estudiados por el supervisor		X	Es importante establecer los tiempos donde la coordinadora del jardín infantil hace la revisión pertinente de estos instrumentos para garantizar su coherencia y pertinencia en los procesos de desarrollo integral de los niños y las niñas.
6.7	informes para presentar a las familias			El informe que establecen es de manera narrativa y descriptiva del desarrollo de las habilidades y destrezas de los niños y las niñas por cada dimensión, con unas recomendaciones; el cual es individual y se entrega trimestralmente a los padres de familia.
6.8	mecanismos para valorar la coherencia y pertinencia del Proyecto Pedagógico		X	Es de suma importancia crear algunos mecanismos que permitan evaluar la coherencia, pertinencia e impacto del PPI ya que a partir de los resultados se genera una reflexión y construyen unas acciones o planes de mejoramiento y enriquecimiento del PPI
6.9	memorias de las jornadas de reflexión del equipo de maestras y maestros de la institución,	X		Para todos jardines infantiles de la SDIS, esta establece un cronograma de jornadas pedagógicas las cuales se llevan a cabo el tercer viernes de cada mes, y el equipo de fortalecimiento técnico de ámbito institucional programa la agenda y los temas a desarrollar. Las cuales corresponden al aspecto pedagógico pero no se establece una reflexión de los mismos con el PPI
6.10	instrumentos que recojan la opinión o percepción de las familias, madres, padres, o cuidadores	X		Cuentan con un blog/página web y buzón pero no especifican como hacen seguimiento a estos mecanismos y si en realidad los padres de familia tiene acceso y saben usar estas herramientas tecnológicas. Sin embargo vale la pena insistir en la importancia de tener en cuenta siempre la opinión y percepción de las familias padres, madres o cuidadores del jardín infantil en cuanto a los diferentes procesos que se llevan a cabo con sus niños y niñas, los cuales permiten mayor corresponsabilidad

6.11	instrumentos posibilitan el seguimiento permanente y sistemático del Proyecto del Jardín Infantil,		X	Al no contar con un instrumento de valoración del PPI, no permite ningún seguimiento, dejando el PPI a la interpretación subjetiva de cada miembro de la comunidad educativa
<b>7. Construcción participativa y divulgación</b>				
7.1	participación activa de toda la comunidad educativa en la construcción del PPI	1		se evidencia la participación de toda la comunidad educativa en la construcción del PPI
7.2	mecanismos para divulgar el PPI	X		Hace uno de las TICS, en presentación audiovisual a los padres de familia y por medio de un blog
7.3	Propuesta de trabajo con las familias en la que se reconozca y se privilegie su papel protagónico en la generación de condiciones para el desarrollo de las niñas y los niños en equidad de oportunidades.		X	Se debe construir esta propuesta para vincular de manera efectiva los padres de familia con el jardín infantil y sobre todo fortalecer los vínculos afectivos familiares e involucrarlos en todos los procesos de la educación y formación de sus hijos o hijas. mas a allá de la socialización de los procesos del desarrollo de los niños y niñas en las reuniones de entrega de informes como lo sustentan en el PPI
<b>8. LEGALIZACION DEL PROYECTO</b>				
8.1	Cuenta con el Aval	X		El PPI se encuentra en revisión por parte del equipo de fortalecimiento técnico., para obtener el aval. Obtuvo el aval.
	Cuenta con plan de acción	X		

Matriz Plasmación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito 2ª- Edición (2013) En el Proyecto Pedagógico Institucional en el Jardín Infantil Aures

PLASMACIÓN DEL LINEAMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO 2ª- EDICIÓN (2013) EN EL PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL	
Orientación / Guía	J. I. Aures SDIS
	PPI: UNA CIUDAD PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS
<b>2. Desarrollo humano y Educación Inicial</b>	
Infancia	en el PPI no se evidencia que se atienda a la fundamentación conceptual que plantea el Lineamiento, al igual que tampoco establece una fundamentación teórica que soporte las intencionalidades formativas del jardín infantil y le resta legitimidad y singularidad en la consolidación del PPI
El Niño y la Niña como Sujetos de Derechos	
Infancia desde la Perspectiva de Derechos en Bogotá	
Desarrollo Infantil	
Desarrollo Humano	
Concepción de Desarrollo Evolutivo	
<b>3. ¿Por qué Un Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial?</b>	
Principios de la Educación Inicial	En el PPI se evidencia la plasmación de estos principios de manera implícita desde la introducción donde exponen la misionalidad de la SDIS - Servicios Sociales- Proyecto Infancia- Ámbito Institucional y el contexto legal político los afirma y contextualiza a la realidad de la comunidad educativa.
Funciones de la Educación Inicial	Sin lugar a duda el PPI da respuesta a algunas de estas funciones desde el contexto legal y político, la caracterización de la población por niveles de atención y en el énfasis ya que se proponen <i>"apuntar al desarrollo integral a través de la generación de experiencias en un ambiente urbano pensado a la medida de los niños y las niñas: 1.10 cm..."</i> dando reconocimiento a las particularidades y potencialidades de los niños y las niñas, pero pierde legitimidad al interpretar la Política Educativa de Primera Infancia y exponer el siguiente propósito <i>"para el desarrollo de competencias en los niños y niñas" pg. 50</i> , y no ser coherente con los planteamientos durante todo el documento ya que el objetivo principal de la Educación Inicial es: <i>"potenciar el desarrollo de los niños y las niñas..."</i>
Objetivos de la Educación Inicial	En el PPI NO se nombran puntualmente estos objetivos sin embargo a lo largo del documento se evidencia el conocimiento y la plasmación de estos en los diferentes apartados como es en la introducción, el marco legal y político, énfasis e instrumentos de planeación e informes pedagógicos de los niños y niñas para entregar a padres y madres de familia o cuidadores

<b>Componentes Estructuran tés del Lineamiento Pedagógico y Curricular</b>		
	Pilares de la Educación Inicial	En todo el documento No se evidencia mayor relevancia a estos pilares, ni como a través de ellos los niños y las niñas se relacionan entre si, con los adultos y con el mundo para darle sentido como lo orienta el Lineamiento y tampoco explican coherentemente la articulación de estos con las dimensiones, ejes de trabajo pedagógico y desarrollos por fortalecer según las necesidades, intereses y expectativas de los niños y las niñas del jardín infantil.
	Dimensiones del Desarrollo	Nombran todas las dimensiones haciendo una pequeña definición; faltando mayor profundidad teórica que se encuentra en el Lineamiento, lo cual deja sin fundamentación el proceso de desarrollo infantil
	Ejes del Trabajo Pedagógico	Son nombrados por cada dimensión y algunos son referenciados y contextualizados al énfasis del PPI
	Desarrollos por Fortalecer	No los nombran en todo el documento, y proponen unas competencias para la observación y seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas sin tener en cuenta las particularidades propias del desarrollo en los diferentes ciclos de edades, lo cual evidencia el distanciamiento o desconocimiento del lineamiento y el sentido de la Educación Inicial en el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia. Al igual que dejan a las maestras sin un referente específico para conducir el trabajo pedagógico.
<b>4. Pilares de la Educación Inicial</b>		
	Juego	Este pilar es nombrado en la identidad y énfasis del jardín infantil pero a manera de como la ciudad ha perdido espacios para jugar y las mismas dinámicas sociales les han negado la posibilidad de jugar a los niños y las niñas; por ende inspirados en la "la ciudad de los niños y las niñas" de Tonca, con el 'PPI pretenden rescatar el juego como experiencia que potencia el desarrollo de las niñas y los niños, también es nombrado en la estrategia pedagógica El Cesto de los Tesoros como medio para alcanzar un objetivo. Sin embargo no es nombrado como pilar fundamental para la educación inicial y el valor que tiene como actividad rectora de la infancia y con valor en sí misma, ya que a través del juego los niños y niñas son libres de ser, sentir y hacer realidad todas sus fantasías, concepciones y representaciones del mundo y relacionarse con sus pares y adultos. Tampoco es fundamentado desde algún autor como se encuentra en el Lineamiento Pedagógico... al cual no hacen referencia.
	Literatura	Es nombrada en conjunto con los otros pilares de la educación inicial en el apartado "los ejes de trabajo pedagógico" y en el "formato de planeación" pero no referenciada y fundamentada donde expongan lo que entienden por Literatura para la primera infancia; y como se maneja desde el nivel de bebés hasta llegar a los niveles de pre jardín y jardín donde se manejan otros tipos de lenguajes, ya que como lo expone el Lineamiento Pedagógico... " <i>la Literatura como el arte de jugar con el lenguaje... con sus múltiples lenguajes... en todas las construcciones de lenguaje oral, escrito y no verbal..</i> " al igual que orienta esta experiencia desde el nivel de bebés hasta los niños y niñas más grandes.
	Arte	Nombran las Artes desde la dimensión artista, pero no hacen referencia específica del Arte como pilar de la educación inicial, y el valor que tiene como " <i>oportunidad de expresión espontánea que realizan los niños y las niñas desde sus posibilidades... el cual les permite construir su realidad y representarla de diversas maneras...</i> " y les permite el desarrollo expresivo, sensible, perceptivo y estético. Como se plantea en el Lineamiento Pedagógico.
	Exploración del medio	Sin lugar a duda este pilar debería ser el más nombrado y referenciado en el PPI ya que en el énfasis proponen una serie de ambientación y rincones a modo de representación de los lugares representativos de la ciudad; los cuales deben provocar el interés y la curiosidad de los niños y las niñas; pero tampoco es nombrado, ni articulado con el énfasis y las intencionalidades formativas del Jardín Infantil.

5. Dimensiones del desarrollo infantil Apuesta para el Trabajo en Educación Inicial		
	<b>D. Personal-social</b>	Esta dimensión del desarrollo es nombrada pero no hay ninguna fundamentación teórica de lo que abarca esta dimensión en el desarrollo de los niños y las niñas desde el nacimiento y en su primera infancia y el papel fundamental que cumplen las profesoras como "sujetos de apego...de contenedores de las necesidades, deseos, temores, expectativas y ansiedades que implican para los niños y las niñas el ingreso y permanencia en el jardín infantil, lo cual es fundamental para el proceso de vinculación.
Ejes de trabajo pedagógico		
	Identidad,	Si es nombrada y contextualizada a las necesidades e intereses de los niños y niñas; al igual que le asignan una serie de actividades para potenciarla " <i>ciudad se permite el juego de roles con el que cada niño y niña puede identificarse con algún tipo de profesión, descubriendo así sus gustos y habilidades por ejercer alguna de ellas</i> " Pg. 65.
	autonomía	Si es nombrada y contextualizada a las necesidades e intereses de los niños y niñas; al igual que le asignan una serie de actividades para potenciarla " <i>fortalecer su autonomía, aquí se busca que inicie una interacción con sus pares de manera independiente de acuerdo a sus intereses y necesidades sobre diferentes alternativas que se le proponen</i> ".pg. 66.
	convivencia	Si es nombrada y contextualizada a las necesidades e intereses de los niños y niñas; al igual que le asignan una serie de actividades para potenciarla " <i>armonizar sus intereses individuales y colectivos a partir de normas y valores socialmente compartidos, en los cuales, lugares como el Hospital, la estación de bomberos entre otros servicios de la vida en comunidad permiten compartir dichos intereses de forma equitativa</i> ".Pg. 67.
	Desarrollos por fortalecer de 1 a 3 años de edad	No son nombrados en ningún apartado del PPI, y se deben tener muy en cuenta ya que según las orientaciones del Lineamiento Pedagógico estos determinan la intencionalidad de las acciones pedagógicas para el potenciamiento del desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo al eje de trabajo pedagógico, la dimensión del desarrollo enmarcada en las particularidades de del ciclo de desarrollo de los niños y las niñas. Lo que también permite reflexionar como están estructurados los espacios y la rotación de los mismos en "Una ciudad para los niños y las niñas" para propiciar experiencias y potenciar el desarrollo desde las primeras edades (bebés, caminadores y párvulos de 24 a 30 meses).
	Desarrollos por fortalecer de 3 a 5 años de edad (s.f.).	
	<b>D. corporal</b>	esta dimensión es nombrada a modo general enmarcada en el movimiento corporal, expresividad psicomotriz y su dominio progresivo, sin embargo hace falta un poco de fundamentación a cerca de los factores que influyen en el desarrollo de esta dimensión los cuales son interdependientes: maduración biológica: elementos internos al sujeto y producto de la herencia; y el medio social y la cultura elementos externos al sujeto... y demás aspectos fundamentales que orientan las acciones pedagógicas para potenciar esta dimensión
Ejes de trabajo pedagógico		
	El cuerpo su imagen, percepción y conocimiento.	Son nombrados pero no hay fundamentación ni articulación con el énfasis del PPI
	El movimiento como medio de interacción	Son nombrados pero no hay fundamentación ni articulación con el énfasis del PPI
	La expresión y la creatividad del cuerpo en movimiento	Si es nombrada y contextualizada a las necesidad e intereses de los niños y niñas; al igual que le asignan una serie de actividades para potenciarla " <i>...exploración corporal, por ejemplo cuenta con parques y zonas verdes, la playa, el gimnasio y el manejo de los medios de transporte. Que orientados por el diseño de los ambientes de aprendizaje, favorecen el potenciamiento de cada eje de trabajo propuesto</i> "
	Desarrollos por fortalecer de 1 a 3 años de edad	No son nombrados en ningún apartado del PPI, y se deben tener muy en cuenta ya que según las orientaciones del Lineamiento Pedagógico estos determinan la intencionalidad de las acciones pedagógicas para el potenciamiento del desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo al eje de trabajo pedagógico, la dimensión del desarrollo enmarcada en las
	Desarrollos por fortalecer de 3 a 5 años de	

	edad	particularidades de del ciclo de desarrollo de los niños y las niñas. Lo que también permite reflexionar como están estructurados los espacios y la rotación de los mismos en "Una ciudad para los niños y las niñas" para propiciar experiencias y potenciar el desarrollo desde las primeras edades (bebés, caminadores y párvulos de 24 a 30 meses).
	<b>D. comunicativa</b>	Esta dimensión es nombrada y entendida desde la expresión, las relaciones, la satisfacción de necesidades y la formación de vínculos afectivos y sociales. Pero se evidencia poca fundamentación y perspectiva desde las orientaciones del Lineamiento Pedagógico, ya que este entiende esta dimensión " <i>proceso de intercambio y construcción de significados...hace posible la convivencia, la interacción con los demás...</i> " al igual que presenta toda una fundamentación sobre el proceso progresivo de la comunicación en relación a los ejes de trabajo pedagógico y los desarrollos a fortalecer
<b>ejes de trabajo pedagógico</b>		
	Comunicación no verbal	Son nombrados pero no hay fundamentación de cada uno, dejando su especificidad a la interpretación de cada profesora. Sin embargo los articula con un espacio de "Una Ciudad para los niños y las niñas"
	Comunicación oral	
	Comunicación escrita	
	Desarrollos por fortalecer de 1 a 3 años de edad	NO son nombrados en ningún apartado del PPI, y se deben tener muy encuentra ya que según las orientaciones del Lineamiento Pedagógico estos determinan la intencionalidad de las acciones pedagógicas para el potenciamiento del desarrollo de los niños y las niñas, en articulación con eje de trabajo pedagógico, la dimensión del desarrollo enmarcada en las particularidades de del ciclo de desarrollo de los niños y las niñas. Lo que también permite reflexionar como están estructurados los espacios y la rotación de los mismos en "Una ciudad para los niños y las niñas" para propiciar experiencias y potenciar el desarrollo desde las primeras edades (bebés, caminadores y párvulos de 24 a 30 meses).
	Desarrollos por fortalece de 3 a 5 años de edad	
	<b>D. artística</b>	Plantean esta dimensión desde la " <i>posibilidad de construir la capacidad humana de sentir... y transformar las percepciones con respecto a si mismo y al entorno... desde sus posibilidades de acción..</i> " lo cual es coherente con lo que plantea el Lineamiento Pedagógico sin embargo hace falta fundamentación para las diferentes experiencias que plantea del Lineamiento como son la: la plástica la musical y la dramática y como se contextualiza a las características de los niños y las niñas en sus diferentes niveles de desarrollo.
	<b>Experiencia plástica</b>	Es nombrada en la explicación de la dimensión artística, pero no da cuenta de su importancia para el <i>desarrollo de la percepción, la sensibilidad, la estética y la capacidad creativa y expresiva...</i> de los niños y niñas al igual que les <i>posibilita imaginar, inventar e interactuar con los demás, a través de la experimentación de estímulos visuales y táctiles en relación con todos los sentido... , y sobre todo entender que la experiencia plástica es poner en relación los sentidos, el pensamiento y el desarrollo motor.. Más allá de una herramienta académica y la manualidad...</i> como lo expone el Lineamiento Pedagógico . y también haría falta abordar la intencionalidad en cuanto a exploración de los elementos que contemplan esta experiencia como son: color, forma, textura y volumen, al igual que las diferentes técnicas plásticas: dibujo, pintura, collage y construcciones.
<b>Ejes de trabajo pedagógico</b>		
	Sensibilidad	Al no abordar a profundizada la experiencia plástica no se da cuenta de sus ejes de trabajo pedagógico en relación al énfasis del PPI y sus intencionalidades formativas.
	Expresión	
	Creatividad	

	<b>Sentido estético</b>	
	Desarrollos por fortalecer de 1 a 3 años de edad	No son nombrados en ningún apartado del PPI, y se deben tener muy encuentra ya que según las orientaciones del Lineamiento Pedagógico estos determinan la intencionalidad de las acciones pedagógicas para el fortalecimiento del desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo al eje de trabajo pedagógico, la dimensión del desarrollo enmarcada en las particularidades de del ciclo de desarrollo de los niños y las niñas. Lo que también permite reflexionar como están estructurados los espacios y la rotación de los mismos en "Una ciudad para los niños y las niñas" para propiciar experiencias y potenciar el desarrollo desde las primeras edades (bebés, caminadores y párvulos de 24 a 30 meses).
	Desarrollos por fortalece de 3 a 5 años de edad	
	<b>Experiencia musical</b>	Es nombrada en la explicación de la dimensión artística. Pero no hacen a referencia a la riqueza en estímulos que posibilita la conexión con diversas sensaciones y emociones que aporta a la integración sensorial de los niños y las niñas y su desarrollo corporal, la exploración del espacio, la conciencia de los sonidos del lenguaje y en la forma como se relaciona consigo mismo, con los demás y con el entorno, como se orienta desde el Lineamiento Pedagógico; al igual que no nombran los elementos que la componen los cuales son: el ritmo, la audición y lo vocal melódico que se relacionan con los desarrollos a fortalecer en los ejes de trabajo pedagógico.
<b>Ejes de trabajo pedagógico</b>		
	Sensibilidad	Al no abordar a profundizada la experiencia musical no se da cuenta de la relación y articulación con los ejes de trabajo pedagógico en relación al énfasis del PPI y sus intencionalidades formativas.
	Expresión	
	Creatividad	
	Sentido estético	
	Desarrollos por fortalecer de 1 a 3 años de edad	No son nombrados en ningún apartado del PPI, y se deben tener muy encuentra ya que según las orientaciones del Lineamiento Pedagógico estos determinan la intencionalidad de las acciones pedagógicas para el fortalecimiento del desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo al eje de trabajo pedagógico, la dimensión del desarrollo enmarcada en las particularidades de del ciclo de desarrollo de los niños y las niñas. Lo que también permite reflexionar como están estructurados los espacios y la rotación de los mismos en "Una ciudad para los niños y las niñas" para propiciar experiencias y potenciar el desarrollo desde las primeras edades (bebés, caminadores y párvulos de 24 a 30 meses).
	Desarrollos por fortalecer de 3 a 5 años de edad	
	<b>Experiencia dramática</b>	Es nombrada en la explicación de la dimensión artística. Pero no hacen a referencia a su especificidad para potenciar la imaginación y creatividad de los niños y niñas y la exploración del espacio, si cuerpo y su hacer lo que les permite ir comprendiendo el valor significativo del mundo simbólico; al igual que la riqueza de sus juegos espontáneos de representación de roles, donde se desenvuelven de manera natural y se da en espacios de juego libre; y el juego dramático el cual es enriquecido con materiales y disposiciones de las maestras, sin olvidar los principios de libertad; Tampoco hacen referencia a las diferentes posibilidades del arte dramático las cuales son: Posibilidad desde lo teatral y Posibilidad desde los títeres y los objetos; como lo expone el Lineamiento Pedagógico.,
<b>Ejes de trabajo pedagógico</b>		
	Sensibilidad	Al no abordar a profundidad la experiencia dramática no se da cuenta de la realcion y articulación con los ejes de trabajo pedagógico en relación al énfasis del PPI y sus intencionalidades formativas.
	Expresión	

	Creatividad	
	Sentido estético	
	Desarrollos por fortalecer: de 1 a 3 años de edad	No son nombrados en ningún apartado del PPI, y se deben tener muy en cuenta ya que según las orientaciones del Lineamiento Pedagógico estos determinan la intencionalidad de las acciones pedagógicas para el fortalecimiento del desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo al eje de trabajo pedagógico, la dimensión del desarrollo enmarcada en las particularidades de del ciclo de desarrollo de los niños y las niñas. Lo que también permite reflexionar como están estructurados los espacios y la rotación de los mismos en "Una ciudad para los niños y las niñas" para propiciar experiencias y potenciar el desarrollo desde las primeras edades (bebés, caminadores y párvulos de 24 a 30 meses).
	Desarrollos por fortalecer de 3 a 5 años de edad	
	<b>D. cognitiva</b>	En la conceptualización de la dimensión hacen una pequeña referencia textual de una cita del (DABS) planteada por el Lineamiento Pedagógico, a manera general de lo que significa esta dimensión del desarrollo; sin embargo haría falta más argumentación en los procesos cognitivos de los niños y las niñas y como la maestra provoca desequilibrio y equilibrio cognitivo a partir de las experiencias pedagógicas que genere o propicie en relación con "Una ciudad para los niños y las niñas"
<b>Ejes de trabajo pedagógico</b>		
	Relación con la naturaleza	Este eje en particular está muy bien planteado desde lo que orienta el Lineamiento Pedagógico y lo articulan de manera coherente y pertinente con "Una ciudad para los niños y las niñas" dando cuenta de su articulación con las intencionalidades formativas del Jardín Infantil. Al igual que se puede observar como la mayoría de los escenarios de esta 'ciudad.. .' Están direccionando su trabajo pedagógico desde este eje. Pero haría falta claridad en cómo abordar este eje desde las primeras edades (bebés, caminadores y párvulos de 24 a 30 meses).
	Relaciones humanas con los grupos humanos y prácticas culturales	Presentan muy buena argumentación en la que se quiere y representa este eje, al igual que lo articulan coherentemente con los escenarios de "Una ciudad para los niños y las niñas" y presentan una serie de estrategias para su desarrollo, partiendo desde la caracterización que realizan a principio de año por cada nivel de prestación del servicio. Pero haría falta claridad en cómo abordar este eje desde las primeras edades (bebés, caminadores y párvulos de 24 a 30 meses).
	Relaciones lógico-matemáticas	Es nombrado en la conceptualización de la dimensión, pero no lo hay argumentación ni explicación a lo que hace referencia este eje, como si no lo abordaran en "Una ciudad para los niños y las niñas"; sin embargo se debe tener en cuenta las orientaciones del Lineamiento Pedagógico para el trabajo pedagógico en este eje; el cual se centra en el desarrollo del pensamiento de los niños y las niñas a través de la resolución de problemas de la vida cotidiana... entendiendo la matemática como un práctica social... no desde la memorización de series numéricas, nombres de figuras geométricas o reproducción de modelos para dominar operaciones básicas (suma y resta), al igual que la maestra debe propiciar experiencias donde los niños y niñas establezcan relaciones lógicas de: comparación, clasificación, agrupación ordenación, ubicación...
	Desarrollos por fortalecer de 1 a 3 años de edad	No son nombrados en ningún apartado del PPI, y se deben tener muy en cuenta ya que según las orientaciones del Lineamiento Pedagógico estos determinan la intencionalidad de las acciones pedagógicas para el fortalecimiento del desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo al eje de trabajo pedagógico, la dimensión del desarrollo enmarcada en las particularidades de del ciclo de desarrollo de los niños y las niñas. Lo que también permite reflexionar como están estructurados los espacios y la rotación de los mismos en "Una ciudad para los niños y las niñas" para propiciar experiencias y potenciar el desarrollo desde las primeras edades (bebés, caminadores y párvulos de 24 a 30 meses).
	Desarrollos por fortalecer de 3 a 5 años de edad	

<b>6. Orientaciones pedagógicas para la sala materna</b>		
	la etapa de 0 a 1 año tiene unas características particulares	No se evidencia en el PPI que especifique las orientaciones propias de este ciclo de edad y se reconozcan sus particularidades, en consecuencia se presume que falta orientación para abordar este ciclo de desarrollo, al igual que están dejando de lado lo planteado por el Lineamiento
<b>7. Observación y Seguimiento al Desarrollo Infantil en la Primera Infancia</b>		
7.1	Los niños y niñas tienen sus propias características y ritmos de desarrollo	En este apartado se evidencia plasmación ya que para realizar el seguimiento tiene en cuenta las características y ritmos de desarrollo de los niños y niñas como lo plantea el Lineamiento y estas valoraciones parten de la cotidianidad y del trabajo pedagógico. Pero se alejan un poco del Lineamiento en el formato del Observación y seguimiento al plantear esta observación desde unas competencias: actitudinal, procedimental e intelectual; lo que deja percibir una inclinación hacia los parámetros de la educación tradicional formal ciclo 1
	El seguimiento al desarrollo es un proceso integral que debe hacerse en situaciones cotidianas no instrumentalizadas	
	El seguimiento al desarrollo es un proceso compartido por diversos actores	Durante el proceso de seguimiento se evidencia que hay trabajo conjunto e interdisciplinar como lo plantea el Lineamiento
<b>Algunos medios, mecanismos y estrategias para hacer el seguimiento al desarrollo</b>		
	observador	Cuenta con instrumentos de observación y seguimiento de desarrollo de los niños y las niñas, con algunos parámetros del Lineamiento Pedagógico
	registros anecdóticos	
	muestra de eventos en tiempos específicos como la hora de la comida, el espacio de juego libre y la hora de la lectura, entre muchos otros	
	muestra de trabajos	
	La carpeta de trabajos	
<b>8. La Maestra y el Maestro en la Educación Inicial de Educación Inicial</b>		
8.1	La maestra o maestro y el vínculo afectivo con los niños y niñas	Aunque no hay un apartado propio para el reconocimiento y deber ser de las maestras y maestros del jardín infantil si se evidencia de manera implícita, siendo los y las protagonistas principales de hacer realidad todas las

	La maestra o maestro realizan acciones intencionadas para el potenciamiento del desarrollo	intencionalidades formativas y expectativas en torno a la realización y ejecución del PPI. Al igual que se encuentra inmerso el trabajo de interdisciplinario, al que se la hace reconocimiento en los informes valorativos de los niños y niñas y en jornadas pedagógicas y de integración.
	La maestra o el maestro son observadores y escuchas de los niños y las niñas	
	La maestra o el maestro reflexionan sobre sus prácticas	
	La Educación Inicial requiere un trabajo en equipo de las maestras y maestros	
<b>9. Vínculo entre la Familia y el Jardín Infantil</b>		
<b>9.1</b>	Precisiones que posibilitan fortalecer el vínculo familia – jardín.	Si se evidencia que hay plasmación del Lineamiento en cuanto a la implementación de las diferentes estrategias
<b>Estrategias para promover el vínculo: todo un abanico de posibilidades:</b>		
	Jardín Abierto.	No se evidencia que se contemple esta estrategia en el PPI, siendo una muy buena estrategia de vinculación y participación de las familias en las dinámicas propias del jardín infantil
	Los Contactos Diarios	Si son contemplados ya que se realiza un formato de novedades diarias, por tanto se siguen las orientaciones del Lineamiento
	Talleres con Madres, Padres e Hijos.	No se evidencia que se contemple esta estrategia en el PPI, siendo una muy buena estrategia para fortalecer los vínculos afectivos y familiares.
	Talleres de Formación y Sensibilización.	Si son contemplados se realizan de manera conjunta con las maestras y el equipo interdisciplinario; por tanto se siguen las orientaciones del Lineamiento
	Entrega de Informes.	Son parte fundamental para la socialización de los procesos de desarrollo de los niños y niñas y son contemplados en el PPI como la plantea el Lineamiento
	Participación Activa en la Propuesta Pedagógica.	El PPI planea unas estrategias de comunicación audiovisual para la divulgación del PPI, no se evidencia la participación activa y propositiva de los padres de familia en la Propuesta Pedagógica

Descripción del énfasis de los PPI de acuerdo a los componentes estructurantes propuesto por el Lineamiento 'Proyecto pedagógico Institucional "una ciudad para los niños y las niñas"

Descripción del énfasis de los PPI de acuerdo a los componentes estructurantes propuesto por el Lineamiento 'Proyecto pedagógico Institucional "una ciudad para los niños y las niñas"					
Énfasis: intencionalidades formativas		<p><b>pretende</b> sensibilizar a los padres de familia y comunidad para respetar a los niños y las niñas en sus necesidades y espacios físicos de la ciudad... <b>apuntar</b> al desarrollo integral a través de la generación de experiencias en un ambiente urbano pensado a la medida de los niños y las niñas <b>favorecer</b> las habilidades sociales y mentales en la primera infancia</p>			
Escenarios de la Ciudad	Ambiente enriquecido - rincón	experiencia	dimensión	eje de trabajo pedagógico	pilar de la educación inicial
1. Calle de la cultura	<b>Maloka</b>	ciencia y tecnología; exploraciones con el agua, la arena, la luz, la oscuridad, el viento, el aire, los imanes	cognitiva	relaciones con la naturaleza	exploración del medio
	<b>Museo</b>	exposición de objetos			
	<b>Planetario</b>	proyección de las estrellas con linternas	Cognitiva	relaciones con la naturaleza	exploración del medio
	<b>Circo</b>	Disfrutan ser protagonistas de un espectáculo y espectador del mismo.. habilidades motoras gruesas y finas	Corporal	no especifica	no especifica
2. Pasaje Artesanal		manipulan distintos materiales que les permite jugar con el color, la forma, el tamaño, textura, volumen y utilizar diversas técnicas plásticas para su creación como la pintura, el collage, el modelado (arcilla, plastilina, arena mojada, barro entre otros), construcciones, Origami o la filigrana.	artística en la experiencia plástica	no especifica	no especifica
3. Calle de las chikicompras:	<b>Veterinaria</b>	diagnostican y previenen enfermedades o accidentes en los animales domésticos como el perro o el gato, entre sus favoritos	cognitiva personal social	Relaciones con la naturaleza convivencia.	
	<b>Zapatería</b>	hacer o vender zapatos en los diseños deseados y aprenden el proceso de confección, producción, distribución y venta, según su nivel de complejidad en la etapa de desarrollo este puede ser desde el coloreado de un zapato hasta el diseño artístico del mismo	Artística en la experiencia plástica.	no especifica	no especifica
	<b>Peluquería</b>	servicio estético, done se peina, se corta, se arregla y se cuida el cabello, además de realizar mascarillas, manicure, pedicura, maquillaje y tintes de fantasía, afeitado,	Corporal.	el cuerpo, su imagen, percepción	no especifica
	<b>Juguetería</b>	tienda que ofrece gran variedad de juguetes, por sus	personal social,	todos sus ejes de trabajo	juego

		características físicas, forma, color, tamaños y la funcionalidad de los mismos,	cognitiva, comunicativa	pedagógico	
	<b><u>Gimnasio</u></b>	actividad física		desarrollo su esquema corporal	
	<b><u>Play matemático</u></b>	diversos materiales didácticos como bloques lógicos, construcción con cubos, loterías de diversas temáticas, dominós, rompecabezas entre otros	no especifica	desarrollo de los procesos mentales de los niños y niñas, en la estructuración de los esquemas cada vez de uno menor a otro mayor nivel de complejidad	no especifica
	<b><u>Dulcería</u></b>	realiza producción y venta de dulces muy variados, pasteles, tortas, colombinas entre otros,	no especifica	dimensión artística en la experiencia plástica,	no especifica
	<b><u>Son Y Sabor</u></b>	toman el papel de pequeños Chef, preparan bebidas, comidas sencillas y distintas recetas llamativas para ellos y ellas.... El aprendizaje de la preparación de una receta, requiere del conocimiento de las características de sus ingredientes, las distintas proporciones de cantidad y la debida mezcla entre las mismas	cognitiva	Las relaciones lógico matemático donde requiere de la actividad física como color, forma, tamaño y la actividad lógico operativo como contar, seriar, clasificar entre otros.	no especifica
	<b><u>Supermercado</u></b>	ofrece gran variedad de frutas y verduras para la venta, y al mismo tiempo le posibilita a los niños y niñas tener conocimiento de estos	cognitiva	relaciones lógico matemático	no especifica
<b>4. Calle de la Diversión</b>	<b><u>Baby Park</u></b>	juegos tradicionales,( con pelotas , aros, bolos, lazos y golosa entre otros) juegos simbólicos de la infancia con resbaladeros, caballitos de madera y un mini parque, además cuenta con una piscina de pelotas	corporal	habilidades motoras gruesas y finas	no especifica
<b>5. Calle de los talentos y medios de comunicación</b>	<b><u>Teatro</u></b>	Se realizan distintos tipos de teatro: Teatro de sombras, teatro de títeres y marionetas, pantomimas y teatro negro...	artística experiencia dramática	no especifica	no especifica
	<b><u>Danzas</u></b>	Vivencian la música a través de la corporalidad, generando sensibilidad, magia, expresión y creación... Aprenden danzas folclóricas (pertenecientes a la cultura de la región) o modernas dirigidos a partir de los cuatro años y anterior a esta edad solo realizan una exploración corporal realizando movimientos sin mucho control de sus extremidades superiores e inferiores y percepción del lugar que ocupa el cuerpo en el espacio	Corporal y artística.	no especifica	no especifica

	<b><u>Sala de informática y telefonía</u></b>	computadores educativos y teléfonos que ayudan sus procesos mentales para percibir, interpretar y guardar información	cognitiva y comunicativa	no especifica	no especifica
	<b><u>Rincón musical</u></b>	instrumentos sonoros para explorar sensaciones del sonido, de manera que cuando este se produce están controlando los niveles de altura, intensidad, duración y timbre	no especifica	Por tanto el trabajo se orienta en cuatro categorías: nivel auditivo, instrumental, rítmico y melódico.	no especifica
	<b><u>Biblioaires</u></b>	Los cuentos, historias de hadas, duendes, príncipes y dragones, también el conocimiento del mundo y la formación de valores... encuentros con la imaginación	no especifica	no especifica	no especifica
<b>6, Entidades institucionales</b>	<b><u>CAI</u></b>	Guardas del Jardín..... los niños aprenden que las personas como ellas o los policías velan por la seguridad y protección de sus derechos	no especifica	no especifica	no especifica
	<b><u>Estación de bomberos</u></b>	La estación permite el juego de roles y la función que cumple esta importante labor al servicio de su comunidad	personal-social	Convivencia.	no especifica
	<b><u>Hospital</u></b>	niños y niñas se convierten en enfermeras(os) doctores(as) para estar al cuidado de su amigos	personal-social	convivencia	
	<b><u>ICBF</u></b>	oficina de nutrición y sicología	no aplica	no aplica	no aplica
	<b><u>Alcaldía Local de Suba</u></b>	Coordinadora con apoyo de su equipo administrativo	no aplica	no aplica	no aplica
<b>7. Espacios de exploración</b>	<b><u>Huerta</u></b>	cultivo de vegetales, hierbas y hortalizas de variado tipo, aquellos de interés o necesidades por los niños o niñas... riego manual que son las regaderas que ellos y ellas utilizan, además del rastrillo y guantes para hacer sus cultivos en compañía de la maestra.	no especifica	no especifica	no especifica

	<u>Playa</u>	actividades de esparcimiento, recreación y diversión, algunos son Picnic de Verano, jugar en la arenera o camping.	no especifica	no especifica	no especifica
<b>8. Medios de transporte</b>	<u>Transmilenio</u>	estacionar los buses y bicitaxis (triciclos), conocen las vías que direccionan los distintos lugares de la ciudad, la lectura de algunas señales de tránsito	no especifica	nociones tempora-espaciales.	no especifica
	-				

## CASO 2

Matriz plasmación de las orientaciones propuestas en los Lineamientos y Estándares Técnicos de la Educación Inicial en el PPI del Jardín Infantil Gimnasio Moderno

Mis pequeños Tesoros

PLASMACION DE LOS CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INICIAL					
			Segunda edición, Octubre de 2015		
No	Criterios para la construcción del proyecto pedagógico	J. I. Mis pequeños Tesoros			
		S	N	Juicios	
		i	o		
1. Contexto Sociocultural: componentes fundamentales:					
1.1	características del entorno a nivel cultural, deportivo, recreativo		X	La comprensión del contexto sociocultural permitirá al jardín infantil propiciar maneras de interacción para compartir experiencias entre niños, niñas, y familias, fortaleciendo así el quehacer pedagógico y planeando acciones que favorezcan la promoción del desarrollo en el marco de atención integral a la primera infancia. Sin embargo presentan un documento anexo parte de la historia y características de los alrededores del jardín infantil.	

1.2	características de la comunidad		X	
1.3	características de las familias y de los niños y las niñas		X	
1.4	Antecedentes y hechos que han permitido la constitución del Jardín Infantil, es decir, su historia.	X		
1.5	consultar y citar diagnósticos locales en donde se haga referencia a la primera infancia en el territorio		X	
2. Contexto Legal y Político				
2.1	• Convención de los Derechos del Niño ratificada por Colombia / Ley 12 de 1991	X		El jardín Infantil Mis pequeños tesoros se acogen a la normatividad consagrada en el artículo 3 de la convención de los Derechos del Niño, para brindar a los niños y sus familias un lugar adecuado que permita favorecer el desarrollo integral en la primera infancia.
2.2	• Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia	X		El jardín infantil Mis pequeños Tesoros responde al código 1098 de infancia y adolescencia garantizando derechos impostergables de la primera infancia, tal como lo indica el art 29 la atención en salud, nutrición, esquema completo de vacunación y protección contra los peligros físicos; en atención a este exige como requisito de ingreso los esquemas de vacunación, certificados médicos y control de crecimiento y desarrollo.
2.3	• Política Pública de Primera Infancia CONPES 109		X	Es importante el reconocimiento y la interpretación de estas políticas para garantizar el desarrollo integral de los niños y las niñas, entendiéndolo como un derecho fundamental y universal, al igual que se deben contextualizar a las características particulares del contexto sociocultural del jardín infantil. Se recomienda actualizar este contexto con las nuevas políticas (Conpes 181)
2.4	• Política Educativa de Primera Infancia		X	
2.5	• Política de Infancia y adolescencia de Bogotá D.C. 2011 – 2021		X	
2.6	• Acuerdo 138 de 2004	X		El jardín infantil Mis pequeños Tesoros al ser prestadores del servicio de atención integral a la primera infancia, se acogen y enuncian dentro de su PP este marco legal mediante el cual se regula la inspección, vigilancia y

2.7	• Decreto 243 de 2006 (derogado parcialmente)	X		control a instituciones que presten el servicio de educación inicial.
2.8	• Decreto 057 de 2009, SDIS.	X		
2.9	• Resolución 325 de 2009, SDIS.	X		
0	2.1 • Resolución Conjunta 3241 de la SED, 1326 de la SDIS, de 2010.		X	El jardín infantil Mis Pequeños Tesoros tiene en cuenta la resolución 325 de 2009, sin embargo se sugiere ampliar la información y tener en cuenta este como las orientaciones generales para ejercer inspección y vigilancia por parte de la SDIS.
1	2.1 • La Política Pública por la Garantía de los Derechos, el Reconocimiento de la Diversidad y la Democracia en las Familias.		X	No se establece la normatividad legal solicitada en los estándares técnicos para respuesta coherente a las políticas públicas educativas a favor de la primera infancia, a través de la garantía y restitución de derechos de los niños y las niñas y sus familias.
2	2.1 • La Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá.		X	
3	2.1 • La Política Pública de Discapacidad.		X	
4	2.1 • La Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros en Distrito Capital.		X	
3. Identidad				
3.1	concepciones de niño y niña	X		Aborda dentro de su identidad la concepción de niño y niña y de qué manera las docentes reconocen las necesidades y características propias de cada uno para construir entornos favorables y responder a las necesidades, sin embargo hace falta enunciar de qué manera se pretende potenciar el desarrollo integral teniendo en cuenta a los niños y las niñas como sujetos de derechos.

3.2	Desarrollo Infantil armónico e integral	x		Enuncia como el Jardín Mis pequeños Tesoros concibe el desarrollo infantil y como se pretende fortalecer o potenciar el mismo a partir de las dimensiones del desarrollo, enfocado su PP en la dimensión Personal Social.
3.3	Concepción de educación inicial.		x	Reconocer el concepto de Educación Inicial permite dar sentido claro a la identidad del jardín infantil, y enriquecer el PP por medio del reconocimiento de las características y objetivos propios de la misma, que permitirán promover el desarrollo integral y armónico de los niños y las niñas
3.4	relación que se teje en el quehacer diario entre los niños, niñas, familia y maestra/maestro	X		Dentro de la identidad del jardín infantil se enuncia, la concepción del niño y el rol de las docentes, sin embargo se hace necesario incluir dentro del mismo la relación con las familias quienes hacen parte fundamental para el proceso de desarrollo integral de los niños y las niñas.
3.5	contextos socioculturales específicos		X	La caracterización por cada uno de los niveles del jardín infantil permitirá a cada una de las maestras reconocer particularidades de los niños y las niñas así como costumbres, prácticas de cuidado y saberes de cada una de las familias para fortalecer la intencionalidad formativa del jardín infantil.
3.6	teorías, enfoques y/o corrientes pedagógicas,	X		El jardín infantil mis pequeños tesoros enuncia en su PPI como propósito general el interés y deseo natural por aprender desde el respeto por la autonomía y la libertad de los niños y las niñas, dentro de su identidad hacen referencia al pedagogo JOHAN FIEDRICH HERBART a propósito de la disposición del niños dentro del proceso educativo el cual afirma que “Puede escribirse en las páginas de la inteligencia infantil todo lo que se quiera”. Sin embargo haría falta incluir o referenciar algunas corrientes y /o enfoques en cuanto a la Atención Integral a la primera infancia (AIPI).
3.7	enfoques de derechos, diferencial, de género, así como modelos de inclusión		X	No hace referencia a estos enfoques en ninguno de sus apartados, los cuales se deben tener en cuenta desde la interpretación de la legislación vigente y el modelo de educación inicial (AIPI), más allá de la concepción de discapacidad.

	social			
3.8	formulación de objetivos y principios que especifiquen y orienten la acción educativa	X		Especifican como propósito General cultivar en las niñas y los niños el interés y deseo natural por aprender desde el respeto por la autonomía y libertad de los pequeños y de ahí surge la forma como se orientara al niño para alcanzar este objetivo. Al igual que se evidencia en otros apartados del documento formulación de otros objetivos a desarrollar en relación a las intencionalidades formativas del jardín infantil.
3.9	intencionalidad es que se concretan en los ejes de trabajo pedagógico	X		Dentro del PPI se evidencia la intencionalidad pedagógica la cual la concretan con algunos ejes de trabajo Pedagógico relacionándolos claramente con cada una de las dimensiones del desarrollo, sin embargo se considera importante abordar a través de qué actividades se fortalecerán dichos ejes.

4. Ejes de trabajo pedagógico

4.1	Qué enseñar	X		Para el jardín infantil es importante favorecer el desarrollo natural de los niños y las niñas, no consiste en implantar conocimientos sino en formar hábitos y potenciar cada una de las dimensiones, es decir que el niño reciba formación instintivamente.
4.2	Particularidades propias del desarrollo infantil.		X	Se considera importante realizar una caracterización inicial de cada uno de los niveles del jardín infantil, pues esto permitirá conocer las características propias, gustos, interés, miedos y necesidades de los niños y las niñas para fortalecer la propuesta pedagógica, definir y alcanzar los objetivos de acuerdo a la población y al contexto.
4.3	abordaje de las dimensiones	X		Dentro del PPI se evidencia la conceptualización de cada una de las dimensiones del desarrollo humano, sin embargo la argumentación de la misma parte de la interpretación empírica y la experiencia profesional docente de las personas que construyeron el proyecto Pedagógico.
4.4	desarrollos por fortalecer por edad		X	No se abordan los desarrollos por fortalecer sin embargo cuentan con un documento anexo en el cual presentar los desarrollos a fortalecer enfocados en cada dimensión y de acuerdo a las edades de los niños y las niñas, relacionándolos con las intencionalidades formativas del jardín.

4.5	Pilares de la Educación Inicial (SDIS, 2010)	X		El jardín infantil enuncia los 4 pilares de la educación inicial y las diferentes actividades o experiencias pedagógicas para fortalecer su desarrollo integral y, a través de los cuales los niños y las niñas, se relacionan entre sí, con los adultos y con su entorno; sin embargo se considera importante el abordaje de los mismos dentro del apartado referente a estrategias pedagógicas.
4.6	relación entre desarrollo infantil y pilares de la educación inicial,		X	Cuando se aborda el concepto de desarrollo infantil dentro del PPI, no se encuentra relación del mismo con los pilares de la Educación Inicial y con los demás componentes estructurantes del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la educación Inicial en el Distrito.
5. Estrategias Pedagógicas				
5.1	rol de los niños, niñas	X		El PP enuncia dentro de sus estrategias el rol que desempeñan los niños, y las actividades propuestas para que ellos y ellas logren alcanzar una autonomía en sus que hacer es diarios.
5.2	rol de maestras, maestros	X		Se aborda el rol de las maestras en diferentes ítems dentro de las estrategias pedagógicas, es decir como disponen las actividades, como orientan a los niños
5.3	rol de la familia	X		El jardín infantil aborda dentro de una de las estrategias la forma de trabajar con las familias y el rol que desempeñan las mismas dentro de los proyectos de aula, es importante resaltar en cada una de las estrategias el rol de las familias, lo que permitirá fortalecer los procesos de AIPI
5.4	Cesto de los tesoros	X		El jardín infantil enuncia dentro de su PPI estas estrategias para fortalecer el quehacer pedagógico, describe de manera sencilla cada una, algunos recursos e implementación, sin embargo solo describe el rol de la familia dentro de los proyectos pedagógicos dejando de un lado la importancia de involucrar a las familias dentro de las demás.
5.5	Talleres	X		
5.6	Proyectos de aula	X		
5.7	Rincones de trabajo o Rincones de juego	X		

5.8	Juego Heurístico		X	No se contempla dentro del PPI.
5.9	Entre pares		X	No abordan Otras estrategias, propuestas desde las construcciones distritales para la inclusión social, las cuales pueden ser referentes importantes a la hora de priorizar niños y niñas con discapacidad, víctimas de la violencia o pertenecientes a etnias.
5.1 0	descripción de la forma de planear las actividades		X	El jardín infantil no cuenta dentro de su proyecto Pedagógico con un apartado en donde explique la forma de planear las actividades, sin embargo las docentes cuentan con un instrumento guía para la orientación a la planeación a partir de los pilares de la educación, las dimensiones del desarrollo y los ejes de trabajo Pedagógico.
51 1	Descripción de la forma de seguimiento de las acciones desarrolladas y la valoración de éstas.		X	No se describe cómo será el proceso de valoración de cada una de las actividades, sin embargo las docentes cuentan con un instrumento diario campo en el que a diario realizan las observaciones de las actividades propuestas.
5.1 2	procesos de promoción e implementación de las prácticas de cuidado calificado (actividad física, recreación, descanso, higiene personal, hábitos alimentarios)		X	Es fundamental contar dentro de las estrategias pedagógicas con proceso que favorezcan la implementación de las prácticas de cuidado para dar respuesta a lo establecido en el decreto 057 de 2009 cuando se refiere a brindar atención integral a los niños y las niñas garantizando el cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo.
5.1 3	Ambientes adecuados: planteados en coherencia con las intencionalidades de formación, los ejes de trabajo pedagógico y las estrategias que orientan la propuesta pedagógica del jardín infantil.	X		Dentro de las estrategias pedagógicas se aborda la forma de organización de algunos ambientes para el desarrollo de las actividades pedagógicas.
6. Proceso de Observación y seguimiento				

6.1	observadores,	x		Para este instrumento la SDIS en los Procesos de Prestación de los Servicios Sociales bajo la revisión de la Subdirectora para la Infancia, el Equipo profesional Ámbito Institucional propone un Formato de Observador de las niñas y los niños en ámbito institucional. Ver anexo hoja observación y seguimiento Pequeños Tesoros. El jardín infantil cuenta con un documento denominado observador de comportamientos en el que establecen 3 tipos de competencias 1. Relación consigo mismo 2. Relación con los demás. 3. Relación con el entorno; lo que haría pensar que realizan las observaciones en caminadas a las propias de la educación formal, sin embargo en el análisis del mismo se evidencia que la valoración se hace en referencia a los desarrollos por fortalecer propuestos por las maestras y contextualizados por cada una de las dimensiones.
6.2	planeaciones,	x		El jardín cuenta con un documento denominado formato de planificación en donde se enuncian las estrategias y los pilares del desarrollo infantil, en este no se evidencian los desarrollos por fortalecer de acuerdo a las edades de los niños y las niñas, sin embargo las docentes cuentan con unos instrumentos de los cuales se apoyan para la organización de las actividades y estos si dan cuenta de las dimensiones, los ejes de trabajo Pedagógico y los desarrollos por fortalecer; además cuentan con el diario de campo, en el cual se registran las observaciones a diario de las mismas. De otra parte cuentan con un documento denominado Formato para construcción de proyectos en el que describen claramente un proyecto de aula y la intencionalidad del mismo abordado por cada una de las dimensiones del desarrollo y en coherencia con las estrategias pedagógicas planteadas en el PPI.
6.3	Novedades	x		El jardín infantil cuenta con un formato de novedades, en donde se registran acontecimientos importantes o eventualidades ocurridas con los niños y las niñas.
6.4	periodicidad con la que se realizan los registros		x	No se evidencia la periodicidad con la que se deben realizar los registros.
6.5	tiempo en que serán revisados, y estudiados		x	Es importante establecer los tiempos donde la coordinadora del jardín infantil hace la revisión pertinente de estos instrumentos para garantizar su coherencia y pertinencia en los procesos de desarrollo integral de los niños y las niñas.
6.6	informes para presentar a las familias	x		El jardín cuenta con un formato establecido denominado "informe descriptivo informativo" y lo dividen por dimensiones en las cuales plantean unos desarrollos puntuales por alcanzar en cada periodo por niveles y estos son valorados de manera cuantitativa, por tanto no es un informe descriptivo ya que no da cuenta de manera narrada de los procesos y particularidades del desarrollo de cada niño y niña. De acuerdo a esto se presumen que no se están teniendo en cuenta los objetivos y principios de la educación inicial en el enfoque (AIFI).
6.7	mecanismos para valorar la coherencia y pertinencia del Proyecto Pedagógico		x	Es importante generar instrumentos que permitan valorar las acciones pertinentes al proyecto Pedagógico, es decir debilidades y fortalezas que permitan enriquecer el mismo.
6.8	memorias de		x	En el documento no hay evidencia de estas jornadas, lo que implica que no hay una sistematización de las

	las jornadas de reflexión del equipo de maestras y maestros de la institución,			reflexiones de la ejecución del PPI. Por lo tanto no se logra enriquecer el mismo desde las prácticas pedagógicas.
6.9	instrumentos que recojan la opinión o percepción de las familias, madres, padres, o cuidadores		x	Se considera importante recoger la opinión de las familias en cuanto a los procesos de desarrollo de los niños y las niñas, lo cual fortalecerá el vínculo familiar. Jardín y así mismo la intencionalidad formativa propuesta en el PPI.
6.10	instrumentos que posibilitan el seguimiento permanente y sistemático del Proyecto del Jardín Infantil,		x	Se considera importante contar con instrumentos que permitan evidenciar los aspectos a fortalecer o potenciar, aquellos a transformar, los que pueden rescatarse o validarse y la comprensión de los y las participantes de sus compromisos dentro del Jardín Infantil, de tal forma que el Proyecto sea verdaderamente una construcción dinámica y de constante retroalimentación.
7. Construcción participativa y divulgación				
7.1	Participación activa de toda la comunidad educativa en la construcción del PPI.		X	No se evidencia dentro del PPI la participación activa de la comunidad educativa, tampoco una propuesta en la que se pretenda involucrar a las familias en la construcción y alimentación del mismo para garantizar el desarrollo integral de los niños y las niñas bajo el modelo de atención integral (AIPI)
7.2	Mecanismo para divulgar el PPI.		X	
7.3	Propuesta de trabajo con las familias en la que se reconozca y se privilegie su papel protagónico en la generación de condiciones para el desarrollo de los niños y las niñas en equidad de oportunidades.		X	
8. LEGALIZACIÓN DEL PROYECTO				
8.1	Cuenta con el Aval	X		Aval 1284/28DIC 2015
8.2	Cuentan con un plan de acción		x	

Matriz Plasmación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito 2ª- Edición (2013) En el Proyecto Pedagógico Institucional en el Jardín Infantil Gimnasio Moderno Mis Pequeños Tesoros (Caso 2)

PLASMACIÓN DEL LINEAMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO 2ª- EDICIÓN (2013), EN EL PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL		
N o	Orientación / Guía	J. I. Mis pequeños Tesoros
		PPI: AUTONOMIA Y RESPONSABILIDAD
1. Antecedentes e historia de la educación de los niños y niñas de 0 a 6 años		
2. Desarrollo humano y Educación Inicial		
.1	2 Infancia	El jardín infantil aborda dentro de su PPI el concepto de desarrollo infantil, así como la concepción de niño y niña como sujeto social con posibilidad de participar e incidir en su desarrollo integral, los demás conceptos no se encuentran inmersos dentro del mismo.
.2	2 El Niño y la Niña como Sujetos de Derechos	
.3	2 Infancia desde la Perspectiva de Derechos en Bogotá	
.4	2 Desarrollo Infantil	
.5	2 Desarrollo Humano	
.6	2 Concepción de Desarrollo Evolutivo	
3. ¿Por qué Un Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial		
.2	3 Principios de la Educación Inicial	Los principios de la educación inicial se ven implícitos dentro del PPI a lo largo de sus apartados, dando coherencia con las intencionalidades planteadas dentro del mismo. Sin embargo sería importante fortalecer un poco la coparticipación con la familia entendiendo esta como escenario fundamental y la cual debe estar vinculada de manera activa en los procesos que realice el jardín para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas.
.3	3 Funciones de la Educación Inicial	Dentro de los apartados del PPI, aunque no son nombradas las funciones, ni los objetivos de la Educación Inicial, se evidencia en los diferentes apartados la importancia que el jardín da con el fin de garantizar una atención integral a la primera infancia para

.4	3 Inicial	Objetivos de la Educación	alcanzar el potenciamiento del desarrollo de los niños y las niñas en sus primeros años de vida, sin embargo haría falta tener en cuenta objetivos de la educación planteados por el Lineamiento Pedagógico Y Curricular como : "Establecer condiciones y propuestas pedagógicas desde un enfoque de atención diferencial, que garantice a niños y niñas pertenecientes a diferentes grupos sociales (indígenas, afrodescendientes, raízales, rom, víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, entre otros) su inclusión educativa y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos" De otra parte se hace necesario replantear la forma de valorar el desarrollo de los niños y las niñas de manera que esta no se haga de forma cuantitativa, puesto que se estaría presumiendo que la misma no se hace teniendo en cuenta el enfoque (AIPI).
.5	3	Componentes Estructurantes del Lineamiento Pedagógico y Curricular	
.5.1	3	Pilares de la Educación Inicial	El jardín infantil enuncia los 4 pilares de la educación inicial y las diferentes actividades o experiencias pedagógicas para fortalecer su desarrollo integral y, a través de los cuales los niños y las niñas, se relacionan entre sí, con los adultos y con su entorno, aunque haría falta realizar una articulación de los mismos con las dimensiones del desarrollo, los ejes de trabajo y los desarrollos por fortalecer para dar cumplimiento a los objetivos propios de la educación inicial.
.5.2	3	Dimensiones del Desarrollo	Abordan las dimensiones del desarrollo y los ejes a trabajar por cada una de estas, sin embargo estos ejes se abordan de manera general, por lo que se presumen que no se encuentran relacionados con los conceptos propios del Lineamiento Pedagógico y Curricular, si no más desde la experiencia propia de las docentes.
.5.3	3	Ejes del Trabajo Pedagógico	Abordan los ejes de trabajo Pedagógico por cada una de las dimensiones, se evidencia dentro del apartado de estrategias pedagógicas que las actividades planteadas se encuentran en relación con los mismos aunque no se nombren puntualmente.
.5.4	3	Desarrollos por Fortalecer	No son expuestos en ningún apartado del PPI, sin embargo para la presente investigación se facilita un documento mediante el cual las maestras del jardín orientan su quehacer Pedagógico en el que se nombran los desarrollos por fortalecer de acuerdo a las edades de los niños y las niñas y articulando los mismos con las dimensiones del desarrollo.
4. Pilares de la Educación Inicial			
.1	4	Juego	Plantean la importancia del juego y lo contextualizan con el énfasis del jardín infantil, lo enuncian como parte fundamental dentro de la planeación pedagógica y es planteado bajo tres principios observación, interacción y planeación de manera que se potencie el desarrollo integral de los niños y las niñas.
.2	4	Literatura	Dentro del PPI, es nombrado el pilar de la Literatura y las actividades que el jardín se plantea a través del mismo para fortalecer y acercar a los niños y las niñas a los procesos de la lectura, evidenciando que esto se encuentra articulado de manera pertinente con El Lineamiento Pedagógico Y Curricular Para La Educación Inicial En El Distrito en cuanto este se refiere en el apartado "a la puerta del lenguaje escrito" en la incorporación de actividades como la hora del cuento para fortalecer dichos procesos.
.3	4	Arte	Enuncian el pilar del arte, los recursos y materiales propios para mostrar a los niños y las niñas la posibilidad para dar rienda suelta a su individualidad, conocerse y fortalecer sus habilidades reconociendo gustos y necesidades propias de cada uno, sin embargo este como los otros pilares es fundamental argumentarlos en mayor profundidad con los conceptos propuestos por El Lineamiento Pedagógico Y Curricular Para La Educación Inicial En El Distrito.
.4	4	Exploración del medio	Dentro del PPI, se nombra este pilar, y a lo largo del mismo se proponen actividades propias para fortalecerlo articulando este con lo propuesto dentro del apartado de estrategias pedagógicas para el estímulo sensorial.

5. Dimensiones del desarrollo infantil Apuesta para el Trabajo en Educación Inicial		
.1	5	D. Personal-social
.1.1	5	Ejes de trabajo pedagógico
		Identidad,
		autonomía
		convivencia
		Desarrollos por fortalecer de 1 a 3 años de edad
		Desarrollos por fortalecer de 3 a 5 años de edad
		Enuncian los 3 ejes de trabajo Pedagógico de la dimensión personal social, sin embargo y dentro de lo que se denomina estrategias pedagógicas del jardín infantil se enuncian algunas actividades pedagógicas en donde aunque no se nombran explícitamente los ejes si se encuentran inmersos. Sin embargo es importante fortalecer y argumentar la misma con lo propuesto dentro del Lineamiento Pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito para dar coherencia a la identidad y énfasis propuesto en el documento.
		Dentro del PPI No se nombran los desarrollos por fortalecer por cada una de las edades de los niños y las niñas pertenecientes al jardín infantil, sin embargo como se ha nombrado dentro de la presente investigación las docentes cuentan con un documento que orienta su quehacer Pedagógico en relación con los mismos.
.2	5	D. corporal
.2.1	5	Ejes de trabajo pedagógico
		El cuerpo su imagen, percepción y conocimiento.
		El movimiento como medio de interacción
		La expresión y la creatividad del cuerpo en movimiento
		Desarrollos por fortalecer de 1 a 3 años de edad
		Desarrollos por fortalecer de 3 a 5 años de edad
		Dentro del PPI, se enuncia la dimensión corporal y los ejes que articulan la misma, y a lo largo del proyecto se evidencia que se incluyen actividades en donde a pesar de no ser nombrados los mismos, se encuentran inmersos, sin embargo hace falta argumentar las actividades con lo propuesto por el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la educación inicial en el distrito y tener en cuenta cada uno para fortalecer los procesos de desarrollo integral de los niños y las niñas en el enfoque (AIPI).
		Dentro del PPI No se nombran los desarrollos por fortalecer por cada una de las edades de los niños y las niñas pertenecientes al jardín infantil, sin embargo como se ha nombrado dentro de la presente investigación las docentes cuentan con un documento que orienta su quehacer Pedagógico en relación con los mismos.
.3	5	D. comunicativa
.3.1	5	ejes de trabajo pedagógico
		Comunicación no verbal
		Comunicación oral
		Comunicación escrita
		Desarrollos por fortalecer de 1 a 3 años de edad
		En cuanto a los ejes de trabajo Pedagógico propuestos por el Lineamiento en referencia a esta dimensión, dentro del PPI, se evidencia poca relación de las actividades propuestas para el fortalecimiento de los mismos, solo se abordan de manera general dentro del apartado la capacidad de leer y escribir.
		Dentro del PPI No se nombran los desarrollos por fortalecer por cada una de las edades de los niños y las niñas pertenecientes al jardín infantil, sin embargo como se ha nombrado dentro de la presente investigación las docentes cuentan con un documento que

	Desarrollos por fortalecer de 3 a 5 años de edad	orienta su quehacer Pedagógico en relación con los mismos.
.4	5 D. artística	
.4.1	5 Experiencia plástica	
	Ejes de trabajo pedagógico	Dentro de la dimensión artística se hace referencia a los 4 ejes de trabajo Pedagógico, pero se deja de un lado nombrar actividades propias por cada una de las experiencias (plástica, dramática y musical) que conforman dicha dimensión. Sin embargo se evidencia dentro del apartado estrategias pedagógicas que aunque no se nombra se articulan las actividades propuestas con el eje de trabajo Pedagógico la Expresión.
	Sensibilidad	Desarrollar este eje de trabajo implica incluir dentro del PPI Actividades o experiencias pedagógicas que les permitan a los niños despertar su sensibilidad por medio de pinturas, greda y otros materiales con los que puedan untarse, disfrutarlos y sentirlos en sus manos, pies u otra parte del cuerpo.
	Expresión	Este eje de trabajo dentro de la experiencia plástica invita a propiciar actividades que les permitan a los niños expresarse de manera espontánea por medio de actividades como por ejemplo, dibujos, trazos, pinturas entre otros.
	Creatividad	Incluir actividades dentro del PPI en las que se aborde este eje de trabajo pedagógico, permitirá a los niños y las niñas crear a partir de experiencias significativas nuevos conceptos.
	Sentido estético	Incluir actividades que permitan desarrollar este eje de trabajo Pedagógico permitirá que los niños y las niñas desarrollen un sentido crítico construyendo sus puntos de vista de acuerdo a sus gustos y necesidades.
	Desarrollos por fortalecer de 1 a 3 años de edad	Dentro del PPI No se nombran los desarrollos por fortalecer por cada una de las edades de los niños y las niñas pertenecientes al jardín infantil, sin embargo como se ha nombrado dentro de la presente investigación las docentes cuentan con un documento que orienta su quehacer Pedagógico en relación con los mismos.
	Desarrollos por fortalecer de 3 a 5 años de edad	
.4.2	5 Experiencia musical	
	Ejes de trabajo pedagógico	
	Sensibilidad	Dentro del PPI, se puede incluir el desarrollo de actividades que generen experiencias sonoras las cuales promuevan la vivencia de los diferentes ritmos musicales y fortalezcan la escucha atenta y el reconocimiento de diferentes matices.
	Expresión	Desarrollar la expresión musical implica incluir actividades que permitan a los niños y las niñas moverse al ritmo de diferentes canciones entonadas con variedad de instrumentos musicales, así mismo cantar a viva voz e inventar canciones de conformidad con los gustos e intereses de ellos.
	Creatividad	Generar diversas vivencias en las que los niños y las niñas puedan crear nuevos sonidos, ritmos y melodías a través de instrumentos musicales permitirá fortalecer este eje de trabajo Pedagógico de la experiencia musical.

	Sentido estético	Enriquecer espacios que promuevan el disfrute de los niños y las niñas por los diferentes sonidos musicales así como instrumentales y sonidos producidos por ellos mismos, permitirá desarrollar sus gustos y sentido crítico hacia la música.
	Desarrollos por fortalecer de 1 a 3 años de edad	Dentro del PPI No se nombran los desarrollos por fortalecer por cada una de las edades de los niños y las niñas pertenecientes al jardín infantil, sin embargo como se ha nombrado dentro de la presente investigación las docentes cuentan con un documento que orienta su quehacer Pedagógico en relación con los mismos.
	Desarrollos por fortalecer de 3 a 5 años de edad	
	Experiencia dramática	
.4.3	<sup>5</sup> Ejes de trabajo pedagógico	
	Sensibilidad	En este eje de trabajo Pedagógico se pueden valer de los rincones de aprendizaje como estrategia pedagógica para permitir que los niños y las niñas pongan en juego sus sentidos a la hora de explorar el lenguaje dramático por medio de un cuento, títeres o el relato de una historieta.
	Expresión	Crear espacios en que los niños y las niñas puedan elegir libremente disfraces o pinturas que les permitan representar personajes y ser apreciados por los demás
	Creatividad	A partir de espacios enriquecidos y valiéndose de su cuerpo los niños y las niñas pueden crear historietas, cuentos, personajes lo que permitirá enriquecer su creatividad y fortalecer su dimensión corporal.
	Sentido estético	Este eje se puede fortalecer mediante la creación de cuentos, obras de teatro, títeres y personajes por parte de las maestras.
	Desarrollos por fortalecer: de 1 a 3 años de edad	Dentro del PPI No se nombran los desarrollos por fortalecer por cada una de las edades de los niños y las niñas pertenecientes al jardín infantil, sin embargo como se ha nombrado dentro de la presente investigación las docentes cuentan con un documento que orienta su quehacer Pedagógico en relación con los mismos.
	Desarrollos por fortalecer de 3 a 5 años de edad	
.5	<sup>5</sup> D. cognitiva	
.5.1	<sup>5</sup> Ejes de trabajo pedagógico	Dentro del PPI se enuncian los ejes de trabajo Pedagógico referentes a la Dimensión Cognitiva y en el apartado de estrategias pedagógicas, se evidencia que relacionan diferentes actividades para dar sentido a la misma,
	Relación con la naturaleza	
	Relaciones humanas con los grupos humanos y prácticas culturales	
	Relaciones lógico-matemáticas	
.5.2	<sup>5</sup> Desarrollos por fortalecer de 1 a 3 años de edad	Dentro del PPI No se nombran los desarrollos por fortalecer por cada una de las edades de los niños y las niñas pertenecientes al jardín infantil, sin embargo como se ha nombrado dentro de la presente investigación las docentes cuentan con un documento que orienta su quehacer Pedagógico en relación con los mismos.
	Desarrollos por fortalecer de 3 a 5 años de edad	

6. Orientaciones pedagógicas para la sala materna		
6 .1	la etapa de 0 a 1 año tiene unas características particulares	El jardín infantil Mis pequeños Tesoros atiende niños y niñas de 2 a 5 años de edad, por lo que no tiene en cuenta las sugerencias propuestas dentro del Lineamiento Pedagógico y Curricular para los niños de 0 a 1 año de edad.
7. Observación y Seguimiento al Desarrollo Infantil en la Primera Infancia		
7 .1	Los niños y niñas tienen sus propias características y ritmos de desarrollo	El PPI Autonomía y Responsabilidad enuncia dentro de su fundamentación la libertad con responsabilidad en donde se resalta "La primera obligación del educador es la de reconocer la personalidad humana del niño y respetarla" es decir promueven el desarrollo individual de acuerdo a las capacidades de cada niño y a su propio ritmo de desarrollo en donde el papel fundamental de las docentes es realizar un seguimiento del proceso individual mediante los instrumentos de observación al desarrollo.
	El seguimiento al desarrollo es un proceso integral que debe hacerse en situaciones cotidianas no instrumentalizadas	El jardín infantil aborda dentro de sus ejes de trabajo Pedagógico el tipo de niño y niña a formar y es aquí donde resaltan la autonomía que requiere dejar que niñas y niños se encarguen de disponer su propio material, de usarlo y regresarlo a su lugar, de limpiar cuando él o ella misma rieguen líquidos o aun cuando otro niño lo haya hecho. Bajo esta premisa, las docentes animan a su grupo de niños para que dejen sus objetos personales en su lugar –chaquetas y loncheras- y a poner la crema dental en sus cepillos y en los de los compañeritos más pequeños. Es de esta manera que también realizan observación al proceso de desarrollo de los niños y las niñas aún en acciones cotidianas.
	El seguimiento al desarrollo se basa en un acompañamiento continuo, sistemático e intencional.	Dentro del PPI el jardín infantil se aborda el acompañamiento por parte de los docentes en cada una de las actividades pedagógicas, sin embargo no se incluye dentro del mismo través de qué instrumentos se pretende documentar todos los procesos de observación al desarrollo de los niños y las niñas, en donde se aborden comportamientos y características propias de los niños para fortalecer el proceso Pedagógico con estrategias que promuevan y brinden nuevas oportunidades de desarrollo.
	El seguimiento al desarrollo es un proceso compartido por diversos actores	
Algunos medios, mecanismos y estrategias para hacer el seguimiento al desarrollo		
	observador	El jardín infantil aborda dentro del PPI el proceso de observación y seguimiento que realizan las maestras en cada una de las actividades pedagógicas de acuerdo a los ritmos de desarrollo propios de cada uno de los niños y las niñas. De otra parte Cuentan con una serie de instrumentos tales como Formato de planeación, Formato de Construcción de Proyectos, Formato de observador en los que apuntan de manera significativa las orientaciones propuestas por el Lineamiento Pedagógico y Curricular; pero en el formato denominado <i>Informe descriptivo informativo</i> se presume que no se tienen cuenta los objetivos y principios de la educación inicial en el enfoque (AIFI), debido a que en el mismo se plantean unos desarrollos puntuales por alcanzar en cada periodo por niveles y estos son valorados de manera cuantitativa, por tanto no es un informe descriptivo ya que
	registros anecdóticos	

	muestra de eventos en tiempos específicos como la hora de la comida, el espacio de juego libre y la hora de la lectura, entre muchos otros	no da cuenta de manera narrada de los procesos y particularidades del desarrollo de cada niño y niña .
	muestra de trabajos	
	La carpeta de trabajos	
<b>8. La Maestra y el Maestro en la Educación Inicial de Educación Inicial</b>		
8 .1	La maestra o maestro y el vínculo afectivo con los niños y niñas	El jardín infantil aborda dentro de su PPI en el capítulo de ejes de trabajo Pedagógico el rol de la docente acompañante, como guía a niñas y niños para conocer el entorno de manera respetuosa y cariñosa sin forzarlos. Son observadoras presentes, conscientes y constantes del continuo proceso de desarrollo y aprendizaje. Les corresponde ayudarlos a ayudarse, mostrarles que son ellos quienes deben amarse y respetarse, para construir confianza en sí mismos.
	La maestra o maestro realizan acciones intencionadas para el potenciamiento del desarrollo	El jardín infantil dentro de su identidad aborda el rol docente de tal forma que ellas deben conocer específicamente las etapas del desarrollo de los niños para fortalecer su quehacer Pedagógico El objetivo de la docente, en su planeación y quehacer, debe ser el de ayudar a estructurar la mente de su grupo de niñas y niños requiriendo para ello de una espiritualidad y una metodología acordes, pertinentes y profesional con las disposiciones del proyecto.
	La maestra o el maestro son observadores y escuchas de los niños y las niñas	El jardín infantil en su proyecto describe el rol de la maestra en donde describe que cada una debe Entender las diferencias individuales al interior del grupo para enriquecer a todos los niños y las niñas visibilizando los distintos ritmos de desarrollo sin embargo no aborda cómo será el registro y la documentación de estas observaciones. De otra parte tampoco abordan el proceso de auto evaluación y reflexión de cada una de las maestras respecto a su quehacer Pedagógico.
	La maestra o el maestro reflexionan sobre sus prácticas	
	La Educación Inicial requiere un trabajo en equipo de las maestras y maestros	En el documento no se evidencia si existen jornadas o reflexiones en torno al trabajo en equipo de todas las docentes para fortalecer el que hacer Pedagógico y la intencionalidad formativa; y como sistematizan las mismas para el enriquecimiento del PPI.
<b>9. Vínculo entre la Familia y el Jardín Infantil</b>		
9 .1	Precisiones que posibilitan fortalecer el vínculo familia – jardín.	De las diferentes estrategias que plantea el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la educación inicial en el distrito el jardín infantil aborda dentro de su proyecto Pedagógico 2 como estrategias que permitan fortalecer el vínculo familia- jardín infantil que son los talleres de formación y sensibilización y la entrega de informes, de esta manera se propone incluir otras como por ejemplo la participación activa de las familias para el enriquecimiento de la propuesta pedagógica.
	Estrategias para promover el vínculo: todo un abanico de posibilidades:	
	Jardín Abierto.	
	Los Contactos Diarios	

	Talleres con Madres, Padres e Hijos.
	Talleres de Formación y Sensibilización.
	Entrega de Informes.
	Participación Activa en la Propuesta Pedagógica.

Descripción del énfasis de los PPI de acuerdo a los componentes estructurantes propuesto por el Lineamiento 'Proyecto pedagógico Institucional "' Autonomía y Responsabilidad"'

Descripción del énfasis de los PPI de acuerdo a los componentes estructurantes propuesto por el Lineamiento 'Proyecto pedagógico Institucional "' Autonomía y Responsabilidad"'				
Énfasis: intencionalidades formativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Cultivar</u> en las niñas y niños el interés y deseo natural por aprender desde el respeto por la autonomía y la libertad.</li> <li>• <u>Estimular</u> en su interior el surgimiento de un amor y una curiosidad por atender su cuidado y crecimiento personal con responsabilidad y alegría.</li> <li>• <u>Orientamos para alcanzar</u> progresos en cada aptitud que potencia al escoger las actividades que quiere llevar a cabo.</li> <li>• <u>Estimular</u> cada dimensión a través de las actividades, para que cada niño la potencie a su ritmo y posibilidades.</li> <li>• <u>Fomentar</u> hábitos de higiene, nutrición, orden y cuidado del medio ambiente junto con sus dimensiones humanas potenciadas. acercamiento al conocimiento, al respeto y cuidado de sí mismo y de sus espacios, al amor por su familia y a las interacciones adecuadas, inteligentes y responsables con el prójimo y con la naturaleza, todo como un acto supremo de autonomía.</li> </ul>			
rincón / ambiente enriquecido	estimulo	experiencia	ión dimens	eje de trabajo pedagógico pilar de la educación inicial

1. Cotidianidad del ser estructura y orden	<u>entorno adecuado</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quitarse la chaqueta o saco antes de iniciar la actividad pedagógica en el Jardín y ponerla en el lugar asignado para ella.</li> <li>• Dejar también en su lugar la lonchera</li> <li>• Tomar los materiales que quiera, llevarlos a la mesa y dejarlos en su sitio de nuevo después de usarlos</li> <li>• Ayudar a disponer las mesas y sillas para tomar alimentos. Sacar cubiertos y distribuir vasos</li> <li>• Colocar los papeles en el cesto de la basura</li> <li>• Lavarse las manos cuando estén sucias</li> <li>• Lavarse las manos antes de comer</li> <li>• Lavarse las manos después de ir al baño</li> <li>• Cepillar sus dientes después de las comidas.</li> <li>• La crema dental se debe volver a tapar y el cepillo debe estar en el lugar habitual.</li> <li>• Arrojar las toallas desechables en el cesto de basura correspondiente.</li> <li>• Ordenar y guardar los juguetes después de jugar</li> <li>• Ir por los elementos de limpieza cuando se haya regado algún líquido y disponerse a limpiar.</li> </ul> <p>Dejar los elementos en su lugar nuevamente al instan</p>	person al social	autonomía y convivencia responsabilidad	no hace referencia
	<u>cuidado del entorno</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mover una silla o una mesa;</li> <li>• colgar prendas de vestir, trapos en clavos.</li> <li>• Abrir y cerrar puertas, ventanas y candados.</li> <li>• Doblar servilletas</li> <li>• verter líquidos, granos, arena en baldes</li> <li>• lavar y secar una mesa, una silla, un plato, un vaso</li> <li>• Manipular un objeto de cristal</li> <li>• Quitar el polvo con un paño o plumero</li> <li>• Barrer</li> <li>• Cortar con tijeras</li> <li>• Dar brillo con un producto adecuado a objetos pequeños de metal</li> <li>• Encender una vela manipulando un encendedor o un fosforo</li> <li>• limpiar y arreglar frutas y verduras para ser consumidas,</li> <li>• arrancar malas hierbas del jardín</li> <li>• Recoger el pasto quemado,</li> <li>• Regar las plantas</li> <li>• Cuidar los animales que sean adoptados como mascotas dentro del Jardín</li> </ul>	person al social	autonomía y convivencia responsabilidad	no hace referencia

	<u>cuidado personal</u>	para estimular la atención personal son amarrar y desamarrar cordones de zapatos o ajustar las evillas tipo cinturón. Ponerse el delantal y ayudar a los otros niños a ponerlo; doblar ropa correctamente; lavarse las manos y cepillar los dientes; cepillar y peinar el cabello; limpiar los zapatos y comportarse correctamente en la mesa.	person al social	autonomía y convivencia responsabilidad	no hace referencia	
2. psicomotricidad		despertar interés en el gáseo, luego en caminar y por último en perfeccionar su manera de caminar. Actividades creativas y ejercicios que ayudan a desarrollar la musculatura del niño.	corpor al	movimiento como medio de interacción	no hace referencia	
sensorial	<u>gusto y olfato</u>	Disponemos de plantas, flores y perfumes. Incluimos especias como cilantro, canela, tomillo, laurel, orégano, café, etc. Elementos de estímulo olfativo pero que además pueden ser degustados.	cogniti va	relaciones con la naturaleza	no hace referencia	
	acto	<u>táctil</u>	Tablillas rectangulares cubiertas con diferente tipos de lijas (diferentes grosores), otras con diferentes papeles lisos y papeles uniformes desde pergaminos hasta cartulina lisa. También de tres colecciones compuestas: papel liso, lija y tejidos	cogniti va	relaciones con la naturaleza	no hace referencia
		<u>térmico</u>	Disponemos de botellas plásticas en las cuales depositamos agua con temperaturas diferentes.	cogniti va	relaciones con la naturaleza	no hace referencia
		<u>baroco</u>	Consiste en hacer tangible y evidente para niñas y niños diferencias entre materiales comunes, como la madera, en cuanto a texturas, olores y colores. Presentamos entonces pinos, balsos, eucaliptos por ejemplo para reconocer dichas diferencias. También implementamos rocas, arcilla, greda, barro, entre otros	cogniti va	relaciones con la naturaleza	no hace referencia
	ista	<u>diferencia ción de dimensiones</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encajar rompecabezas y cuerpos sólidos</li> <li>• Experimentar con piezas de tamaños graduados pero con las mismas características</li> <li>• Espesor</li> <li>• Longitudes</li> <li>• Alturas</li> </ul>	cogniti va	relaciones logico-matematicas	no hace referencia
		<u>diferencia ción. de formas</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadrados y rectángulos de la misma altura y de longitud decreciente.</li> <li>• Triángulos desiguales.</li> <li>• Polígonos, del pentágono al decágono.</li> <li>• Diversas figuras curvas.</li> </ul>	cogniti va	relaciones logico-matematicas	no hace referencia

		<u>diferencia ción. de colores</u>	Educación del sentido cromático Series de colores y en cada serie sus matices. Los colores, por ejemplo, son el negro (en degradación de los grises hasta el blanco) rojo, naranja, verde, azul, violeta y marrón.	va cogniti	relaciones logico-matematicas	no hace referencia
	<u>ído</u>	-	Se producen ruidos por el movimiento de diferentes cuerpos en cajas metálicas y de madera. Se utilizan silbatos y campanillas. También se producen sonidos con el cuerpo humano, con la alteración de la voz y se reconocen sonidos grabados previamente de voces humanas, o ruidos del entorno que son familiares para las niñas y los niños.	va cogniti	relaciones con la naturaleza	no hace referencia
lenguaje	<u>LECTURA Y LA ESCRITURA ES SENSORIAL</u>		ejercicios estimulan el desarrollo dela coordinación fina y gruesa, del sentido del orden y la concentración. Estos ejercicios, cuyo fundamento es sensorial, inducen a niñas y niños a trabajar de izquierda a derecha, y esto los dispone potencialmente, al aprendizaje de la lectura y la escritura. Las docentes les cuentan historias y cuentos, les enseñan rimas y canciones y estimulan en ellos la improvisación para favorecer su capacidad creativa. Se utiliza también el alfabeto para ser trazado con los dedos índice y mediano de la mano dominante, de manera que el acercamiento a las letras es de manera táctil y visual a la vez. Posteriormente se anima a los pequeños a incluir en sus dibujos algunos de las letras trabajadas. favorecer la comunicación oral y escrita es deletrear las palabras que nominan los objetos que se trabajan en clase. Es así como se escriben en tablillas los nombres de los planetas o los nombres de cada una de los niños, puesto que el acercamiento se da en dos fases: una táctil y otra sonora por lo que la correspondiente asociación es evidente y cercana para niñas y niños. al intercambio de experiencias entre los más grandes que ya leen y escriben, estimulando a los más pequeños a reproducir las acciones de “sus modelos”. Así se construye una atmósfera que favorece el desarrollo.	comuni cativa, corporal, artística y cognitiva	Comunicaci ón oral, no verbal y escrita. El cuerpo su imagen percepción y conocimiento, Expresión . Relaciones con la naturaleza	

<p>lógico matemático</p>	<p><u>ACERCAMIENTO SENSORIAL A LAS MATEMÁTICAS</u></p>	<p>Las docentes disponen actividades para que niñas y niños se enfrenten a la necesidad de "sumar, restar, de multiplicar y dividir"...consiste en acercarlos a los conceptos de añadir para tener más, de quitar o separar para disminuir, de separar un "todo" en partes más pequeñas, pero de la misma naturaleza, para dividir y de acrecentar para multiplicar. De esta manera estas operaciones básicas y fundamentales por el resto de su vida se instalan de forma abstracta de tal forma que al enfrentarlas en la escuela les resultara menos engoroso puesto que el concepto para niñas y niños es claro.</p>	<p>va Cogniti</p>	<p>relaciones logico-matematicas</p>	
	-	-			

Imágenes

Imagen 1 Formato para la planeación de actividades pedagógicas, propuesto por el Equipo profesional de  
 Ámbito Institucional bajo la revisión de la Subdirectora para la Infancia

	<b>Proceso:</b> Prestación de los servicios sociales <b>Formato:</b> PLANEADOR		Código:
			Versión:
			Fecha:
			Página:
<b>FECHA:</b>		<b>NIVEL:</b>	
<b>DESARROLLO POR FORTALECER:</b> <i>Que ?-Para que?</i>			
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR:</b> <i>Experiencias pedagógicas</i>			
<b>RECURSOS A UTILIZAR:</b>			
<i>En este espacio identifique: Ejes de trabajo pedagógico, dimensiones del desarrollo, estrategia pedagógica, pilares de la educación inicial.</i>			
<b>OBSERVACIÓN Y/O SEGUIMIENTO AL DESARROLLO:</b>			
<b>NOMBRE DEL - LA PROFESIONAL:</b>			
	<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
<b>NOMBRE</b>	Equipo profesional Ámbito Institucional	Lina María Sánchez Romero	Maritza del Carmen Mosquera Palacios
<b>CARGO</b>	Equipo profesional Ámbito Institucional Infancia	Subdirectora para la	Líder del proceso de Prestación de los
<b>INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO</b>			
<b>OBJETIVO GENERAL</b>			
El instrumento de planeación es una herramienta fundamental en la organización del trabajo de los maestros, que les permite establecer los objetivos que desea alcanzar a la hora de realizar las actividades que han diseñado para los niños y las niñas.			
<b>REGISTRO BASICOS DEL FORMATO</b>			
<b>Fecha:</b> Registre día, mes y año en que se realiza el registro de la planeación			
<b>Nivel:</b> Escriba el nivel a que pertenece la niña - o (Sala materna, caminadores, párvulos, pre jardín o			
<b>Desarrollos por fortalecer:</b> Entendidos como formulaciones específicas que aportan a maestras y maestros un referente hacia donde conducir su trabajo pedagógico, teniendo claro que el desarrollo de los niños y las niñas es un proceso progresivo, no lineal.			
<b>Actividades a desarrollar:</b> Descripción amplia y detallada de la actividad pedagógica que se realizara, allí se especifica mas el propósito, la actividad acorde a la etapa de desarrollo, las estrategias pedagógicas, los momentos de la actividad (motivación, desarrollo y cierre), los recursos a			
<b>Observación y/o valoración al desarrollo:</b> Identificar como recibieron el niño - a las actividades, como se sintió, como participo, si fue de su interés o no; A es vez valore si la actividad fue pertinente, coherente y respondió al propósito proyectado por la/el docente. Esta debe estar argumentada desde un concepto profesional y debe dar línea a actividades posteriores.			
<b>Nombre del - la profesional:</b> Escriba el nombres, apellidos y cargo de la persona que diligencio el instrumento			

Imagen 2: Formato Planeación pedagógica Jardín Infantil Aures (SDIS)

<b>JARDIN INFANTIL AURES</b>					
<b>PLANEACIÓN SEMANAL DE ACTIVIDADES</b>					
<b>MES : MARZO</b>		<b>SEMANA DEL 29 MARZO AL 1 ABRIL</b>		<b>NIVEL : PARVULOS</b>	<b>AÑO : 2016</b>
<b>DESARROLLO POR FORTALECER : Fortalecer capacidad de aprendizaje, memoria, retención cognitiva, así como motivar y explorar sentidos, gusto, oído, visión-</b>					
<b>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE: juego Ludico, juego de roles, títeres.</b>			<b>DIMENSIONES DEL DESARROLLO: COGNITICA, COMUNICATIVA CORPORAL, PERSONAL SOCIAL</b>		
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CUENTO	HANSEL Y GRETEL	BIENVENIDO A LA CASA DE JENNY	FABULA LA POBRE VIEJECITA	CUENTO A COMER FRUTAS Y VERDURAS	TOMATITO Y ZANAHORIO
PREGUNTA MOTIVADORA	¿Por qué debo comer mis frutas y verduras?	¿Qué son las frutas y las verduras?	¿Cómo nacen las frutas y las verduras?	¿Cómo se preparan las frutas y las verduras?	¿De que Colores y sabores son las frutas y las verduras?
PROBLEMA O SITUACION QUE EL NIÑO - NIÑA DEBE RESOLVER	Para este trabajo se espera que el niño y niña del grupo de parvulos ll identifique las frutas y las verduras, así como la importancia de comerlas diariamente. por medio del desarrollo de la motricidad fina se espera realizar trabajo manual en donde el niño debe dibujar la manzana de rojo. El juego se le permitira jugar con los rompecabezas de frutas que le ayudaran a	"Juego de roles" En el día de hoy se trabajara por medio de juego de roles, donde las profesoras adoptaran la forma de escolar y niño el cual no come sus frutas, mopstrando por medio de puesta en escena , el como ellos evitan la ingesta de las frutas, adicionando además un posible problema estomacal que debe ser atendido por su medico, esta puesta en escena busca que	Para este día se llevaran los niños a la huerta y se les explicara como nacen las frutas y las verduras y que por medio de ellas crece sano si come frutas y verduras. motivando de esta manera a los niños a comerse sus frutas diariamente esta puesta en ecena sera realizada por parte de las profesoras que esperan apartir de	Por medio de este espacio cocinemos juntos, se realizara juego de cocina, para motivar a los niños para que al realizar su enzalada exploren sus sentidos, tacto al huntarse, gusto al comer y probar al mismo tiempo que la preparan, oído con las canciones infantiles de igual manera se espera que logren identificar sabores como dulces amargos.	Por medio de juego visual con un video reconoceremos frutas, dulces y amargas así como colores. Este trabajo también tienen un contenido evaluativo de aprendizaje. Donde se lograra identificar grado de aprendizaje durante la semana por parte de los niños y niñas del jardín.
JUEGO	JUEGO CON MUÑECOS	JUGUEMOS CON BURBUJAS	JUEGO CON PELOTAS	COCINEMOS JUNTOS	JUGUEMOS EN LA BATALLA DEL CALENTAMIENTO
	CANCION DE LAS FRUTAS Y LAS		EL BAILE DE LAS FRUTAS		CANTO DE LOS PECESITOS

Imagen 3 Formato planeación Jardín Mis Pequeños Tesoros

		<b>GIMNASIO MODERNO MIS PEQUEÑOS TESOROS J.I</b> <b>INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN</b>				
		PERIODO:	NIVEL:	MES:	DOCENTE:	
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		JUEGO	ARTE	LITERATURA	EXPLORACIÓN	JUEGO
		Estrategia: taller, rincón, canasta	de los tesoros, asamblea, hora del	Cuento, Proyecto.....		
<b>SEMANA 1</b>						

Imagen 4 Formato Observador Propuesto por el equipo profesional de Ámbito Institucional bajo la revisión de la subdirectora para la infancia

		PROCESO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES <b>FORMATO: OBSERVADOR DE NIÑOS Y NIÑAS EN ÁMBITO INSTITUCIONAL</b>		Código: F- Versión: 0 Fecha: Página: 1 de 2
<b>DATOS BÁSICOS Y DE IDENTIFICACIÓN</b>			Fecha:	
Nombre del niño o niña:		Edad:		
Nivel a observar:		NIUIP:		
Nombre maestra-o:		Jardín:		
<b>REGISTRO DE LA OBSERVACIÓN:</b>				
Dimensión personal social: (ejes: identidad, autonomía, convivencia). Dimensión corporal: (ejes: El cuerpo como medio de interacción, el cuerpo su imagen percepción y conocimiento, la expresión y creatividad del cuerpo en movimiento.) Dimensión artística: (ejes: expresión, sensibilidad, creatividad, sentido estético.) Dimensión artística (ejes: expresión, sensibilidad, creatividad, sentido estético.) Dimensión comunicativa: (ejes: comunicación verbal, no verbal, comunicación escrita.) Dimensión cognitiva (ejes: relaciones lógico matemática, relaciones con la naturaleza, relaciones con grupos humanos y prácticas culturales.)				
OTRAS OBSERVACIONES:				
FIRMA MAESTRA - O:		FIRMA COORDINADORA:		
FIRMA DE PADRE/MADRE ACUDIENTE:				
	ELABORO	REVISO	APROBO	
NOMBRE	Equipo profesional Ámbito Institucional Lina María Sánchez Romero		Merita del Carmen Mosquera Palacios	
CARGO	Equipo profesional Ámbito Institucional Subdirectora para la infancia		Directora Territorial Líder del proceso de Prestación de los Servicios Sociales	
<b>INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO</b>				
<b>OBJETIVO GENERAL</b>				
El instrumento de observación, permitirá identificar y reconocer a los niños y niñas como seres únicos, con características, fortalezas, intereses y ritmos propios, demanda de la maestra y o maestro la necesidad de conocerlos y respetarlos desde su individualidad. Por tanto la observación y el seguimiento al desarrollo debe hacerse con base a lo que los niños y niñas puedan hacer, no sobre lo que les falta o en comparación con los demás. Permite a las maestras poner en evidencia el proceso de desarrollo de cada niño y niña desde sus capacidades, con avances y retrocesos propios de cualquier proceso de desarrollo.				
<b>DATOS BÁSICOS Y DE IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO:</b>				
Fecha: Registre el día, mes y año en que se realiza el registro de la observación, es importante tener en cuenta el instrumento del planeador, el cual da cuenta de los desarrollos potenciados según la actividad y estrategia pedagógica, a su vez se debe tener en cuenta que este instrumento es un insumo para el informe que se entrega a padres de familia.				
Nombre del niño o niña: registre el nombre completo del niño o niña. Edad: Registre edad actual de la niña - o Nivel a observar: Registre el nivel en el que se encuentra el niño o niña NIUIP: Registre el número de identificación de la niña - o Nombre Maestra(o): Registre el nombre completo del - la profesional que realizará y registrará la observación. Jardín: Escriba el nombre del Jardín infantil.				
<b>REGISTRO DE LA OBSERVACIÓN:</b>				
Propósito: Registre la finalidad que se desea alcanzar al llevar a cabo la observación con los niños y niñas de los diferentes niveles y que conlleva a la planeación del proceso a seguir. Debe tener una intencionalidad clara, explícita y su coherencia con la propuesta pedagógica. Registro de la observación: Registre de forma clara, el seguimiento al desarrollo, basadas en las actividades naturales de aprendizaje, se debe tener en cuenta el instrumento del planeador, novedades y formato de informe a padres. Los cuales dan sistematicidad al proceso de seguimiento. El profesional puede escribir información relacionada con: 1. Dimensión personal social (ejes: identidad, autonomía, convivencia). 2. Dimensión corporal (ejes: El cuerpo como medio de interacción, el cuerpo su imagen percepción y conocimiento, la expresión y creatividad del cuerpo en movimiento.) 3. Dimensión artística (ejes: expresión, sensibilidad, creatividad, sentido estético.) 4. Dimensión comunicativa: (ejes: comunicación verbal, no verbal, comunicación escrita.) 5. Dimensión cognitiva (ejes: relaciones lógico matemática, relaciones con la naturaleza, relaciones con grupos humanos y prácticas culturales.)				
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>				
Este espacio está diseñado para describir por parte de la profesional información adicional relevante que de cuenta de la valoración y seguimiento al proceso de la niña - o y relación con la familia, esta información permite complementar la información anteriormente descrita. En caso de ser necesario, describa en este espacio acuerdos de corresponsabilidad o compromisos con la familia de la - el niño -a Firma de la Maestra y coordinadora: Los y las profesionales deben firmar el documento después de consignar la información. Firma de la madre/padre o acudiente: Solicite la firma de la dar, con el fin de que se evidencie la notificación y sea elemento de seguimiento.				

Imagen 5 Formato Observador Pedagógico Jardín Aures (SDIS) Caso 1

<b>JARDIN INFANTIL AURES</b>					
<b>OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>					
<b>DATOS PERSONALES :</b>					
NOMBRE DEL NIÑO /NIÑA: MIGUEL ANGEL RAMIREZ PARRA				NUIP: 1019117743	
DIRECCIÓN	CALLE 129D 86A 30	TELEFONO FIJO	6893107	CELULAR	
EPS AFILIADO :		TIPO DE SANGRE	RH: +	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: BOGOTA 04/01/2012	
EDAD AL INGRESO : DOS AÑOS	NOMBRE ACUDIENTE: CHARLOT LISETH PARRA ORTIZ				
<b>DATOS MEDICOS :</b>					
TIENE TODAS LAS VACUNAS ?		SI	NO	CUAL O CUALES LE HACEN FALTA? LA DE LOS CINCO AÑOS	
ENFERMEDADES QUE HA SUFRIDO: NINGUNO					
TERAPIAS Y/O TRATAMIENTOS : NINGUNO					
SUFRE DE ALERGIAS ? NINGUNO			TOMA ALGÚN MEDICAMENTO? NINGUNO		
RECOMENDACIONES FAMILIARES PARA TENER EN CUENTA: NINGUNA					
<b>SEGUIMIENTO</b>					
OBSERVACION	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ACTITUDINAL		Usa progresivamente y de manera diversificada el lenguaje oral y el de señas para relacionarse con sus padres y los demas. Se descubre a si mismo a partir de juegos de exploracion y movimiento, logrando diferenciarse del adulto y el entorno. Manipula y se asombra con diversos objetos materiales. Se trepa en todo lugar como el rodadero, el gimnasio, le gusta correr por todo el salon, le gusta saltar .			
PROCEDIMENTAL					
CONCEPTUAL					
<span>FTO PLANEACION</span> <span>Hoja1</span> <span>MIGUEL RAMIREZ</span> <span>ANGEL CARABALI</span> <span>SARAY PINEDA</span> <span>SAMUEL CANO</span>					

Imagen 6 Formato Observador Pedagógico Jardín Mis pequeños Tesoros

	GIMNASIO MODERNO MIS PEQUEÑOS TESOROS II OBSERVADOR DE COMPORTAMIENTOS		
	NOMBRE DEL NIÑO(A)		
	EDAD		
	TEACHER		PERIODO
COMPETENCIA RELACION CONSIGO MISMO			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN		ACUENTE
<b>Identidad:</b> desprendimiento del apego hacia las personas como encuentro de su independencia. Reconocimiento de su identidad como niña (feminidad) o niño (masculinidad).	FECHA		
<b>Autoestima:</b> valoración de sí mismo decidiendo lo que quiere y lo que no. Gustos Y temores. Formas de satisfacer su "yo" y búsqueda de reconocimiento de sus logros por parte de los demás. Es impaciente.	FECHA		
<b>Corporalidad:</b> dominio del movimiento propio y del equilibrio en las vivencias y actividades del Gimnasio	FECHA		
COMPETENCIA RELACION CON LOS DEMÁS			

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	ACUDIENTE
<p><b>Comunicación:</b> construcción y dominio del lenguaje verbal y no verbal. Para relacionarse con los demás y como medio de expresión de la individualidad. Se hace entender (con palabras o señales), argumenta cuando debe dar respuestas.</p>	<p>FECHA</p>	
<p><b>Interacción:</b> Paso de la dependencia del adulto para actuar; a la independencia para interactuar en equipo y con cooperación. Es paciente y tranquilo para relacionarse, Trabaja en equipo, respeta turnos, comparte, es solidario</p>	<p>FECHA</p>	
<p><b>Reconocimiento de normas:</b> adaptación a los tiempos para las rutinas lúdicas en el Gimnasio. Manifiesta las normas propias de su familia.</p>	<p>FECHA</p>	
<b>COMPETENCIA RELACION CON EL ENTORNO</b>		
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	ACUDIENTE

Imagen 7 Formato Informe Pedagógico a padres Jardín AURES

**JARDÍN INFANTIL AURES**  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y AYUDA SOCIAL - LA FAMILIA, EL NIÑO Y LA MUJER

<b>NOMBRE DEL NIÑO:</b> DYLAN MATHEO SANCHEZ INFORME: 1	
<b>NIVEL:</b> CARNADOR 1	<b>FECHA:</b> 1 DE DICIEMBRE 2018

**DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL**



En este informe describe un momento en el que el niño juega cada vez de más dificultad, por consiguiente, pone a prueba su capacidad para construir o hacer torres, en donde se ha observado un fortalecimiento en su motricidad fina. En su interacción con el medio se ha visto mejor relación con sus pares (compañeros) aunque en ocasiones prefiere buscar espacios de independencia. En cuanto a su vocabulario ha sido satisfactorio ver el proceso, pues ya maneja de 2 a 3 palabras, entendiéndolas sencillas.

Con respecto a su expresión corporal, muestra movimientos de danza y busca imitar movimientos ya que está aprendiendo. En el momento de la alimentación se muestra bastante al tanto de la cuchara y de las cosas al mismo tiempo en el proceso de masticar y saborear cada uno de los alimentos.

**RECOMENDACIONES**

Es importante fortalecer actividades de ensayo para fortalecer su motricidad fina, de que forma es importante iniciar el proceso de control de esfínter.

**SE FELICITA A LA FAMILIA POR EL APOYO QUE MANIFIESTADO HASTA EL MOMENTO EN EL PROCESO PEDAGÓGICO DEL NIÑO.**

\_\_\_\_\_  
LEONOR

\_\_\_\_\_  
COORDINADORA

LAO Diana Clara Bernal



Imagen 8 Formato Informe a padres Jardín Mis Pequeños Tesoros

**INFORME DESCRIPTIVO INFORMATIVO**  
**GIMNASIO MODERNO**  
**Mis Pequeños Tesoros**  
*"Fortalezcamos el aprendizaje desde la fe y el amor"*

DOCENTE: Leidy Paola Chavarría Forra  
 ESTUDIANTE: Sara Valerina Romero Pinilla NIVEL: Pre-Jardín

	I	II	III	IV
<b>DIMENSIONES – DESARROLLOS</b>	<b>4.6</b>	<b>4.7</b>		
<b>DIMENSIÓN COGNITIVA</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Visualiza e identifica el número 1,2,3.</li> <li>☐ Comprende y utiliza las nociones espaciales como: encima/debajo, detrás/delante, largo/corto.</li> <li>☐ Demuestra interés por relacionar figuras y cuerpos geométricos con objetos de su entorno.</li> <li>☐ Muestra interés por contar objetos y comparar colecciones.</li> <li>☐ Participa en las actividades de exploración y juego.</li> </ul>				
<b>DIMENSIÓN COMUNICATIVA</b>	<b>4.8</b>	<b>4.7</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Usa el lenguaje para conocer y compartir información a través de diversas expresiones orales.</li> <li>☐ Conoce y relaciona algunos animales en inglés.</li> <li>☐ Reconoce visualmente la vocal I/i u.</li> <li>☐ Relata experiencias vividas y escucha con curiosidad e interés las de sus amigos/as y adultos con quienes habla.</li> </ul>				
<b>DIMENSIÓN CORPORAL</b>	<b>4.8</b>	<b>4.7</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Participa en actividades de juego y ejercicio físico.</li> <li>☐ Respeta las normas del juego.</li> <li>☐ Memoriza coreografías cortas teniendo en cuenta el ritmo musical.</li> <li>☐ Salta en dos pies.</li> </ul>				
<b>DIMENSIÓN PERSONAL-SOCIAL</b>	<b>3.0</b>	<b>4.2</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Colabora en el orden y aseo de su salón.</li> <li>☐ Identifica algunas profesiones de los miembros de su familia.</li> <li>☐ Se integra con otros niños/as estableciendo vínculos de relación interpersonal.</li> <li>☐ Respeta y ayuda a sus compañeros.</li> </ul>				
<b>DIMENSIÓN ARTÍSTICA</b>	<b>4.8</b>	<b>4.8</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Expresa a través de diferentes técnicas plásticas, representando o describiendo situaciones imaginarias y reales.</li> <li>☐ Amasa, moldea y pega plastilina.</li> <li>☐ Utiliza adecuadamente los diferentes materiales de trabajo como: lentejuelas, lana.</li> <li>☐ Participa activamente en las actividades de clase.</li> </ul>				

Convenciones: Superior 5.0 Alto: 4.0 a 4.9 Básico 3.0 a 3.9 Bajo: 1.0 a 2.9

**Observaciones generales:** Su desempeño académico es excelente, es una niña con habilidades cognitivas muy desarrolladas se interesa por aprender cada día más, el respeto hacia sus pares mejora en este periodo. Es de resaltar la colaboración y cuidado por parte de su familia. Felicitaciones.

Paola Chavarría  
 DIRECTORA DE GRUPO

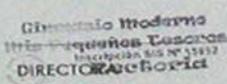
  
 DIRECTORA: Forra

Imagen 9 Formato para construcción de proyectos Jardín Mis pequeños Tesoros.

**GIMNASIO MODERNO**  
*"Por la educación al aprendizaje desde la fe y el amor"*

**FORMATO PARA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS**

FORMA DE PROYECTO				
A través de actividades, actividades de juego, exploración, arte, etc. donde los niños y niñas se apropien el proyecto de los temas aprendidos.				
<b>NOMBRE DEL PROYECTO A CONSTRUIR</b>	<b>TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN (FECHA)</b> DESDE ____/____/____ HASTA ____/____/____	<b>NIVEL</b> U. 1 a 2 años		
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<b>QUÉ</b>	Incentivar a los niños y niñas el interés de la naturaleza y los animales por medio del juego exploración y observación los diferentes estilos temas pedagógicos.			
<b>CÓMO</b>	Con actividades lúdico-pedagógicas realizar a los niños y niñas un acompañamiento con sus familias el desarrollo del proyecto. Con ayuda de sus padres recolectando y elaborando recursos de ayuda y aprendizaje para los niños y niñas para el cuidado de los animales. Jugando, explorando y observando visitando el mundo marino como es el "Mundo del mar" junto con sus familias.			
<b>CON QUÉ</b>	Ayuda de materiales reciclables y construcciones de los niños y niñas. Recursos elaborados con sus padres desde casa.			
INTENCIONALIDAD DEL PROYECTO				
DICIONARIA	DICIONARIO	DICIONARIO	DICIONARIO	DICIONARIO
Incentivar la curiosidad de los niños y niñas en la observación de la naturaleza desde el mundo marino.	Los niños de su curiosidad por la importancia del cuidado del mundo marino y su naturaleza fina y hermosa.	Realizar lecturas y juegos de palabras para ayudar la comprensión en los niños y niñas del amor a la naturaleza y los animales.	Entorno lúdico dramático y artístico en las prácticas de los proyectos de aula.	Motivar a los niños sobre la importancia del cuidado y conservación de la naturaleza y los animales que son vivos.
<b>DOCENTE</b> Tatiana Torero		<b>APRUEBA</b>		

Imagen 10 Carta Solicitud para Investigación Subdirección Local Suba.



Imagen 11 Consentimiento Informado Jardín Infantil Aures SDIS


**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**MODALIDAD VIRTUAL Y DISTANCIA**

**PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:**  
**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL**

**FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES**

**Plasmación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito en dos Jardines infantiles**  
**Estudio de Caso**

Ciudad y fecha: Boyacá, Febrero 21 de 2017  
 Yo, NATALIA ANGLICIA PÁEZ  
 Jardín Infantil AURES (SDIS)

Una vez informada sobre los propósitos, objetivos, y procedimientos que se llevarán a cabo en esta investigación, autorizo a Rubiela González Ibáñez y Natalia Paola Pinilla Páez estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, quienes estarán bajo tutoría constante del Docente Fernando Andrade Sánchez c.c. 80904601 (profesional adscrito a la facultad de educación UNIMINUTO UVD quien es tutor de la presente investigación) para la realización de los siguientes procedimientos:

1. Recolección de datos institucionales pedagógicos a través de una revisión documental del Proyecto Pedagógico Institucional y Planeaciones implementadas en jardín infantil.

Adicionalmente se me informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- No recibiré ningún beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados permitan obtener un contraste entre las intencionalidades formativas, las estrategias pedagógicas implementadas en los jardines infantiles en el marco del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Corporación Universitaria Minuto de Dios bajo la responsabilidad de los investigadores.
- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, la información personal no puede estar disponible para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

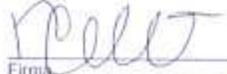
  
 Firma \_\_\_\_\_  
 Documento de identidad C.C. No. 52329336 de Rubiela

Imagen 12 Consentimiento Informado Jardín Infantil Gimnasio Moderno Mis Pequeños Tesoros.


**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**MODALIDAD VIRTUAL Y DISTANCIA**

**PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:**  
**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL**

**FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN**  
**INVESTIGACIONES**

**Plasmación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el**  
**Distrito en dos Jardines infantiles**  
**Estudio de Caso**

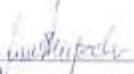
Ciudad y fecha Bogotá, Febrero 21 de 2019  
 Yo Leidy Tatiana Torres Charres  
 Jardín Infantil Gimnasio Moderno Mis Pequeños Tesoros

Una vez informada sobre los propósitos, objetivos, y procedimientos que se llevarán a cabo en esta investigación, autorizo a Rubieca González Ibáñez y Natalia Paola Pinilla Páez estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, quienes estarán bajo tutoría constante del Docente Fernando Andrade Sánchez c.c. 80904601 (profesional adscrito a la facultad de educación UNIMINUTO UVD quien es tutor de la presente investigación) para la realización de los siguientes procedimientos:

1. Recolección de datos institucionales pedagógicos a través de una revisión documental del Proyecto Pedagógico Institucional y Planeaciones implementadas en jardín infantil.

Adicionalmente se me informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- No recibiré ningún beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados permitan obtener un contraste entre las intencionalidades formativas, las estrategias pedagógicas implementadas en los jardines infantiles en el marco del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Corporación Universitaria Minuto de Dios bajo la responsabilidad de los investigadores.
- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, la información personal no puede estar disponible para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma:   
 Documento de identidad CC No. 1041426177 de Bogotá



